



**Análisis de las prácticas socio-culturales de los campesinos del  
Corregimiento uno de Soacha con relación a la actividad minera  
en sus territorios**

**Arnold Esteban Bonilla Reyes**

Universidad Santo Tomás  
Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social  
Bogotá, Colombia  
2019

# **Análisis de las prácticas socio-culturales de los campesinos del Corregimiento uno de Soacha con relación a la actividad minera en sus territorios**

**Arnold Esteban Bonilla Reyes**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social**

Directora:  
Ibeth Johana Molina Molina PhD.

Línea de Investigación:  
Comunicación, salud, medio ambiente y sostenibilidad

Universidad Santo Tomás  
Facultad de Comunicación Social  
Bogotá, Colombia  
2019

Dedico este trabajo a mi familia, a mi hija  
Iris quien ha sido mi motivación para seguir  
por esta senda de vicisitudes, a mi  
compañera de vida Karen por su apoyo,  
paciencia, amor y tolerancia, a mis padres  
quienes me dieron el existir; especialmente  
a mi madre por su infinito amor,  
comprensión y tenacidad.

A la población campesina de Soacha y a  
todos aquellos líderes sociales que son  
silenciados día a día...

## **Agradecimientos**

A la comunidad campesina de la vereda San Jorge, quienes se mostraron colaboradores y dispuestos a contribuir con la información requerida para la presente investigación. En especial al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda, Héctor Bello y su familia; sus hijos Héctor Humberto Bello y Sandra Bello, al igual que su esposa Araminta Porras, gracias por su amistad.

A Gabriel Romero y Karen Sereno de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio quienes con su amplio conocimiento sobre la zona rural de Soacha aportaron con entrevistas, recorridos y material bibliográfico el cual fue indispensable para conocer y reconocer el territorio. A Alexander Díaz fundador de la Productora Audiovisual Xuacha en Imágenes quien con sus aportes, charlas y material documental contribuyó para comprender la perspectiva de los jóvenes, las organizaciones sociales y la comunidad rural.

A la profesora Ibeth Johana Molina, por sus asesorías, apoyo incondicional, paciencia y amplio conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales, solo tengo palabras de agradecimiento y admiración. Al grupo de docentes de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, quienes de una u otra manera aportaron temáticas y conceptos necesarios para materializar este proyecto.

A mis amigos, Hellen Sánchez, el diablo Fu y José Morales quienes, a partir del diálogo, la conversa, los consejos y posturas epistemológicas aportaron a la construcción y desarrollo de este ejercicio. A todas aquellas personas que de alguna manera colaboraron con el proceso.

A mi familia, quienes con su comprensión permitieron que gran parte de su tiempo se dedicara a esta investigación, a mi hija por existir, ya que de no estar seguramente no sería la persona que actualmente soy. A mi compañera de lucha, por apoyarme en la gran mayoría de decisiones que tomo, por su paciencia y colaboración, pero, sobre todo, por valorar mi esfuerzo y amor por el estudio.

A mi madre, por ser una mujer inigualable, gracias por creer en mí...

## Resumen

La presente investigación expone las transformaciones sociales y culturales que se presentan en la comunidad campesina del Corregimiento uno del municipio de Soacha a raíz del ejercicio de la actividad minera de materiales de construcción. En ese sentido, se hace énfasis en las tensiones territoriales que se evidencian por el uso y el aprovechamiento del suelo en esta zona rural, destacando el papel de las prácticas comunicativas como mecanismo de organización, participación y enunciación de las comunidades. Por consiguiente, se analizan cuáles son las repercusiones más notorias que acarrea el extractivismo a los sistemas sociales, culturales y ambientales del territorio. Asimismo, se devela el rol de la población campesina y de las organizaciones sociales para mitigar el daño causado por la minería.

**Palabras clave:** transformaciones – campesinas – prácticas comunicativas – extractivismo – organizaciones sociales – minería

## Abstract

The present investigation exposes the social and cultural transformations that are presented in the rural community of Corregimiento one of the municipality of Soacha as a result of the mining activity of construction materials. In that sense, emphasis is placed on territorial tensions that are evidenced by the use and use of land in this rural area, highlighting the role of communicative practices as a mechanism for organizing, participating and enunciating communities. Therefore, we analyze the most notorious repercussions that extractivism brings to the social, cultural and environmental systems of the territory. It also reveals the role of the peasant population and social organizations to mitigate the damage caused by mining.

**Keywords:** transformations - peasants - communicative practices - extractivism - social organizations – mining

## TABLA DE CONTENIDO

### CAPÍTULO I

|                                                                                                                   | <b>Pág.</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Resumen.....</b>                                                                                               | <b>V</b>    |
| <b>Lista de fotografías.....</b>                                                                                  | <b>IX</b>   |
| Justificación.....                                                                                                | 11          |
| Planteamiento del problema.....                                                                                   | 12          |
| Objetivos.....                                                                                                    | 16          |
| <br><b>1.2 ESTADO DEL ARTE</b>                                                                                    |             |
| 1.2.1 Lucha por el territorio - Confrontaciones en torno al extractivismo: Aproximación a un estado del arte..... | 17          |
| 1.2.2 La ecología política y su relación con el medio ambiente.....                                               | 18          |
| 1.2.3 La Geografía política y su incidencia territorial.....                                                      | 19          |
| 1.2.4 La pedagogía ambiental como generadora de conciencia.....                                                   | 21          |
| 1.2.5 El Desarrollo como modelo sostenible y no de expropiación.....                                              | 23          |
| 1.2.6 Conflictos, despojo y territorialidad.....                                                                  | 27          |
| 1.2.7 Las nuevas ruralidades y la modernización agraria.....                                                      | 31          |
| <br><b>1.3 MARCO TEÓRICO</b>                                                                                      |             |
| 1.3.1 Categorías Teóricas.....                                                                                    | 35          |
| 1.3.2 Territorio.....                                                                                             | 35          |

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| 1.3.3 Desarrollo.....                           | 43 |
| 1.3.4 Comunicación.....                         | 51 |
| <b>1.4 DISEÑO METODOLÓGICO</b>                  |    |
| 1.4.1 Fases de Investigación.....               | 60 |
| 1.4.2 Instrumentos de recolección de datos..... | 60 |
| 1.4.3 Población.....                            | 61 |
| 1.4.4 Cronograma de actividades.....            | 62 |

## **CAPÍTULO II**

### **2. CONOCIENDO Y RECONOCIENDO LOS SUJETOS SOCIALES**

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| 2.1 Comunidad campesina.....     | 64 |
| 2.2 Instituciones públicas.....  | 73 |
| 2.3 Organizaciones sociales..... | 79 |

## **CAPÍTULO III**

### **3. MUTACIONES TERRITORIALES EN LA ZONA RURAL**

|                                          |    |
|------------------------------------------|----|
| 3.1 Origen - Polígono Minero Sur.....    | 85 |
| 3.2 Infraestructura vial.....            | 88 |
| 3.3 El fantasma de la deforestación..... | 91 |
| 3.4 Contaminación hídrica.....           | 95 |

## **CAPÍTULO IV**

### **4. TENSIONES POR EL USO Y EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO**

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| 4.1 Disputas territoriales.....                        | 99  |
| 4.2 Minería no autorizada o ilegal.....                | 103 |
| 4.3 La utopía de la empleabilidad.....                 | 106 |
| 4.4 Desplazamiento y destierro.....                    | 108 |
| 4.5 Resistencia comunitaria y organización social..... | 111 |

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES**

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| 5.1 Progreso sin sostenibilidad..... | 114        |
| 5.2 Resistencia y Acción Social..... | 117        |
| 5.3 El papel de la comunicación..... | 119        |
| <b>Referencias.....</b>              | <b>123</b> |

## LISTAS DE FOTOGRAFÍAS

## Pág.

|                                                                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Imagen 1.</b> Arte rupestre y pictogramas hallados en zona rural de Soacha.....                                                                         | 65 |
| <b>Imagen 2.</b> División político-administrativa de Soacha.....                                                                                           | 65 |
| <b>Imagen 3.</b> Polígono Minero Sur – ingreso a la Ladrillera Santafé.....                                                                                | 67 |
| <b>Imagen 4.</b> Prácticas agrícolas – Recolección y selección de papa.....                                                                                | 68 |
| <b>Imagen 5.</b> Héctor Bello – Campesino, líder social y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jorge.....                             | 69 |
| <b>Imagen 6.</b> Miembros de las organizaciones AGROCAM y AMECCUS del Corregimiento uno.....                                                               | 70 |
| <b>Imagen 7.</b> Participación de AGROCAM en el Mercado Campesino de Soacha.....                                                                           | 70 |
| <b>Imagen 8.</b> Cultivos híbridos entre fresa y mora sembrados por los campesinos de San Jorge.....                                                       | 72 |
| <b>Imagen 9.</b> Ilustraciones cartográficas del Corregimiento a partir de lo social, económico y ambiental realizada por un habitante del territorio..... | 73 |
| <b>Imagen 10.</b> Mina San Jorge perteneciente a la Ladrillera Santafé ubicada en la vereda Fusungá.....                                                   | 75 |
| <b>Imagen 11.</b> Mina Caracolí – se realizaban trabajos de extracción por encima de la altura permitida.....                                              | 76 |
| <b>Imagen 12.</b> Corporación Ambiental Caminando el Territorio y ambientalistas en zona de páramo.....                                                    | 81 |
| <b>Imagen 13.</b> Alexander Díaz realizando registros para documental en el Corregimiento uno.....                                                         | 82 |
| <b>Imagen 14.</b> Integrantes de la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes.....                                                                         | 82 |
| <b>Imagen 15.</b> Polígono Minero Sur – Ladrillera Santander.....                                                                                          | 87 |
| <b>Imagen 16 y 17.</b> Estado de las viviendas que aún se encuentran en las veredas Panamá y Fusungá en cercanía al Polígono Minero.....                   | 89 |
| <b>Imagen 18 y 19.</b> Estado de la vía principal debido al constante paso de volquetas y camiones de carga.....                                           | 90 |
| <b>Imagen 20.</b> Incendio provocado en cercanía a zona de explotación.....                                                                                | 93 |

|                                                                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Imagen 21.</b> Retroexcavadora expandiendo el perímetro de explotación.....                                                                                       | 94  |
| <b>Imagen 22.</b> Especie endémica de la zona de páramo – Frailejón.....                                                                                             | 96  |
| <b>Imagen 23 y 24.</b> Nacedero de agua cristalina en la parte alta de la montaña y bajante de agua intervenido para procesos industriales.....                      | 97  |
| <b>Imagen 25 y 26.</b> Ilustraciones cartográficas de las tensiones que se perciben en el territorio.....                                                            | 100 |
| <b>Imagen 27.</b> Cultivo de fresa de la vereda San Jorge.....                                                                                                       | 102 |
| <b>Imagen 28.</b> Mina Pantoja S.A.....                                                                                                                              | 102 |
| <b>Imagen 29 y 30.</b> Expansión de la minería en el Corregimiento uno.....                                                                                          | 103 |
| <b>Imagen 31.</b> Zonas altas y alejadas en donde se llevan a cabo actividades de minería ilegal.....                                                                | 104 |
| <b>Imagen 32.</b> Cantera a cielo abierto, proceso de cargue del material extraído.....                                                                              | 107 |
| <b>Imagen 33.</b> Araminta Porras explicando el proceso de siembra y recolección de fresa...109                                                                      |     |
| <b>Imagen 34.</b> Ilustraciones de redes sociales realizadas por la comunidad.....                                                                                   | 109 |
| <b>Imagen 35 y 36.</b> Entrevistas a Sandra Milena Bello habitante del sector y Karen Sereno con Gabriel Romero - Corporación Ambiental Caminando el Territorio..... | 110 |
| <b>Imagen 37.</b> Ilustraciones cartografías - mapas de redes.....                                                                                                   | 112 |
| <b>Imagen 38.</b> Organización social campesina.....                                                                                                                 | 112 |
| <b>Imagen 39 y 40.</b> Entrevistas Alexander Díaz Suacha en Imágenes y Héctor Humberto Bello habitante del sector.....                                               | 114 |

## **Justificación**

Es concerniente observar el territorio no solo como un espacio físico, sino también como una estructura que se configura a partir de la cultura, la tradición y las relaciones sociales. De modo que, se hace vital analizar cómo dicho territorio se está viendo amenazado desde un escenario ambiental por la extracción minera a gran escala, entendiendo que el uso y la utilización del suelo inciden notoriamente en las prácticas socioculturales de las comunidades campesinas.

Dicho lo anterior, resulta oportuno examinar la dimensión geográfica del Corregimiento uno ya que se observa la vulnerabilidad del medio ambiente en cuanto al extractivismo, siendo este determinante en las prácticas sociales y culturales de sus habitantes. Por tanto, las lógicas de desarrollo no deben verse únicamente desde la perspectiva economicista como son vistas en la actualidad, sino que es debido introducir a esa noción, lo social, lo cultural, lo ambiental y lo político que también es muy significativo y hace parte de esa perspectiva, la cual paulatinamente se está desdibujando al creer que lo económico es lo único que prevalece a la hora de hablar de progreso territorial.

En ese sentido, la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural están íntimamente entrelazados, sin embargo, la modernidad, el desarrollo capitalista dominante y los discursos de la globalización, han venido distorsionando los modelos locales de biodiversidad, acelerando la pérdida de ésta última y transformando los modos de vida y los sistemas culturales de diversas comunidades rurales.

Es pertinente resignificar el concepto de desarrollo a la luz de lo ecológico, lo social y lo cultural, respetando así, la concepción de mundo que poseen las poblaciones indígenas y campesinas. Para que a través de la comunicación y participación se pueda forjar un frente de acción por la justicia social y el respeto al medio ambiente, con el propósito que sean las mismas comunidades las que fomenten el valor ambiental y las garantías de la preservación y protección de su identidad cultural, con la finalidad de buscar una mejor relación del sistema social con el ambiental.

Asimismo, es conveniente analizar el territorio como un espacio de tensión donde convergen diversos intereses los cuales no solo se evidencian en Soacha, sino que además son transversales en diferentes zonas de Colombia y de Latinoamérica en donde existen confrontaciones bastante importantes por la lucha y el dominio del suelo.

Cabe agregar que, desde la visión de la comunicación, el desarrollo y el cambio social, el proyecto busca adentrarse en la cotidianidad de los actores sociales presentes en el territorio, con el fin de comprender si la actividad minera genera cambios en las prácticas sociales y culturales de los habitantes, buscando un vínculo entre la comunidad y el investigador social, a fin de desarrollar procesos de comunicación a partir de la observación, la interacción y el diálogo.

De manera que este trabajo de investigación se convierte en un insumo importante para las ciencias sociales y particularmente para el campo de la comunicación, en la medida que concibe las prácticas sociales y culturales de la población campesina del Corregimiento uno de Soacha como expresiones comunicativas las cuales tienen la facultad de construir sentido a partir de la relación que han tejido y que aún siguen tejiendo sus actores sociales, es decir, una comunicación enmarcada en perspectiva de re-conocerse a ellos mismos como sujetos de derechos en un entorno rural, pero también, reconocer al otro; esto, se ha traducido en la participación activa de la comunidad, la acción colectiva y la organización social como elementos para defender sus territorios y rehusarse a la transformación de aquello que los identifica.

### **Planteamiento del Problema**

Partiendo de los conceptos de comunicación y desarrollo como una posibilidad de acercamiento a culturas, poblaciones o comunidades y teniendo en cuenta que la comunicación cumple un papel trascendental y enfático en el día a día del ser humano, se pretende realizar una articulación de dichas nociones en perspectiva del cambio social,

priorizando en las problemáticas que se generan en diversas comunidades tanto urbanas como rurales. En ese sentido, se plantea una propuesta investigativa en torno a las afectaciones; sobre todo ambientales a partir del extractivismo y/o minería a gran escala, las cuales alteran la calidad de vida y por consiguiente las relaciones sociales y culturales de la comunidad campesina del Corregimiento uno de Soacha.

Cundinamarca ha sido testigo directo de la llegada de empresas mineras que en su mayoría buscan explotar todos aquellos minerales que son utilizados para la construcción, y que se encuentran distribuidos entre sus 116 municipios, si bien, no es el departamento más grande de Colombia en superficie, si es uno de los 4 más grandes en cantidad de habitantes los cuales residen en buena proporción en zona rural, excluyendo a la capital del país.

Con referencia a lo anterior, Soacha hace parte de una unidad geográfica y ecológica, denominada Sabana de Bogotá o cuenca alta del río Bogotá, cuenta con dos corregimientos (12 veredas), en donde se encuentra uno de los ecosistemas más ricos de la nación, el área de páramo.

A pesar del incalculable potencial ecológico del municipio de Soacha, en varias de estas veredas se evidencian problemáticas que ponen en grave peligro los valiosos ecosistemas municipales, una de las principales, sin duda, la de mayor afectación, es la minería. Actividad que ha venido en aumento, trayendo consigo deterioro al medio ambiente y perjuicio a las poblaciones campesinas que fundaron estos territorios y que los habitan desde hace décadas.

En el corregimiento uno está la vereda San Jorge ubicada en la parte alta de la cuenca central, ésta pertenece a la cuenca del río Bogotá y del río Soacha. La comunidad que habita la zona es tradicionalmente campesina.

Con la mentalidad de crecimiento económico mucho mayor a la de hace unos años, en cuanto a materiales de construcción y minerales, el distrito minero y uno de sus principales productores como lo es el municipio Soacha, ha tenido que suplir la demanda.

Esto ha hecho que el distrito minero, con la idea de poder incrementar sus niveles de producción se haya querido expandir hacia el territorio de San Jorge, con la autorización municipal e institucional de titulaciones de exploración y explotación mineras en la zona. En la actualidad existen 67 títulos mineros vigentes que representan 3670 hectáreas, hay a la fecha 56 solicitudes en curso, si estas se aprueban, en total habría 123 títulos mineros en Soacha, que representarían 7502,51 hectáreas, prácticamente el 40 por ciento del territorio municipal.

De este mismo modo, San Jorge al ser considerada como zona de páramo y perteneciente a la red de páramos del Sumapaz y la cuenca del río Bogotá, está determinada como una zona de reserva hídrica del país y de la humanidad.

Sin embargo, en marzo del año 2014 el Ministerio de Medio Ambiente decidió realinear la cuenca alta del río Bogotá, medida que saca fuera de la zona de protección ambiental a la vereda San Jorge, y a las veredas circunvecinas como Hungría, Alto del Cabro y, Romeral, territorios que complementan la zona comprendida como páramo en el municipio.

La decisión tomada por el Ministerio de Medio Ambiente de realinear la cuenca, ignorando las condiciones culturales, sociales, económicas, ecológicas ambientales e hídricas del territorio, permitió que, debido al crecimiento urbano y su inminente necesidad de materiales mineros para la construcción, fuera más allá de la vereda Fusungá alargando el perímetro del distrito minero, esto ocasionó que la multinacional minera Trenaco S.A.S ingresara a la zona montañosa de la vereda San Jorge.

En tal sentido, la multinacional que se dedica al transporte, compra venta de crudo y carbón entre otras actividades, es la firma que busca explotar la mina Caracolí ubicada en el sector montañoso de la vereda San Jorge. Cabe agregar que dicha mina actualmente se encuentra con sus labores de operación detenidas debido a la resistencia de la comunidad campesina para evitar que se siga llevando a cabo explotación de minerales como arena amarilla, roja y arcilla en dicha zona.

El título solicitado abarca un aproximado de 63 hectáreas de la vereda San Jorge, pero el riesgo mayor es que de llevarse a cabo esta diligencia, el resto de la vereda está solicitada ante la Agencia Nacional de Minería para futuros títulos, lo que significa que la vereda San Jorge desaparecería como zona territorial campesina y productora de alimentos y se convertiría en una zona netamente minera, incurriendo en la desaparición de ecosistemas, ocasionando un daño socio-cultural y una transformación de su identidad al obligar a los campesinos a un desplazamiento prácticamente forzado.

Asimismo, en el resto del territorio que comprende el corregimiento uno, se puede observar a simple vista cómo el fenómeno de la minería ha incrementado de forma considerable su presencia, por lo que a medida que pasa el tiempo, se incrementa la amenaza en dirección al medio ambiente y a la vulneración de los Derechos Humanos, por tal motivo resulta conveniente realizar un proceso etnográfico y participativo con la comunidad con el fin de analizar e interpretar cómo la actividad minera ha influido en las prácticas socio-culturales de sus habitantes.

Para tal fin, se considera pertinente afirmar el carácter humanista de la investigación a través del enfoque hermenéutico interpretativo con el propósito de comprender la realidad de la actividad minera en el Corregimiento uno de Soacha a partir de sus habitantes, de modo que, es debido hacer énfasis en categorías como extractivismo, minería a gran escala, desarrollo sostenible y desarrollo rural integral. De ahí, la importancia de observar las prácticas sociales y comprender las representaciones simbólicas de diferentes actores rurales, quienes son los directos afectados de un ejercicio que trae rentabilidad económica para unos y detrimento socio-cultural y ambiental para otros.

La habitabilidad del territorio por los campesinos, es una condición natural que da cuenta de unas formas particulares de ser, en cuanto a lo social, cultural, económico y si se quiere político, cuando existe una variable con relación a lo ambiental o a la explotación indiscriminada de un terreno desconociéndose el impacto en lo social, hay una

transformación muy fuerte no solo del ecosistema sino también de las condiciones de vida de las personas que viven allí.

Dicho lo anterior, es oportuno preguntar:

¿Qué cambios socioculturales se evidencian en la población desde la llegada de la actividad minera en el Corregimiento uno? ¿Cuáles han sido las transformaciones territoriales más importantes en la zona? ¿Qué ha hecho la población campesina para mitigar el daño causado por la minería?

No obstante, la investigación deja en evidencia un problema comunicativo, ya que las prácticas extractivistas pretenden transformar la noción cultural de los sujetos sociales al destruir el vínculo simbólico que existe entre el campesino y su entorno natural, en otras palabras, al desplazar a las comunidades y destruir el medio ambiente se deforman las relaciones comunicacionales entre lo humano y lo vivo no humano. De otro modo, resulta fundamental observar si existe algún proceso organizativo o comunitario en la zona que proponga la comunicación como eje de empoderamiento y transformación social.

Las respuestas a las preguntas planteadas previamente se resolverán a través del ejercicio investigativo el cual propone un objetivo general y para el cumplimiento de este, se plantearon tres objetivos específicos.

#### **El objetivo general es:**

Identificar cuáles son las transformaciones en las prácticas sociales y culturales de los habitantes del Corregimiento uno del municipio de Soacha, en relación con la actividad minera.

De este objetivo se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los actores y sus dinámicas socioculturales en torno a la práctica de la actividad minera en el Corregimiento uno de Soacha.

2. Describir las transformaciones territoriales que ha tenido el Corregimiento uno del municipio de Soacha a partir de la incursión de la actividad minera
3. Analizar los tipos de conflictos socio-ambientales que se generan por la explotación minera en el corregimiento uno de Soacha.

## **1.2 ESTADO DEL ARTE**

### **1.2.1 Lucha por el territorio - confrontaciones en torno al extractivismo:**

#### **Aproximación a un estado del arte**

Es evidente que el sector minero juega un papel importante en la economía de muchos países tanto industrializados como en vía de desarrollo. Asimismo, también hace parte de los sectores productivos, cuya actividad genera gran contaminación y deterioro del medio ambiente. Cada procedimiento llevado a cabo a partir del ejercicio extractivo, genera repercusiones irreparables al medio ambiente, a los animales y al tejido social presente en los territorios aledaños a la zona de actividad. Cabe agregar, que la afectación puede ser aún mayor según la magnitud de la industria y según el tipo de contaminantes que propaguen.

La tensión social que se presenta a partir de la lucha por el territorio, con relación a las nuevas formas de desarrollo, se ha visto en diferentes latitudes y bajo perspectivas diversas en cuanto a relaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas se refiere. En consecuencia, se suscitan algunos hallazgos vinculados a la reclamación del territorio por parte de colectivos sociales, campesinos e indígenas, los cuales han sido partícipes de transformaciones en sus modelos comunitarios y de su hábitat rural a partir del ejercicio de la explotación descontrolada de yacimientos mineros tanto legales como ilegales. En ese sentido, se han llevado a cabo innumerables investigaciones que dan cuenta de las confrontaciones latentes a partir de la actividad extractiva en zonas rurales y circunvecinas

a los proyectos de explotación minera, los cuales de una u otra manera han incidido en los sujetos sociales y el medio ambiente en el que desarrollan sus actividades cotidianas.

A continuación, se relacionan algunas categorías de análisis relevantes que se articulan como eje conductor de los discursos en torno al extractivismo y su implicación con el territorio.

### **1.2.2 La ecología política y su relación con el medio ambiente**

El vínculo que existe entre Sociedad – Naturaleza está sustentado en diferentes perspectivas teóricas, sin lugar a duda, uno de ellos hace referencia a la *Ecología Política*, (Escobar, 1995), la cual obedece al estudio de los conflictos ecológicos distributivos, cuyo objetivo se basa en la protección, la defensa del ambiente y además se fundamenta en generar un modelo de orden social más justo y equitativo.

Sanabria, en su investigación llevada a cabo en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, indica que la *Ecología Política* es el estudio de los conflictos ecológicos distributivos y su objetivo está basado en la protección, la defensa del ambiente y particularmente en propiciar un orden social más justo, dicho concepto desde el conflicto es percibido como “la degradación de los más pobres como producto de la marginalidad, la sobre explotación y el colonialismo”. (2013, pág. 11).

Es así como los conflictos ecológicos distributivos dan cuenta de la controversia de información, intereses o valores que se refieren a aspectos relacionados con el acceso, apropiación, calidad y distribución ecológica y económica de los recursos naturales.

Sanabria (2013) se refiere a la distinción entre lo que se produce socialmente y la manera como se apropia individualmente, así como las externalidades causadas por el uso de los recursos naturales, cambiando las condiciones del entorno y afectando la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, O'Connor (1976) menciona que:

La Ecología Política, asume una perspectiva materialista dialéctica entre las relaciones sociedad cultura-naturaleza (ecosistema), en donde prima el desconocimiento de los seres humanos sobre los eventos naturales en el proceso de adaptación del ambiente, siendo problemas que no son solo remediabiles por políticas ambientales, sino que son estudiados como producto de las relaciones sociales de producción las cuales son más vulnerables en las clases pobres de la sociedad humana. (Citado en Sanabria, 2013, pág.12).

Entretanto, se requiere de la apropiación de las comunidades que se encuentran afectadas por este choque de intereses y pugnas en el marco de lo ecológico-ambiental, para lo cual se necesita de la unión como primera medida y la participación activa de todos los actores sociales implícitos en dicha problemática, con el fin de reivindicar el medio ambiente como un factor de trascendencia en el desarrollo del ser humano y sus prácticas bajo una mirada sociocultural.

A su vez Sabatini (1995), plantea que la resolución de este tipo de conflicto ambiental se fundamenta en la transformación de las relaciones sociales, la participación de los actores, la necesidad de equidad y oportunidad, en donde las decisiones entre actores deben ser conjuntas y deben estar reflejadas en los planes de desarrollo.

### **1.2.3 La Geografía política y su incidencia territorial**

La geografía entendida como un objeto de estudio a partir de la producción del territorio, hace hincapié en las relaciones de poder como mediadoras de la construcción del espacio. “Esta rama es la geografía política, la cual ha hecho énfasis en el estudio de las relaciones espaciales consideradas como relaciones de poder entre grupos sociales que compiten por organizar y estructurar un espacio según sus objetivos”. (Cairo Carou, 1997, pág. 60). Es decir, resulta relevante concebir la geografía política como la perspectiva de los conflictos territoriales, ya que parte de un conflicto de intereses subjetivos y particulares los cuales para llevarse a cabo necesitan establecerse en un espacio determinado (Peña, 2008).

Cabe agregar que, de esta lucha política y confrontación social por el territorio, subyace la apropiación, la cual puede entenderse como “el acto de hacerse suyo algo por parte de un agente social, lo que comporta adquirir, a través de algún mecanismo social, el derecho a su uso” (Sánchez, 1992, p. 66). Esta es una condición necesaria para localizar el territorio, es decir la ubicación de un área en un espacio determinado, asentar, indicando el proceso en el cual se sitúa la población y funcionalizar, cómo a partir de la cosmogonía de las comunidades se le da uso a determinado espacio desde la geografía política, los mecanismos sociales mediante los cuales uno u otro actor social logran el derecho al uso del territorio trascienden el ámbito legal, así “El uso, la ocupación o la apropiación del espacio-territorio puede asumirse por un mecanismo legal, pero también puede serlo por coacción y por la fuerza y la violencia, hasta alcanzar la guerra como medio límite” (Sánchez, 1992, p. 30). Lo que infiere que los territorios pueden ser expropiados por mecanismos legales o por el poder a través de la fuerza y/o por el capital económico que se posea, en la mayoría de los casos en función de los más fuertes.

Para Fernandes (2004), la esencia del concepto de territorio, está en su carácter recreador de la propia existencia de las comunidades o colectivos que lo apropian, así como en sus atributos: totalidad multidimensional, soberanía y multiescalaridad. El territorio como totalidad multidimensional, implica que cada territorio contiene dentro de sí las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental. Su atributo de soberanía hace alusión a que su apropiación no es poder exclusivo del Estado, sino construcción histórica de los pueblos, de las clases y de los diferentes grupos sociales existentes al interior de los estados, existen pues, múltiples soberanías que pueden ser ejercidas por diferentes sujetos sociales, tal como fuera planteado por Agnew y Oslender. (Citado en Sánchez, 2013, pág. 41)

Asimismo, Fernandes (2008) afirma que un territorio está compuesto por múltiples escalas geográficas, por lo que existen múltiples territorios, y que a su vez estos se unen por medio de la multidimensionalidad y de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como

un universo en el cual una acción política se despliega en varios niveles y escalas que pueden partir de lo local, regional, nacional hasta el ámbito internacional.

Es decir, parte del poder político que se concentra en un territorio con el fin de generar un expansionismo no solo a nivel local, sino que sus intereses pueden llegar a escalas internacionales, ejemplo de esto serían las grandes multinacionales que tienen presencia en diferentes latitudes.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en Cajamarca municipio del departamento de Tolima, Sánchez (2013) manifiesta que la territorialidad, puede entenderse como una relación entre los seres humanos y el espacio mediada por el poder, lo cual se comprende como la geografía política, en ese sentido, las aspiraciones y proyectos orientados sobre un territorio son factores determinantes en su construcción, cuyas relaciones de gobernanza son las que determinan que una u otra perspectiva del territorio se imponga, de modo que la realidad social y espacial es consecuencia de las relaciones de supremacía existentes.

#### **1.2.4 La pedagogía ambiental como generadora de conciencia**

El campo de análisis con relación a la pedagogía ambiental es otro de los factores que en los últimos años ha generado una transformación en diferentes comunidades tanto indígenas, como campesinas, sirviendo como herramienta de concientización en torno al medio ambiente, los derechos de los vivos y no vivos, generando toda una serie de elementos educativos producidos con el fin de comprender las diversas afectaciones en este caso de la actividad minera en entornos naturales.

Los discursos que conciben la *educación ambiental* se gestan a partir de la década de los setenta como solución a un problema perjudicial para la humanidad, hago referencia a la afectación de la naturaleza y la explotación descontrolada de sus recursos, en ese sentido, Palacios (2013) desde la Universidad de Manizales, indica que la educación ambiental se convierte en un entramado estratégico que aspira reducir las brechas pedagógicas en torno al medio ambiente, haciendo parte de un proceso educativo caracterizado por su

dinamismo, flexibilidad, cuyo enfoque plantea la posibilidad de desarrollarse en escenarios de educación formal y no formal, cuya misión es transmitir criterios de respeto por el entorno y la naturaleza, para la vida, en articulación con los contextos políticos, económicos y sociales de las comunidades.

Lo que plantea este modelo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano sea una construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto, el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, datos y experiencias. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular, como lo han planteado los pedagogos clásicos. Lo importante no es informar al individuo ni instruir, sino desarrollarlo, humanizarlo para el respeto al entorno. (Palacios, 2013, pág. 93)

En cuanto a la educación ambiental, en perspectiva del desarrollo sostenible, resulta ser una propuesta vanguardista ya que está pensada en promover el cuidado por el medio y los recursos naturales, contemporánea, sostenible y compatible con las condiciones culturales de las comunidades, campesinas y/o indígenas, sirviendo como constructo para articular las herramientas pedagógicas con la preservación ambiental (Palacios, 2013).

Al hacer referencia a la Pedagogía Ambiental se amplía el campo de lo que actualmente se conoce como educación ambiental, puesto que la pedagogía al mismo tiempo que acepta los múltiples enfoques que en la actualidad se plantean, del mismo modo incluye posibilidades organizativas y didácticas con las comunidades, que posibilitan la aplicación de estrategias ambientalistas-educativas diversas, profundizando en factores como la educación ambiental en adultos mayores y niños, ya que estos grupos etarios son determinantes en cualquier espacio social ya que resultan ser los más propensos al desconocimiento del cuidado y la protección del medio ambiente.

En tal sentido se ha concebido la educación ambiental y la pedagogía ambiental como un instrumento generador de diálogos con las comunidades, a partir de las enseñanzas y los aprendizajes participativos que suscitan en torno a los sujetos sociales con relación al medio ambiente. La reivindicación de los conceptos anteriormente mencionados da cuenta de un proceso generador de conciencia entre las personas con relación al entorno ambiental en el cual se desenvuelven, en tal sentido, las pedagogías y la misma educación ambiental sirven para repensar aspectos como la conservación, cuidado y preservación del espacio geográfico natural, como consolidación de un bien colectivo que se encuentra en constante transformación.

### **1.2.5 El Desarrollo como modelo sostenible y no de expropiación**

La noción tradicional de desarrollo se masificó después de la Segunda Guerra Mundial sustentado a partir de la economía como una forma de suplir la pobreza y controlar la distribución de la riqueza. Es decir, el incremento de una economía que impulsa mejores condiciones de vida de las poblaciones. En consecuencia, se hace una distinción de los países desarrollados (Estados Unidos y Europa) y subdesarrollados (entre estos América Latina), indicando que estos últimos debían seguir el mismo modelo que las naciones industrializadas dejando de lado el componente social y dando más importancia al factor económico. Gudynas (2012) afirma que “la idea del desarrollo quedó, por tanto, atada al crecimiento económico y, en consecuencia, también quedaron subordinados los temas del bienestar humano, ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos” (pág. 22).

Posteriormente, se evidencia un concepto que asimismo ha sido trascendental en numerosas investigaciones en torno al territorio y su expropiación, como mediador entre el progreso y los sujetos sociales que lo habitan o tienen una relación particular y cercana con éste, el *desarrollo sostenible*, que como lo indica Unceta (2009) es la plataforma de las políticas ambientales en Colombia.

Sin embargo, se hace imperioso reinterpretarlo con el fin de adecuarlo a las necesidades locales, desde todos los ámbitos, en especial desde aquellos que no mide el PIB, tales como la felicidad, las relaciones familiares y sociales, los vínculos con lo rural como hábitat, con la cultura, con la naturaleza y tantos otros aspectos, que hacen parte de la vida de los seres que habitan esta tierra. (Unceta, 2009, pág. 3)

Un factor importante en la pugna por la dominación del territorio en Colombia se ha evidenciado por parte de actores armados al margen de la ley (entre ellos) y en contraposición con los actores legales estatales por el control territorial. Esta conflictividad se observa en las regiones donde la diversa oferta de materias primas industriales minero-energéticas, hídricas, agroquímicas y biogenéticas, entre otras, es abundante o estratégica.

Por su parte Monsalve (2014), en su investigación de la Universidad Nacional de Colombia, expone que:

La ruralidad pasa entonces a ser un medio para y por el poder, y es despojada del valor intrínseco de ser hábitat. Las consideraciones industriales sobre la riqueza del hábitat, no parte de la definición propia de sus características y significados primordiales, sino de los bienes materiales existentes en él. (pág. 29)

En tal sentido, el concepto de desarrollo como un modelo sostenible está asociado al vínculo existente entre el desarrollo económico y social y sus efectos más o menos inmediatos sobre la naturaleza, lo anterior, teniendo en cuenta que no todas las formas de explotación de recursos presentan daños inmediatos sobre el medio ambiente, así como se puede presentar una afectación inmediata en unos casos, en otros, los efectos negativos se pueden visibilizar en un tiempo determinado. Monsalve (2014) refiere que el desarrollo sostenible busca generar una equidad e igualdad de las posturas entre los diversos actores que se encuentran intrínsecamente relacionados por un territorio bajo sus diversos intereses ya sean económicos, sociales, culturales, ambientales y hasta políticos si se quiere, con el fin de generar un progreso en determinado territorio, pero sin alterar la vida y la relación de

las personas, sin afectar y degradar el medio ambiente, sin deteriorar el hábitat y las especies que lo habitan, pensado en la economía, pero bajo la mirada de un desarrollo colectivo orientado en el respeto por los derechos humanos y ambientales.

En el marco del neoliberalismo, los discursos de ecodesarrollo serán desplazados por los de desarrollo sustentable, atendiendo a las nuevas condiciones de los países latinoamericanos que atravesaban por la crisis de la deuda. Se planteaban las condiciones de desigualdad de los diferentes Estados a nivel mundial, frente a lo cual el desarrollo sustentable se plantea como un estadio de cuidado de la naturaleza como requisito para la supervivencia de la vida humana, pero sin las tensiones de profundizar en los principios de igualdad y democracia. Los consensos y disensos se han producido en el marco del desarrollo sostenible atendiendo a los diferentes sentidos que en el concepto pueden hallar quienes enfrentan sus intereses en la apropiación de la naturaleza. (Toro Perez, Fierro, Coronado, & Roa, 2012, pág. 117)

Se hace referencia a que un proceso es sustentable cuando puede mantenerse en el tiempo, sin ayuda externa y sin que se genere escasez de los recursos naturales existentes. Acosta (2012) lo categoriza como “un proceso que permite satisfacer necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. Para la construcción del buen vivir hay que ir incluso mucho más allá del desarrollo sustentable, hay que asumir la Naturaleza como sujeto de derechos” (pág. 87).

Es decir, comprender la naturaleza y el medio ambiente como factores de equilibrio, enfatizando en la preservación, cuidado y defensa de estos. Entendiendo que los procesos productivos llevados a cabo por algunas empresas poco les importan la responsabilidad social empresarial, ya que sus actividades se remontan netamente en la acumulación del capital y por el contrario no prestan mayor importancia al hecho que sus procesos sean amigables con el medio ambiente y las comunidades.

El concepto de «desarrollo sostenible», o sustentable, aparece en condiciones históricas muy específicas. Es parte de un proceso más amplio, que podríamos llamar de problematización de la relación entre naturaleza y sociedad, motivada por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial. (Escobar, 1995, pág. 8).

Dicha postura se ha materializado de forma significativa en las últimas décadas apoyada por los movimientos ambientalistas que buscan promover la defensa del medio ambiente por encima de las grandes industrias, los discursos que se construyen alrededor de esta problemática son el reflejo de la lucha por definir la realidad en cierta forma y no en otra, es decir, pensar el desarrollo sostenible resulta ser un proceso en el cual la preservación y la diversidad biológica están por encima de la mera producción económica de un territorio. Como lo señala Enrique Leff (1998) “el discurso dominante de la sostenibilidad promueve un crecimiento económico sostenido, soslayando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza” (pág. 21).

Teniendo como base los recursos naturales no renovables, algunos países han logrado un sólido desarrollo de la minería, alcanzando niveles adecuados de crecimiento económico, aunque “las teorías tradicionales del desarrollo económico suelen ofrecer una perspectiva crítica de la actividad minera” Cárdenas & Reina (2008). En consecuencia, se ha dicho que el impacto final de la minería en el crecimiento económico, depende de la calidad de las instituciones, la idoneidad de la política macroeconómica y las políticas de formación de capital humano y desarrollo tecnológico. Cárdenas & Reina (2008).

De la misma manera Calvacanti (2000), se refiere a la gestión ambiental como el elemento fundamental en la búsqueda de la sustentabilidad ambiental, buscando conciliar las actividades humanas y el medio ambiente, a través de instrumentos que estimulen y viabilicen esa tarea, la cual presupone la modificación del comportamiento del hombre en relación con la naturaleza, debido a la actual situación de degradación ambiental.

### 1.2.6 Conflictos, despojo y territorialidad

En concordancia con lo anteriormente expuesto, los modelos de desarrollo actuales resultan ser en gran medida utópicos, teniendo en cuenta lo documentado por investigaciones ambientales recientes, las cuales han evidenciado que el proceso de explotación de los minerales requiere, para lograr una compensación en el proceso productivo, de un margen de ganancias que permita dedicar parte de ellas a realizar actividades productivas alternativas que compensarían los daños ocasionados a la naturaleza, pero jamás restablecerían las condiciones naturales existentes en el momento de iniciarse la explotación del recurso. Montero, Juan Manuel (2003).

Asimismo, Gómez y Rojas (2014), en la Universidad de Manizales, evidenciaron que uno de los impactos ambientales más significativos se relaciona con la disminución en la calidad y disponibilidad de agua en las zonas de los proyectos mineros, por ejemplo, en el municipio de Marmato, Caldas, se afectan las aguas superficiales y subterráneas, lo que pone en riesgo la calidad del agua para el consumo humano y para mantener especies acuáticas y vida silvestre.

Por su parte, Medina (2014), en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, supone que, las millonarias ganancias que genera el sector extractivo se soportan mediante dispositivos jurídicos como reformas laborales, tributarias y ajustes estructurales que se traducen en una gran concentración de riquezas por la vía del despojo y la explotación de recursos naturales, en ese sentido, también es evidente otro impacto que subyace a partir de las confrontaciones en torno al extractivismo, el desplazamiento de las personas de sus territorios por causa de la expansión de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales.

Las investigaciones relacionadas con el impacto social se centran en las movilizaciones de campesinos e indígenas en rechazo de los proyectos mineros que se instalan en los territorios afectando las prácticas culturales, la actividad agraria y el derecho a la tierra; sin embargo, las luchas de los trabajadores son poco abordadas, aunque hay algunos estudios que muestran cómo la minería a

gran escala no sólo despoja y explota a las comunidades campesinas e indígenas sino también a sus trabajadores, siendo en Colombia las luchas laborales en la Gran minería las principales en número y frecuencia en los últimos años. (Guerrero, 2012, pág. 4)

En ese sentido, Toro et al. (2012) indica que la minería es una actividad que se desarrolla en mayor medida en áreas rurales; el desplazamiento, el despojo y la usurpación de tierras son comunes para las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas que habitan en territorios ricos en minerales que son explotados de manera ilegal e incluso informal.

Medina (2014) de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, afirma que “el Estado pasó de ser un agente económico y líder de los proyectos extractivos a un agente regulador y administrador de los recursos existentes para favorecer la entrega de los recursos del subsuelo a las multinacionales” (pág. 64), asumiendo que los que tienen el dinero como las grandes compañías con vocación minera y petrolera serán las que tengan más posibilidad de hacerse a la tierra.

Mejía (2014) de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín, afirma que:

Es necesario utilizar los servicios ambientales prestados por los diferentes ecosistemas, no obstante, el uso de dichos recursos de una manera indiscriminada y sin conciencia, ha generado a través del tiempo desechos tóxicos como residuos, aguas contaminadas, emisiones atmosféricas, entre otros, en donde la aplicación de los modelos de producción no han concebido la implementación de una producción limpia que permita reutilizar o reciclar los desechos generados, motivo por el cual se ha vulnerado la capacidad de carga de los ecosistemas para retornar a sus condiciones iniciales. (pág. 51).

Es decir, los entornos medio ambientales han suplido a la humanidad por mucho tiempo con diversidad de recursos necesarios para el sustento y la supervivencia de las diferentes especies, sin embargo a medida que pasa el tiempo el hombre ha venido abusando de forma

descontrolada de dichos recursos a partir de la industrialización y del crecimiento empresarial, cuyos procesos de producción en la mayoría de los casos no son amigables con el medio ambiente, generando contaminación, deforestación y desplazamiento de las especies que habitan estos territorios.

Entretanto, otra afectación relevante con relación al sistema ambiental se da a partir del conflicto que se ha generado en los últimos años por parte de los actores armados ilegales vinculados de manera directa con la explotación minera es otra de las formas de afectación que reciben los territorios y sus comunidades. Para Toro et al. (2012) “Los minerales como oro, coltán y uranio no solo son más rentables y representan una excelente fuente de recursos, sino que la actividad es mucho menos peligrosa que el narcotráfico” (pág. 352), por lo tanto, genera una serie de ventajas para estos grupos al margen de la ley, por ejemplo; es legal, sirve para lavar dinero, se hace a plena luz del día y sin la persecución de las autoridades. Es por ello, que la minería se convierte así en una actividad muy llamativa para este tipo de organizaciones armadas, tanto así, que no tienen límites en desplazar comunidades, matar hombres, mujeres y niños o afectar de forma irreparable al medio ambiente

Para Mejía (2014) el daño o deterioro al medio ambiente se presenta a raíz de diversas fuentes tanto por la acción de la naturaleza con fenómenos naturales, como provocadas por el ser humano, como el extractivismo, la tala de árboles y la expansión industrial.

Ciertas manifestaciones de la naturaleza (fuentes naturales), o bien, debido a los diferentes procesos productivos del hombre (fuentes antropogénicas) que conforman las actividades de la vida diaria, la contaminación ambiental proviene de una combinación de la industria pesada, la industria pequeña (fuentes fijas) y las fuentes móviles. Las manufactureras químicas, las plantas generadoras de energía, los incineradores, las fábricas de papel y pulpa, la producción de petróleo, las empresas textiles, la minería y las fundidoras de metal, son las fuentes principales de contaminación. (Mejía, 2014, pág. 66).

Se ha hecho más habitual que las comunidades en diferentes partes del territorio colombiano ejerzan su derecho a decidir si quieren o no la explotación minera y petrolera en sus territorios, debido a esto en los últimos cuatro años se ha logrado decirles NO a proyectos extractivos en diferentes zonas del país. En este momento son siete los municipios que han rechazado la minería e hidrocarburos en consultas populares organizadas por la misma comunidad, por ambientalistas y líderes sociales.

Según Sepúlveda (2017), el 28 de julio del 2013 el municipio de Piedras, en el Tolima, votó contra las actividades de minería en su territorio. Los resultados fueron avasalladores: el no ganó con el 98,8 por ciento, mientras que el sí obtuvo el 0,80. Casi cinco meses después, el 15 de diciembre del 2013 en Tauramena, Casanare, se siguió el ejemplo de Piedras, se le dio la espalda a la minería. El porcentaje del no fue de 96,01 y el del sí, de 3,27.

Asimismo, el 26 de febrero de 2017, Cabrera, en Cundinamarca, votó contra los proyectos mineros: el no venció con un 97,28 por ciento y el sí solo alcanzó el 1,53 por ciento de los votos. Cajamarca, municipio tolimense, fue el cuarto territorio en frenar la minería. El 26 de marzo de 2017, el no alcanzó 97,92 por ciento de votos, mientras que el sí obtuvo un 1,21 por ciento. Por su parte, el pasado 4 de junio Cumaral, en Meta, le bajó el dedo a la industria minera: el no venció con un 96,90 por ciento y el sí apenas llegó al 2,51 por ciento (Hernández, 2017).

El 10 de julio de 2017 los municipios de Arbeláez en Cundinamarca y Pijao en el Quindío decidieron en las urnas rechazar que en sus territorios se haga exploración y explotación de materiales de minería a gran escala, en consecuencia, de los 2.673 pijaenses que se manifestaron en las urnas, 2.613 negaron la posibilidad de exploración en el municipio, según datos de la Registraduría Nacional del Estado. Por su parte, en Arbeláez también se llevó a cabo el mismo ejercicio democrático dando como resultado que de los 4.376 votantes, el No arrasó con 4.312 votos, mientras que el Sí solo obtuvo 38 sufragios (Sánchez, 2017).

Cabe agregar, que además de Pijao y Arbeláez ya está programada otra consulta popular adelantada por la comunidad del municipio de Pasca, Cundinamarca, lo que espera la población es que al igual que los municipios anteriormente mencionados, en este último también tengan la potestad de decidir si quieren que se lleve a cabo actividades mineras y/o petroleras en sus territorios. Es así, como se encuentra la situación actual de Colombia en relación al tema extractivo, por su parte en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, entre otros, se están viviendo situaciones muy similares ya que las comunidades se están empoderando de estos procesos para deconstruir los modelos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos tradicionales, para que a partir de estos se generen nuevas propuestas encaminadas a un desarrollo sostenible en favor de las comunidades y del medio ambiente.

Para ejemplificar las consideraciones anteriores, en el sur de la Amazonía ecuatoriana se han organizado comunidades indígenas haciendo frente a problemáticas que afectan sus territorios como la extracción de recursos, la criminalización de la protesta debido a las tensiones en torno al agua y la tierra, entre otras, de esta manera han conformado La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana – CONFENIAE buscando mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de las organizaciones en cuanto a programas de desarrollo comunitario, defensa comunitaria del medio ambiente y los recursos naturales, la revalorización de los contenidos culturales, entre otros ejercicios participativos, como una forma de resistencia por la defensa de los territorios ancestrales en perspectiva del modelo extractivista impulsado por el Estado.

### **1.2.7 Las nuevas ruralidades y la modernización agraria**

Gracias a los avances y las diversas investigaciones académicas realizadas en los últimos años, en torno a la visibilización del territorio rural y la afectación ambiental en sus diferentes escenarios, se ha venido incrementado el uso de alternativas de desarrollo rural pensadas en el bienestar de las poblaciones, la protección del medio ambiente a partir del

uso de la tierra y la sostenibilidad de los diferentes procesos rurales. En ese sentido, Llambí & Pérez (2007) manifiestan que:

A comienzos de la década de 1990 se ha reivindicado el concepto de expropiación y despojo de territorio, por el de la nueva ruralidad, como un concepto paraguas, con el objeto de generar, en el corto plazo, una agenda de investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre las relaciones entre los macroprocesos globales y los procesos territoriales y a más largo plazo, con el propósito de contribuir a una actualización crítica de la sociología rural latinoamericana. (pág. 39)

Sin embargo, muchos campesinos y pobladores rurales colombianos han logrado persistir a pesar de todas las situaciones adversas y continúan cultivando, construyendo el territorio y participando en los procesos económicos y ambientales del país. Se destaca cómo incluso, han logrado evolucionar, para ajustarse a las transformaciones que les imponen los factores externos como la internacionalización de la economía, entre otros. Ortiz, et al, (2004).

Se ha evidenciado también que la actividad minera no solo causa graves afectaciones al sistema ambiental, sino que perjudica de forma directa la principal actividad campesina, la producción agrícola.

Lo que permite concluir, que aun cuando las explotaciones mineras afectan la producción agrícola nacional, este impacto solo es dramático en la producción de alimentos –particularmente en la economía campesina–, puesto que las políticas rurales en el país durante las dos últimas décadas han procurado aumentar y proteger las grandes inversiones en cultivos agroindustriales, destinados en su mayoría a la producción de agro-combustibles a partir de monocultivos de palma aceitera, yuca y remolacha, entre otros (Toro et al., 2012, pág. 333).

Es así como Jaramillo (2007) de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, concluye que “la estructura agraria, se fundamenta en un sistema de tenencia de la tierra que evoluciona

con el desarrollo de la sociedad y las relaciones de mercado” (pág. 15). Pero va más allá indicando que no solo constituye el dominio sobre la tierra y los medios de producción, sino que su dinámica necesita de las diversas formas de inserción en la economía capitalista de mercado. Lo que quiere indicar que, a mayor demanda económica de productos por parte de los consumidores, mayor necesidad de tenencia de tierras por parte de las grandes compañías.

Entretanto, Machado (2002) citado por Jaramillo (2007) destaca, cómo la imposición del nuevo modelo basado en una economía campesina que sustenta la acumulación a la empresa agrícola ha provocado la expulsión y proletarización del campesinado actual. Es por ello que “se hace una división del trabajo según la localización y la distribución de los recursos desde las economías empresariales, localizadas en las áreas más valorizadas y neurálgicas de las economías de mercado y las economías campesinas” (pág. 16). Lo cual ha incrementado la explotación de la tierra, esta vez no a través del extractivismo, sino de la producción agrícola a gran escala, es decir, el trabajo de la tierra y la sobre explotación de la misma con fines de producción desbordada.

Resulta oportuno mencionar, que la idea de expansionismo y crecimiento económico sigue latente en la actualidad sobre todo en países latinoamericanos, los cuales, con mayor regularidad están llegando a acuerdos trascendentales con las grandes potencias mundiales. Es por esto, que la producción industrial a gran escala cada vez es mayor y más poderosa sobre los países que se encuentran en vía de desarrollo. Las empresas multinacionales en las últimas décadas buscan adentrarse en territorios preferiblemente suramericanos, ya que estos son ricos en minerales, piedras preciosas, hidrocarburos y petróleo, convirtiéndolos en el blanco perfecto para la inversión extranjera.

Las políticas y los discursos que se repiten en América Latina bajo el paradigma de la “minería responsable y el desarrollo sustentable” se implementan en Colombia con el gobierno Santos (2010-2014) bajo la consigna “la locomotora minera como motor del desarrollo”, profundizando aún más la conflictividad socioeconómica, política y ambiental en el país. Con el lema de “la responsabilidad social

empresarial” que se repite en todo el continente, se acude a voces “autorizadas” y a cátedras académicas e institucionales para que validen el modelo extractivo transnacional para beneficio de unos pocos, desestimando el proceso de movilización social anti minero colombiano, que se suma a las resistencias sociales crecientes en Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile. (Toro et al., 2012, pág. 24)

Asimismo, en los últimos años se han hecho visibles prácticas de resistencia por parte de las comunidades a través de la participación activa, la educación popular, la reivindicación social, el reconocimiento del otro, la comunicación comunitaria, la defensa del medio ambiente y de los animales. Es por esto, que las comunidades en cuyos territorios no dejan de llegar multinacionales dedicadas al extractivismo, se han unido para hacerle frente a estas compañías y a la afectación que se teje en torno a sus procesos industriales. Por citar algunos ejemplos se observa la resistencia a la minería en Colombia, en donde se pretende explotar petróleo sobre la tercera barrera coralina más importante del mundo después de la de Australia y Belice; en Cajamarca, (Tolima) La Toma y Caldon (Cauca) y los páramos el Almorzadero y Santurbán (Santander), en donde existen tensiones fuertes por estos nuevos procesos de modernización agraria e industrial.

Es por ello, que el presente proyecto se articula a estas discusiones, ya que al igual que en los municipios mencionados anteriormente, en Soacha, más exactamente en el corregimiento uno, desde hace años se ha venido realizando explotación minera tanto legal como ilegal lo cual ha venido generando daño y afectación a las comunidades campesinas que residen allí desde hace décadas; asimismo, dichas empresas dedicadas a la extracción de roca y materiales de construcción han ampliado sus linderos los cuales están llegando a zonas protegidas como páramos y nacederos de agua causando afectación y deterioro a estos ecosistemas.

Es pertinente llevar a cabo este proyecto ya que en Soacha se encuentra una de las zonas rurales más cercana a la capital del país, y a la fecha no se han desarrollado investigaciones en torno a las prácticas socio-culturales de esta población con relación a la actividad minera

en sus territorios, en ese sentido, es necesario que se desarrollen ejercicios etnográficos, de observación y participación para entender cómo la gente se apropia de su territorio y comprender qué tan pertinente es la realización de este tipo de actividades en el corregimiento, para fortalecer los procesos sociales, culturales, agropecuarios y ambientales en esta zona rural del municipio.

## **1.3 MARCO TEÓRICO**

### **1.3.1 CATEGORÍAS TEÓRICAS**

Así pues, a partir de este proyecto se pretende profundizar en las categorías de: Territorio, Desarrollo y Comunicación, en perspectiva del cambio social, entendiendo que las tensiones en torno al extractivismo abren el camino hacia una reconfiguración de procesos que se construyen a partir de visiones y actitudes frente a la minería.

### **1.3.2 TERRITORIO**

La categoría territorio es vista como la construcción de determinado espacio geográfico y político en el cual se relaciona la sociedad con la naturaleza bajo lógicas de poder establecidas, en donde se construye “la vida social y sus múltiples interrelaciones, procesos y dinámicas, donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y político fueran entendidos como partes indivisibles y en interacción” (Santos, 2000, págs. 38-39). Es decir, la creación del territorio está vinculada con las relaciones de poder, de dominio y control político existentes en determinado espacio geográfico. Asimismo, los territorios no son sólo espacios físicos, sino también espacios sociales, espacios culturales y políticos donde se manifiestan las relaciones y las ideas como ejes de construcción de los mismos.

En tal sentido Mario Sosa (2012) manifiesta que:

El territorio es una red, un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinean su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición, pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. Más allá de alguna delimitación que pueda hacerse, el territorio es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes que combinan los impactos del proceso local, nacional y global, de lo urbano y lo rural. (pág. 17)

Significa entonces que es el resultado de la relación entre el ser humano y la naturaleza, lo cual se manifiesta en procesos de interacción y vínculos complejos. En otras palabras, el territorio es un constructo de interconexiones, en el que las relaciones, fenómenos, prácticas, y procesos son todos recíprocos, ya que por obligatoriedad se necesita de esta dualidad tanto para el bienestar de uno como del otro.

Por su parte el español Joan Eugeni Sánchez, indica que “la relación de poder es indudablemente necesaria en la construcción de un territorio debido a que asume una forma espacial-territorial, dado que el espacio es el ámbito donde se materializa” (1992, pág. 90) En ese sentido hace una clara relación del territorio con la geografía política, considerando que el ser humano al contar con un espacio vital del cual obtiene todo lo que necesita para mantenerse y reproducirse, se ve obligado a garantizar la posesión de un espacio el cual debe proteger y conservar como fuente de construcción cultural, social y así garantizar la producción de recursos o bienes necesarios para su sustento.

En cualquier situación el hombre debe enfrentarse con el problema de su adaptación al medio, y del uso y explotación de sus recursos. Los contenidos y formas diferenciales del espacio geográfico, reflejo de la amplia heterogeneidad que le caracteriza, forzarán a la movilidad del hombre y de los restantes factores, dentro del proceso de uso y consumo del espacio-territorio, según el nivel técnico

alcanzado por cada sociedad y según las relaciones de poder imperantes. (Sánchez, 1992, pág. 57)

En tal sentido, “dividir, significa delimitar el espacio-territorio a fin que más allá de unos límites territoriales establecidos no sea posible o no esté permitido que las comunidades desarrollen una serie de actuaciones las cuales sólo podrán llevarse a cabo en ese espacio determinado” (Sánchez, 1992, pág. 59), teniendo en cuenta que el territorio en el cual se encuentran establecidos da cuenta de una serie de tradiciones sociales, culturales, ancestrales y productivas las cuales han forjado un vínculo estrecho en la relación hombre-territorio.

Entre tanto, pensar el territorio desde una postura económica ha llevado al estudio de otra clase de postulados “no basados en la posesión y producción de la tierra para el bienestar de los pueblos, sino desde unas lógicas globalizadoras y capitalistas, que han reconstruido el concepto de territorio, por el de desterritorialización” (Haesbaert, 2012, pág. 14) como un proceso inherente a la globalización, que ha llevado a la desposesión territorial de las comunidades rurales, a cambio de la explotación y comercialización de los recursos presentes en sus territorios.

Con base en las consideraciones anteriores, Guattari y Rolnik (2006) afirman que:

El territorio puede ser relativo a un espacio vivido, así como a un sistema percibido en cuyo seno un sujeto se siente «en su casa». El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación encerrada en sí misma. El territorio puede desterritorializarse, esto es, abrirse y emprender líneas de fuga e incluso desmoronarse y destruirse. La desterritorialización consistirá en un intento de recomposición de un territorio empeñado en un proceso de reterritorialización. (pág. 372)

Es decir, que para los pueblos indígenas y campesinos que ancestralmente han habitado ciertos territorios resulta incomprensible que a partir de la apropiación sean

desterritorializados de las zonas que han poblado por generaciones, transformando sus modelos sociales, culturales y políticos al tener que reterritorializarse, es decir desplazarse hacia otras poblaciones.

Asimismo, hacen referencia a que “el capitalismo es el modelo a partir del cual se generan los grandes procesos de desterritorialización, debido a que las clases que manejan el capital pretenden constantemente recuperar los procesos de territorialización en perspectiva de la producción y de las relaciones sociales” (Guattari y Rolnik, 2006, pág. 373), intentando a toda costa dominar los territorios que habitan y del cual subsisten actores rurales como indígenas, campesinos, comunidades afro, entre otros.

Si bien las pretensiones y anhelos pensados sobre un territorio resultan factores de gran relevancia para su construcción, claramente son las relaciones de poder las que determinan que la apropiación y/o desterritorialización sean las que se impongan, en tal sentido, es el poder sobre un territorio el que limita las relaciones sociales al interior del mismo.

Para Sánchez (1992) “El uso, la ocupación o la apropiación del espacio-territorio puede asumirse por un mecanismo legal, pero también puede serlo por coacción y por la fuerza y la violencia, hasta alcanzar la guerra como medio límite” (pág. 30), es por ello que cada vez se hacen más recurrentes las luchas territoriales y las herramientas de participación democráticas como mecanismos válidos y loables para establecer apropiación y dominio de un territorio.

Por consiguiente, la categoría territorio no solo está mediada por prácticas económicas, ambientales y relaciones sociales de poder, un elemento determinante en la construcción de un territorio es la cultura, en tal sentido Hernández (2011) indica que “el territorio además de ser un espacio que ha sido valorizado instrumentalmente (bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), también lo es culturalmente” (pág. 3), en este proceso la interacción social y el diálogo constante entre los habitantes permite que el territorio sea visto como un escenario que genera tejido social y como un proceso permanente de producción cultural a partir de las vivencias de sus pobladores, es de esta forma que en el

territorio se inscriben las características de quienes lo habitan dando cuenta de un proceso de identidad cultural que se ha venido forjando de generación en generación.

Ahora bien, en Brasil se destaca el análisis llevado a cabo por Bernardo Fernandes (2008) quien indica que el territorio se teje y se construye a partir de dos factores bastante importantes como es, la lucha por las tierras y la importancia de las vivencias y situaciones de los habitantes para la construcción territorial, lo cual se entiende no como una zona espacial determinada para el crecimiento productivo, sino en la cual confluyen relaciones sociales y culturales en clave de las comunidades.

Entretanto, una de las razones por las cuales los individuos se apropian de una zona espacial determinada no es únicamente por su productividad territorial sino por las relaciones sociales y las formas de lucha las cuales vinculan a todos los miembros de la familia, es decir, en cuanto más sólidas sean las relaciones sociales y culturales de un territorio, mayor riqueza cultural genera “de modo que en la medida en que se conquistan segmentos de territorio, más familias se unen a los grupos familiares ya establecidos”. (Fernandes B., 2008, pág. 346), aportando de forma significativa a la construcción cultural arraigada, vinculante con el fortalecimiento de tejido social entre las comunidades.

Los esfuerzos de base podrían ser el resultado de una “espacialización” o “espacialidad” de la lucha por la tierra. “Espacialización” es un proceso de movimiento concreto de la acción en su reproducción en el espacio y territorio. De esta manera, los esfuerzos de base podrían ser organizados por personas que vinieron de otro lado, donde construyeron sus experiencias. Por ejemplo, uno o más sin tierra de un estado podrían mudarse a otras regiones del país para organizar familias sin tierra. Y, de esta manera, crean el movimiento en su territorialización. La espacialización es un proceso continuo de una acción, la dimensión del significado de una acción. Los trabajadores comienzan en un lugar los trabajos de base porque escucharon, vieron o leyeron sobre la ocupación de tierras; esto es, se hicieron conscientes a través de una variedad de medios de

comunicación, orales, escritos o televisados. Así comienzan la lucha por las tierras, construyendo sus experiencias. (Fernandes B., 2008, pág. 338)

El territorio desde la perspectiva de lo rural, representa la amplitud de la cuestión agraria la cual alcanza todas las instituciones y está inmersa en todos los modelos de desarrollo existentes, es por ello, que la cuestión agraria pasa a tener un papel determinante en el territorio ya que es precisamente en ésta donde se ven manifestados “la conflictualidad y el desarrollo a través de relaciones sociales distintas, que construyen territorios diferentes en permanente enfrentamiento” (Fernandes, 2004, pág. 4), es así como en los últimos años las tensiones en torno al territorio sobre todo en América Latina, han pasado de desplazamientos armados y violentos de las comunidades, a desplazamientos por poder económico, aperturas agrarias e ingreso de multinacionales dominantes a las zonas rurales, de este modo los territorios se vuelven mercado del capital.

Por otra parte, las realidades y las reflexiones en torno a los territorios rurales han llevado a las comunidades y organizaciones a establecer estrategias más acertadas para limitar o excluir las actividades mineras en cercanía con poblaciones o zonas de reserva natural. En ese contexto se puede afirmar que:

La minería no se suele ver desde dentro como una actividad que se inserta en un territorio con aguas, ecosistemas, geoformas y seres humanos, sino que tiene una visión subterránea para la cual lo único importante es el recurso minero y, en términos de las necesidades crecientes creadas por la sociedad de consumo, cualquier sacrificio es válido con tal de satisfacer la demanda de la “civilización”. Se llega a los extremos de considerar que el oro o el carbón contenidos en una montaña valen más que la montaña entera, incluyendo sus aguas, sus ecosistemas y sus eventuales pobladores. (Toro et al., 2012, pág. 190)

En tal sentido, para comprender los movimientos y las relaciones sociales que se tejen en el interior de cada territorio, Fernandes (2008) denomina 3 categorías con las siguientes características: los espacios de gobernanza como primer territorio; propiedades como

segundo territorio, y el espacio relacional como tercer territorio. “El primer territorio es el espacio de gobernanza de la nación. Es el punto de partida de la existencia de las personas. En éste se constituyen otros territorios producidos por las relaciones de las clases sociales” (Fernandes B. , 2008, pág. 10), es decir, la gobernanza es vista como las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados para generar cambios en cuanto al territorio ya que en los últimos años las grandes multinacionales han optado por invertir en territorios en América Latina, África y Asia, como una forma de expandir su modelo económico de desarrollo a otras latitudes, mientras tanto las comunidades campesinas e indígenas se han organizado para hacerle frente a esta política ya que las zonas escogidas por las multinacionales resultan siendo los territorios ancestrales de estas poblaciones “la expansión de los territorios de las transnacionales ocurren sobre sus territorios, provocando su desterritorialización, empujándolos a nuevas áreas, provocando la deforestación y la producción de nuevos territorios que en el futuro pueden ser controlados por ellas” (pág. 10).

Por otra parte, el Fernandes hace referencia a la propiedad como un espacio de vida, que puede ser individual o comunitaria e indica que todos los sistemas políticos crean propiedades con diferentes formas de organización del espacio. Las propiedades pueden ser definidas por su valor de uso y/o por su valor de cambio. Es por ello que:

Las propiedades privadas no capitalistas, familiares o comunitarias, y las propiedades capitalistas, constituyen el segundo territorio. Territorios capitalistas y no capitalistas producen permanentemente conflictos por la disputa territorial. Territorios indígenas, quilombolas, campesinos, de viviendas, con sus múltiples identidades son constituidas en multiterritorialidad rural y urbana. Son movimientos socioterritoriales disputando el primer territorio en todas sus escalas. (Fernandes B., 2008, pág. 12)

Este tipo de confrontaciones o tensiones por el territorio en la mayoría de los casos se presenta “por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y de acceso a los territorios, o sea, controlando a sus territorialidades” (Fernandes B. , 2008, pág. 12),

ejemplo de ello son los Estados Unidos y sus aliados occidentales los cuales tienen la concepción del mundo como un campo de batalla, por ejemplo la Reserva India Standing Rock de nativos americanos en Dakota del Norte y Dakota del sur en Estados Unidos quienes han sufrido graves abusos, vulneraciones y desplazamientos forzados por parte de la policía y empleados de compañías multinacionales dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos en sus territorios ancestrales, defendiendo sus derechos sobre la tierra y su arraigo cultural han impedido que se siga expandiendo la construcción de gasoductos, sin embargo, la orden del gobierno es que nada ni nadie puede impedir dicho proceso; de este modo se genera la creación de posicionamientos que permiten modificar la territorialidad de acuerdo a necesidades concretas de un entorno global en incesante transformación, mientras tanto campesinos, indígenas, movimientos sociales y ambientalistas en el campo y en la ciudad están disputando territorios con el fin de garantizar su existencia, tradición, visibilización y reconocimiento, a partir de sus identidades.

Por su parte, el tercer y último territorio hace referencia a las relaciones sociales y las tensiones entre las clases, que surgen a partir de las comunidades, la sociedad y el Estado, “En tanto la idea de segundo territorio obedece al carácter jurídico de la propiedad, el tercero se apropia de esa condición, pero no está subordinado a ella” (Fernandes B., 2008, pág. 14). Es decir, resulta insuficiente estudiar las clases sociales únicamente por las relaciones sociales. La propiedad vincula relación social y territorio, lo que permite examinar los territorios de las clases sociales.

El tercer territorio es el espacio relacional considerado a partir de sus diversos conflictos y reúne todos los tipos de territorios. El carácter relacional, por unir las propiedades fijas y móviles, promueve el movimiento de expansión y reflujo. Este movimiento está determinado por las relaciones sociales y los conflictos entre las clases, grupos sociales, la sociedad y el Estado. (Fernandes B., 2008, pág. 14)

Es por ello, que el territorio no debe ser analizado simplemente desde el espacio geográfico, sino desde las tensiones que se presentan en su interior, en ese sentido, las relaciones de

poder, el conflicto territorial, la construcción social, la identidad cultural, la territorialización, la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos humanos juegan un papel determinante en la construcción de los territorios. Los sujetos producen sus territorios y el deterioro o la expropiación de estos, significa el fin de esos sujetos sociales.

Asimismo, el expansionismo económico y los modelos de producción de capital de las grandes potencias han generado desigualdades sociales a partir de la bandera de la modernidad y la globalización, desde la mirada desarrollista y el pensamiento occidental de la acumulación territorial. Debido a esto, el desarrollo como modelo económico y de progreso industrial se ha venido implementando en las sociedades en vía de desarrollo a partir de la apertura económica y la adquisición de tierras, lo cual ha generado un mayor ingreso de multinacionales que buscan extender sus mercados sin importar el daño o la destrucción que sus procesos industriales puedan causar tanto social como ambientalmente.

### **1.3.3 DESARROLLO**

Con base en las consideraciones anteriores, el discurso del desarrollo se comienza a tejer a finales de los años cuarenta; después de la segunda guerra mundial, cuando la pobreza salta a la vista del mundo y los países que se consideraban potencia pretendían contrarrestar a partir de la imposición de sistemas capitalistas, pasando del discurso bélico al campo social y hacia un nuevo territorio geográfico. Países industrializados del primer mundo generaron acciones para impedir que los índices de pobreza aumenten forjando como bandera el discurso de desarrollo, el cual buscaba incentivar a aquellos países del tercer mundo para que salieran de la condición precaria en la cual estaban inmersos y se convirtieran en un molde de los países “desarrollados”. Desde aquel entonces y hasta nuestros días la pobreza nos la han presentado como sinónimo del subdesarrollo, por lo que se tenía que pensar en el crecimiento económico para hacerle frente y así lograr acercarse a la tan anhelada modernidad.

Significa entonces, que aquellos países “desarrollados” intensificaron el neoliberalismo para convertir el derecho al desarrollo en el deber de desarrollarse, por lo que el desarrollo capitalista se convertiría en una condicionalidad impuesta y no en una opción para los países. “El desarrollo se ha hecho más antisocial, más ligado que nunca al crecimiento, más dominado por la especulación financiera y más depredador del medioambiente. Los costos sociales del desarrollo se han vuelto cada vez más evidentes”. (De Sousa Santos, 2014, págs. 68-69)

El discurso del desarrollo ha tenido importantes transformaciones y en las últimas décadas ha sido repensado por diferentes autores desde diversas perspectivas disciplinares, dando cuenta de las tensiones que se reflejan en torno al crecimiento económico visto desde los intereses de unos pocos, versus las problemáticas sociales, culturales y ambientales que subyacen a partir de este.

Gunder Frank (Citado en Uribe, 2010) propuso que:

El desarrollo del subdesarrollo se explicaría como un proceso lógico de expansión del sistema capitalista mundial dentro del cual existiría una cadena de expropiación jerarquizada y de apropiación de la plusvalía. En dicho proceso las burguesías de los países subdesarrollados serían las primeras interesadas en mantener las relaciones de dependencia con la metrópoli. Los países dependientes proveerían minerales, productos agrícolas y mano de obra a bajo costo, a la vez que funcionarían como receptores del capital excedentario, tecnologías obsoletas y bienes manufacturados. Ello obligaría a las economías dependientes a buscar un mercado externo de bienes, dinero y servicios, siguiendo los intereses de países dominantes y no guiados por los suyos propios (pág. 94).

Cabe decir que, el desarrollo se “ha considerado un instrumento válido para describir la realidad, un lenguaje neutral que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según la orientación política y epistemológica que le den sus usuarios” (Escobar, 1999, pág. 109). Es decir, el desarrollo en sí mismo refleja la realidad de un

territorio, el cual no se debe satanizar ya que dicho modelo no es puramente perjudicial, debe ser entendido desde una lógica sustentable, en perspectiva de las comunidades y del medio ambiente.

Pensar el “progreso” se ha convertido en un proceso de lucha de intereses que tiene como finalidad el “desarrollo y avance” de una comunidad, territorio o nación desde la óptica de la economía, la globalización y el expansionismo mercantil, dejando de lado factores de vital importancia como los derechos humanos y los derechos no humanos, entendidos estos últimos como los derechos de todos los vivos que no hacen parte de la especie humana, lo cual genera construcción de tejido social, del medio ambiente, del territorio y de la cultura. Así pues, partiendo de la postura utilizada por Arturo Escobar (1999) para discernir el concepto de desarrollo desde una mirada crítica, se debe hacer hincapié a mediados del siglo pasado cuando se definió que el territorio geográfico en el que África, Asia y América Latina estaban agrupados se conocía bajo el nombre de países del Tercer Mundo y que se caracterizaban por un factor en particular en comparación con los países industrializados y económicamente sólidos: la pobreza.

La vida en el Tercer Mundo simplemente está reducida a condiciones de “miseria”, pasando por alto sus tradiciones, sus valores y estilos de vida diferentes, así como sus logros históricos. A los ojos de los planificadores y desarrolladores, las moradas de la gente aparecían nada más que como “chozas” miserables y sus vidas —muchas veces, especialmente en este momento temprano de la era del desarrollo, aún caracterizadas por la “subsistencia” y la autosuficiencia— como marcadas por una “pobreza” inaceptable. En breve, son vistos nada más que como materia prima en necesidad urgente de ser transformada por la planificación. (Escobar, 1999, pág. 63)

Con referencia a lo anterior, la condición de desarrollo daba cuenta de nuevos espacios bajo la ordenanza impuesta por los países industrializados los cuales buscaban generar en los pobres la idea de ser un instrumento de progreso y en realidad lo que buscaban era intervenir en estos nuevos territorios a través del capitalismo e imponer su modelo

económico y sus nuevas lógicas de desarrollo a partir de una estructura pensada a escala global. “Es usual citar el discurso del presidente Harry Truman, un 20 de enero de 1949, como ejemplo contundente de implantación de ese modelo, donde los países del sur “subdesarrollados” debían seguir los mismos pasos que las naciones industrializadas” (Gudynas, 2012, pág. 22). Cabe agregar, que la multiculturalidad de las naciones era sinónimo de subdesarrollo debido a que indígenas, campesinos, analfabetas y pobres eran un símil de retroceso, por lo cual debía ser trasformada en elementos uniformes fáciles de controlar, en ese sentido, el desarrollo estaba visto como un modelo paradigmático al cual se debía llegar mediante la intervención de los países industrializados.

Así como los colonizadores europeos determinaron los conceptos sobre la naturaleza de América Latina, la idea de desarrollo siguió la misma línea. El medio ambiente debía proveer los elementos necesarios para que las personas tuvieran una vida adecuada y con unos niveles mínimos de bienestar, por lo que la mirada de los países industrializados en cabeza de Estados Unidos se empezó a proyectar hacia el campo y las zonas rurales sobre todo en América Latina, queriendo explotar estas tierras con el fin de fortalecer sus economías.

El crecimiento material no sólo era un objetivo, sino que no se dudaba de su posibilidad. La Naturaleza era el marco que hacía posible esos sueños; se invocaban las riquezas en cada uno de los países, los espacios vacíos a ocupar, y la calidad de la población. Para ello se diseñaban distintas formas de incrementar la extracción minera, descubrir petróleo, acentuar y ampliar la explotación agropecuaria y promover el desarrollo industrial. (Gudynas, 2004, pág. 27)

El informe de Brundtland de 1987 permite ver el desarrollo desde una postura más reflexiva y crítica enmarcada en dos elementos que anteriormente no resultaban de importancia, es decir, la sostenibilidad y el medio ambiente resultaban decisivos para repensar el progreso y el desarrollo no desde factores tradicionales meramente económicos, sino esta vez dando participación a las comunidades y respetando los recursos medio ambientales.

Para entonces, “la realidad estaba siendo controlada por el discurso del desarrollo, y aquellos que resultaban insatisfechos con el modelo impuesto tenían que luchar dentro del mismo por porciones de libertad”, (Escobar, 1999, pág. 36), con la esperanza y la convicción puestas en una realidad diferente.

En ese mismo sentido, Svampa (2011) indica que el concepto de desarrollo actual parte de la construcción de imaginarios desarrollistas los cuales se convierten en obstáculos que impiden la reivindicación de la sociedad sobre el alcance del nuevo desarrollismo extractivista. El desarrollo de los últimos tiempos ha estado mediado por la expansión minera y petrolera, bajo su modelo económico mercantil que obedece a la exploración y explotación de recurso naturales y la expropiación de territorios los cuales anteriormente eran considerados como poco productivos.

No es casual que gran parte de la literatura crítica latinoamericana considere que el resultado de estos procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista, el cual debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”. Así definido, el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente consideradas como tal (minería y petróleo), sino también otras, como el agronegocios o la producción de biocombustibles, que abonan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que destruye la biodiversidad, conlleva el acaparamiento de tierras y la reconfiguración negativa de vastos territorios. (Svampa, 2011, pág. 2)

Lo que refiere que el desarrollo desde la perspectiva latinoamericana está visto a partir del extractivismo como un modelo de acumulación económica basado en la explotación de los recursos naturales, con tendencias mono productivas las cuales se encargan de afectar de forma drástica el medio ambiente y transforman de forma negativa los territorios.

Por su parte De Sousa Santos (2014), plantea el desarrollo como “un modelo menos flexible con respecto a la distribución social y netamente sólido en su estructura de acumulación. Asimismo, es de vital importancia destacar el impacto que las locomotoras como la minería, el petróleo, el gas natural o la expansión agrícola han tenido en América Latina y que en su proceso se han hecho más fuertes para conseguir sus objetivos, por lo que todo aquello que se les interponga en su camino o les impida su paso, será visto como un obstáculo para el desarrollo”. (De Sousa Santos, 2014, pág. 73)

Con referencia a lo anterior, en los últimos años grupos sociales, colectivos, organizaciones indígenas, campesinos, ambientalistas, estudiantes y profesores han querido desmitificar el desarrollo a partir de otras lógicas que den cuenta del progreso y los avances de un territorio, no solo desde la expansión agraria y la apertura económica, es decir, remontándose a la concepción clásica del concepto económico y productivo de las zonas geográficas, sino desde las prácticas discursivas de los sujetos sociales y la protección y el cuidado del medio ambiente como eje potencializador de la cultura y la construcción de tejido social.

Asumir el desarrollo a partir de otras perspectivas amigables significa generar procesos de participación y visibilización con todos los actores sociales que tengan relación directa, sin importar su posición socioeconómica, edad, religión, cultura, género o afinidad política, además, pensar en el medio ambiente no como un elemento estático el cual está para provecho del hombre, sino como un componente dado para administrar de forma recíproca y que al igual que los seres humanos, posee una serie de derechos que no deben ser ignorados. En ese orden, Escobar plantea un modelo de desarrollo pensado tanto en el bienestar del hombre como del medio ambiente, relacionado con el informe de Brundtland de 1987, en el cual se contempla por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, planteándose como “un proceso de problematización de la relación entre naturaleza y sociedad, orientada por la postura destructiva del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial”. (Escobar, A. 1995, pág. 9).

Es decir, en las últimas décadas se empezó a tomar conciencia de que no puede existir una economía ni una sociedad próspera en un mundo invadido de pobreza y con tan graves afectaciones ambientales en su entorno, en tal sentido, no se trata de dar la espalda al desarrollo económico, sino de encaminarlo de manera que afecte menos el medio ambiente. En tal sentido el desafío que se propuso consiste en llevar a cabo una transición del desarrollo tradicional a esquemas de vida y desarrollo sostenibles.

Entretanto Uribe (2010) aborda el reciente modelo de desarrollo afirmando que:

El debate sobre el desarrollo sostenible trae asociado un planteamiento ético: el de tratar bien el medio ambiente, pensando en los efectos de las acciones de la sociedad sobre el medio ambiente, el futuro de la humanidad y las demás especies del planeta. También es ético en el sentido de pensar la responsabilidad de todos y cada uno en la destrucción de fuentes y recursos, del comportamiento que ayuda a preservar o a conservar el ambiente. A la par, implica una integración de las políticas ambientales con las económicas y sociales, pues es evidente que pensar en unas sin medir los efectos sobre las otras tendría resultados catastróficos. (pág. 194).

De ahí, que un verdadero desarrollo debe estar encaminado en función de satisfacer las necesidades humanas, teniendo como fundamento la autodependencia y la articulación de los seres humanos con la naturaleza como un bienestar general, los procesos globales con los modos de vida locales, es decir, sin desconocer las prácticas y costumbres de hombres y mujeres, de lo individual a lo colectivo, de la planificación con la autonomía y de las comunidades civiles con el Estado.

Es evidente entonces, que la condición humana tiene un papel preponderante en el proceso de desarrollo actual en América Latina, el cual propone una perspectiva que permite abrir nuevas líneas de acción pensadas en el desarrollo, en perspectiva del bienestar de las personas.

El Desarrollo a Escala Humana se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escalar porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo. (Max-Neef, 1998, pág. 30)

Cabe agregar, que este tipo de desarrollo se concibe como el ambiente en el que los individuos pueden desarrollar su potencial completo, llevando sus vidas de forma plena y productiva, en ese sentido, cada sujeto social constituye el medio y el fin del desarrollo. Por su parte, el pensamiento moderno en el que se basa la construcción del desarrollo actual hace énfasis en reconocer la globalización como un músculo económico de gran importancia para fortalecer los mercados latinoamericanos. Por lo que se pretende que las naciones adopten la postura extractivista, particularmente del sector minero el cual debe estar ligado a una estructura económica sólida basada en la industrialización, trayendo consigo apropiación, daño y despojo de los territorios por una parte y la transformación social y cultural de las comunidades por otra.

Por otra parte, se construye un factor de estudio pensado a partir del desarrollo territorial como un factor de derechos de todos y no como privilegio de unos pocos. Cuya estructura principal está trazada por la comunidad que habita cierto territorio fortaleciendo su identidad y generando elementos de participación.

Con referencia a lo anterior Boisier (1998) afirma que el desarrollo territorial:

En definitiva, trata de crear nuevo conocimiento sobre el medio externo de cualquier territorio, sobre los factores desencadenantes de su propio crecimiento y sobre todo, de su propio desarrollo, y sobre la forma de organizar o diseñar una intervención destinada precisamente a desatar y/o acelerar el desarrollo, que no es,

ciertamente el desarrollo del territorio per se, sino el desarrollo de las personas humanas que habitan en él. (Boisier, 1998, pág.10)

Esta última apuesta de desarrollo es pertinente para la presente investigación ya que su concepción de desarrollo territorial parte de los procesos de planeación, ordenamiento regional y local que se han generalizado. Es así como el camino del desarrollo territorial es orientado por la comunidad. Asimismo, está basado en la construcción de una identidad común, y es necesario que cuente con elementos de amplia participación. Uribe (2010) indica que “la geografía interviene como disciplina en la dimensión territorial del desarrollo, ya que aporta los elementos de recursos naturales, zonas climáticas, fauna y flora y grupos humanos que lo habitan” (pág.202).

Se afirma entonces que el desarrollo territorial parte del hecho de comprender que el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias económicas de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local a partir de metodologías pensadas desde la misma comunidad que habita la zona territorial.

### **1.3.4 COMUNICACIÓN**

Resulta necesario pensar en la categoría Comunicación, como un proceso dialógico capaz de llevar a cabo procesos de interacción entre las comunidades, con el fin de que sean ellos mismos los que a partir de su cotidianidad se empoderen de sus tradiciones y puedan así impulsar prácticas democráticas más directas y participativas que reivindiquen el tejido social como una forma de visibilización y reconstrucción cultural a partir de sus habitantes. En ese sentido, América Latina se ha convertido en la puerta de entrada a procesos de comunicación pensados desde las comunidades y para las comunidades, como una alternativa para fortalecer los lazos sociales, culturales y políticos de todas aquellas poblaciones que resultan ser invisibles para los diferentes organismos del Estado y para la misma sociedad.

En tal sentido, durante el siglo XX, en algunos países suramericanos surge la necesidad de generar procesos comunicativos con diversas comunidades, haciendo hincapié en poblaciones vulnerables, comunidades indígenas y campesinas, como una forma de visibilizar sus procesos sociales, es decir, generar espacios de comunicación participativa para que a partir del diálogo y la interacción se fortalecieron los vínculos socio-culturales entre las comunidades, de manera que la tradición ancestral de sus pueblos no se perdiera, sino que los mismos integrantes de las comunidades reconstruyeran su historia a través de su oralidad, a través del diálogo, a través de la comunicación.

Para exponer las anteriores consideraciones, el brasileño Paulo Freire, hace referencia a la comunicación como la interacción dialógica en la cual a partir de un “diálogo auténtico se gesta el reconocimiento del otro y el reconocimiento de sí en el otro” (Freire, 1970, pág. 16). Indicando que a través del proceso comunicativo con las comunidades se gesta un diálogo de saberes, de lo que resulta un saber cada vez mayor de ambos.

Expresarse, expresando el mundo, implica comunicarse. A partir de la intersubjetividad originaria, podríamos decir que la palabra, más que instrumento, es origen de la comunicación. La palabra es esencialmente diálogo. En esta línea de entendimiento, la expresión del mundo se consustancia en elaboración del mundo y la comunicación en colaboración. Y el hombre sólo se expresa convenientemente cuando colabora con todos en la construcción del mundo común; sólo se humaniza en el proceso dialógico de la humanización del mundo. (Freire, 1970, pág. 14)

Es así, como se pensó en adelantar procesos de comunicación en poblaciones campesinas, indígenas y menos favorecidas. Comunidades a las cuales (Freire, 1970) llamaría con el calificativo de los oprimidos, los cuales carecían de esos procesos, lo que les impedía generar una cohesión interna a partir del diálogo, la comunicación, la integración y el vínculo, como herramientas necesarias para fortalecer sus procesos socio-culturales.

Por eso afirma Freire, que solo el diálogo comunica, es por ello que “cuando los dos polos del diálogo se ligan así, con amor, con esperanza, con fe en el otro, se hacen críticos en la búsqueda de algo y se produce una relación de “empatía” entre ambos. Sólo allí hay comunicación”. (Freire P., 2002, pág. 25). Es decir que solo hablar con el otro no genera un ejercicio comunicativo, es debido crear un vínculo sólido y de empatía en el cual el diálogo sea el elemento transformador.

En ese sentido, la educación para Freire (1970) resulta ser un modelo liberador a partir de la comunicación entre sus individuos, indicando que el miembro de la comunidad a partir de este proceso comunicativo:

Se reencuentra en él, reencontrándose con los otros y en los otros, compañeros de su pequeño “círculo de cultura”. Se encuentran y reencuentran todos en el mismo mundo común y, de la coincidencia de las intenciones que los objetivan, surgen la comunicación, el diálogo que critica y promueve a los participantes del círculo. Así juntos recrean críticamente su mundo: lo que antes los absorbía, ahora lo pueden ver al revés. (Freire, 1970, pág.8)

Por su parte, Prieto (1983) entiende la comunicación como una herramienta pedagógica necesaria para el aprendizaje, ya que todo proceso de comunicación sin una práctica no conduce a nada, es por esto que la comunicación comunitaria en sí misma, busca reconstruir los espacios sociales y hacer valedero el derecho de las comunidades a ser escuchadas, no como un simple mecanismo de expresión, sino como un ejercicio y un derecho humano que debe ser incentivado en todas las escalas sociales.

Si el agente externo y la comunidad se van apropiando de los procedimientos correspondientes a cada paso, es posible pensar en un trabajo comunicacional en totalidad. Y si este trabajo se inscribe en un proceso más amplio de movilización social, los aportes de la comunicación pueden resultar de real importancia. Así como es muy difícil forzar desde la comunicación una movilización social, también hay que admitir que ésta requiere de aquélla (Prieto, 1983, pág.86).

Cabe agregar que desde los territorios más remotos la comunicación aboga por que sea el pueblo el que vaya descubriendo sus capacidades expresivas y comunicativas a partir del diálogo y las relaciones sociales, poniéndolas al servicio de sus necesidades, sus problemáticas y sus anhelos con la visión de repensar su comunidad en todas las direcciones, fortaleciendo el tejido social y generando procesos de reconocimiento del otro a partir de la interacción y la participación en favor de la comunidad.

Entre tanto, la cultura de los países latinoamericanos no solo se puede reconocer por la diversidad de etnias, lenguas y razas, sino a partir del “cuestionamiento de los dualismos constitutivos de las formas dominantes de modernidad y de la idea de un mundo hecho de un solo mundo” (Escobar, 2014, pág.18). También se debe reconocer desde la heterogeneidad que se construye a partir de las culturas indígenas como manifestación del arraigo, oralidad y corporeidad de sus comunidades, pese a que las luchas y tensiones que se siguen presentando en torno a la cultura como estructura simbólica siguen siendo importantes, cada vez son más claros sus limitantes para pensar futuros distintos. Es por ello que la comunicación resulta ser un elemento dinamizador que permite fortalecer los procesos sociales y las formas de lucha desde el interior de las comunidades.

Martín-Barbero, plantea el proceso de comunicación desde la multiculturalidad de las poblaciones en clave de la reivindicación de su cultura.

Sólo un interesado malentendido puede estarnos impidiendo reconocer que sociedad multicultural significa en nuestros países no sólo la existencia de la diversidad étnica, racial o de género, sino también aquella otra heterogeneidad que se configura entre los indígenas de la cultura letrada y los de la cultura oral, la audiovisual y la digital. Culturas en el más fuerte de los sentidos puesto que en ellas emergen y se expresan muy diferentes modos de ver y de oír, de pensar y de sentir, de participar y de gozar. Reivindicar la existencia de la cultura oral o la videocultura no significa en modo alguno el desconocimiento de la vigencia que conserva la cultura letrada sino solamente empezar a desmontar su pretensión de

ser la única cultura digna de ese nombre en nuestra contemporaneidad (2002, pág. 6).

Así, como la comunicación es un mecanismo complejo y necesario para las comunidades, asimismo, los problemas comunicacionales resultan ser mucho más tardíos de reconocer “mientras que la desnutrición, los servicios, la precariedad de las viviendas, se inscriben en la problemática manifiesta e inmediata, el problema comunicacional aparece casi siempre como latente y mediato” (Prieto, 1983, pág. 87), entendiendo que la comunicación se teje a partir de las relaciones cotidianas de los individuos, supone entonces que lo más complejo para un actor social o comunidad es hacer un análisis cotidiano de las formas de relacionarse con los otros.

De la misma manera, se hace un análisis de la comunicación bajo el postulado de la participación activa de las comunidades, ya que, llevando a cabo un proceso comunicativo multidireccional con diversos actores sociales, se incentiva a los miembros de la población a que se vinculen y tomen una postura activa con los procesos generados a partir del diálogo y la interacción.

La comunicación vinculada a los procesos participativos de las poblaciones se convierte en una herramienta que facilita la apropiación social del conocimiento en las comunidades, dicho lo anterior, Orlando Fals Borda, se interesa porque las comunidades se reinventen tanto en lo cultural como en lo social y que no fuesen vistas como objetos, sino como sujetos sociales.

Se deben entender y respetar las especificidades culturales, propiciando la participación auténtica de las poblaciones en el diseño de las políticas públicas que las afectan. Así, es más fácil asociar y apropiar nuevos conceptos y políticas que puedan construirse con la participación activa de la comunidad. Aún más cuando se conocen las raíces telúricas de donde provenimos y las potencialidades que ellas ofrecen, en especial en los aspectos positivos de la convivencia y la continuidad social. (Fals Borda, 2008, pág. 26)

En ese sentido, la comunicación es vista como un mecanismo que permite fortalecer los procesos culturales y afianza las prácticas sociales que se hacen inevitables a medida que avanza el tiempo, “precisamente, ya que el cambio es inevitable, habría que estudiar las formas de canalizarlo por vías constructivas, salvando en lo posible aquellas cualidades que adornan a la sociedad campesina”, (Fals Borda, 2008, pág. 94) dichas cualidades estaban pensadas a partir de la comunicación, pero no solamente del diálogo. La música, la literatura y otras artes, que surgen desde las comunidades como una forma de generar lazos sólidos, dan cuenta, que las poblaciones, movimientos sociales y los procesos de comunicación participativa son una de las formas más eficientes para la defensa de la vida, de los derechos, de la justicia y del progreso humanista que nace desde la cosmogonía de las comunidades y se va forjando a partir de la comunicación y participación de todos los actores sociales.

Con referencia a lo anterior, mientras que Paulo Freire llevaba a cabo un proceso educativo en las comunidades a partir de la comunicación como un proceso de concientización dialógica, Orlando Fals Borda, asume la comunicación como un mecanismo no estático para las comunidades, sino como una praxis, la cual debería ser vinculante y sobretodo participativa desde el interior de las comunidades como una forma de acción y empoderamiento social, cultural y territorial, dando mayor trascendencia y valor a la práctica activa de la población.

El ejercicio de poner en práctica los procesos comunicacionales a través de la participación, radica en la comprensión que la comunicación en sí misma no es suficiente para el desarrollo social y político de las poblaciones, sino que depende también de llevar a la práctica dichos procesos como una forma de resistencia y resignificación cultural.

En la filosofía natural, los resultados prácticos no son sólo una forma de mejorar condiciones, sino también una garantía de la verdad... A la ciencia se le debe reconocer por sus obras, como ocurre con la fe en la religión. La verdad se revela y establece más por el testimonio de las acciones que a través de la lógica o hasta de

la observación. De modo que proseguiamos con mayor convicción a adoptar la guía de que la práctica es determinante en el binomio teoría / praxis, y la de que el conocimiento debe ser para el mejoramiento de la práctica, tal como lo enfatizaron los educadores de la concientización. (Fals Borda O., 1999, pág. 77)

Entendiendo que cada sujeto social es el constructor de su propia historia, resulta necesaria la comunicación desde la óptica de la participación ya que establece las bases para el fortalecimiento del tejido social a partir de la práctica, del vínculo y de la interacción activa y permanente de la población. En este sentido, la participación es el elemento dinamizador en las prácticas de los distintos segmentos de la población, ya que a partir de ésta se afianzan los lazos de información y comunicación horizontales por parte de las comunidades, teniendo como base la construcción de conocimiento a través del intercambio constante de información entre los distintos actores.

Es decir, la comunicación resulta vital para las comunidades ya que gracias a su proceso dialógico permite que se reconozca uno mismo como sujeto político y de derechos, así como reconocer al otro como un individuo con diferentes matices, pero en un mismo ejercicio de interacción, vínculo y participación, resistiendo a las desigualdades sociales con el propósito de visibilizarse ante el Estado, lo público y lo privado, como ciudadanos que merecen el cumplimiento de sus derechos.

Por último y no menos importante, es imprescindible asumir a la comunicación en un escenario que se construye a la luz de las acciones y expresiones cotidianas de los agentes sociales, las cuales están impregnadas de una riqueza y valor extraordinario, ya que vinculan, además, las redes culturales y la construcción de sentido de hombres y mujeres, dicha noción hace referencia a que esas prácticas socioculturales frecuentes en poblaciones relegadas son entendidas como prácticas comunicativas. Valencia y Magallanes (2016) afirman que “Dichas prácticas comunicativas ilustran, expanden y profundizan los incesantes esfuerzos de creación, transformación, recuperación y conservación de sentidos, redes y lazos, más allá de lo instrumental” (pág. 16).

Significa entonces que, la comunicación es entendida como el insumo que potencia las relaciones sociales y culturales de los individuos a través de las prácticas comunicativas, cuyo propósito se orienta en función del cambio y la transformación de las realidades comunitarias, es decir, estas lógicas comunicacionales promueven el empoderamiento social y el buen vivir colectivo. De modo que, se consolidan como una acción alternativa a las formas modernas de producción y reproducción del mundo.

Así las cosas, “las prácticas comunicativas, culturales, participativas y transformativas deben ser leídas desde su contexto social, económico y político, y por supuesto desde sus dinámicas comunicativas” (Rocha, 2019) de ahí que, la producción de sentido que se crea a través de dichas prácticas propende por la trasmisión de mensajes de una forma particular los cuales en la mayoría de los casos, sólo aquellos que hacen parte de ese mismo entorno son capaces de leer, por su parte, sujetos sociales ajenos a las mencionadas prácticas pueden malinterpretar lo que se quiere transmitir, pero también, hay quienes ni siquiera logran comprender que dichos ejercicios están cargados de representaciones simbólicas y componentes culturales y políticos.

Estas prácticas comunicativas a menudo pasadas por alto, devaluadas, estigmatizadas, deslegitimadas o folclorizadas por una disciplina académica obsesionada con las grandes industrias culturales, el despliegue tecnológico espectacular y los grandes medios periodísticos (Couldry, 2004), abren ventanas hacia otras formas de conocimiento (Orozco, 1990 p.7; Downing, 2000; Rodríguez, 2001) y acción que se dan en la sociedad y en nuestro contexto latinoamericano que Arturo Escobar (2003) describe como alternativas a la modernidad y otros (Gudynas, 2011), como buen vivir. (Valencia y Magallanes, 2016, pág. 19).

En ese sentido, las prácticas comunicativas se insertan en las prácticas sociales y culturales, sustentadas a través de las relaciones e interacciones que se dan entre los individuos, y de éstos con su entorno, las cuales se materializan en la colectividad y abren el espectro hacia otras formas de acción y comunicación que se enuncian en la sociedad. Por lo que es

necesario reconocer a los sujetos sociales a partir de sus acciones comunicativas desde lo individual, pero también en relación con su contexto.

Con relación a lo anterior, Valencia y Magallanes (2016) argumentan que “El potencial comunicativo y transformador de las latas de pintura, los elementos de una escenografía o los tejidos y bordados de un pueblo originario se revela como parte clave del proceso de expansión del alcance de las prácticas comunicativas” (pág. 23). Entonces, toda acción que realice un agente social en función de conservar sus tradiciones, acervos, costumbres, y creencias, se concibe como una representación simbólica de su realidad, pero también, una forma de empoderamiento y resistencia a las dinámicas creadas por la modernidad, cuyas iniciativas, a través de las prácticas comunicativas se convierten en una alternativa a las lógicas transgresoras y desarrollistas del nuevo orden mundial.

#### **1.4 DISEÑO METODOLÓGICO**

Las posturas metodológicas para este proyecto se enmarcan dentro del enfoque hermenéutico interpretativo debido a que se busca analizar y comprender la conducta humana a partir de las prácticas socio-culturales de los campesinos del corregimiento uno del municipio de Soacha en perspectiva de la actividad minera.

En esta perspectiva, se realizará Estudio de Caso como tipo de investigación en la vereda San Jorge a través de la indagación basada en el examen sistemático y en profundidad de situaciones cotidianas, buscando conocer cómo funcionan las prácticas sociales y culturales de la población de estudio en un contexto natural y dentro de un proceso particular.

Por su parte, se utilizará un diseño analítico e interpretativo con tendencia cualitativa con el fin de observar y describir los comportamientos y/o hábitos de los pobladores, sin la intencionalidad de afectar sus dinámicas cotidianas, de tal manera que dicho análisis ayude en la comprensión de los interrogantes planteados al principio de esta investigación y posteriormente incida en la transformación de dichas realidades.

### 1.4.1 FASES DE INVESTIGACIÓN

| FASE              | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                    | HERRAMIENTAS                     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1- Diagnóstico    | Identificar los actores y sus dinámicas socioculturales en torno a la práctica de la actividad minera en el corregimiento uno de Soacha. | Entrevista semiestructurada      |
| 2- Reconocimiento | Describir las transformaciones territoriales que ha tenido el corregimiento uno a partir de la incursión minera.                         | Cartografía social               |
| 3- Análisis       | Analizar los tipos de conflictos socio-ambientales que se generan por la explotación minera en el corregimiento.                         | Mapa de redes<br>Diario de campo |

### 1.4.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### Entrevista semiestructurada

Para Alicia Peláez (2010) la entrevista semiestructurada es una herramienta en la cual se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas. En ese sentido, este eje se presenta como fundamental dentro de la investigación y se marca como el proveedor principal de insumos para el análisis de las prácticas socio-culturales de los campesinos del corregimiento uno.

#### Cartografía social

Según Habegger, S. y Mancila. I. (2006), se entiende por cartografía social el estudio de los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística, y los mapas, como uno de los sistemas predominantes de

comunicación de ésta. A lo largo de los años éstos han ido evolucionando conceptualmente. La dualidad etimológica de la cartografía, con el sufijo que puede significar sin distinción la escritura, la pintura o el dibujo, explora el vínculo entre la grafía (la escritura) y la gráfica (el dibujo).

### **Mapa de redes – Redes sociales**

La concepción de red social hace referencia a un conjunto de relaciones de intercambio bidireccional que puede ser de bienes y/o servicios en un espacio social determinado. La red es una estructura de relaciones donde los nodos son actores colectivos o individuales; es también una forma de organización social que articula intereses, recursos, sentires o percepciones frente a lo público y lo privado.

### **Diario de campo**

El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez (1997) “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. Es por ello que resulta pertinente dicha herramienta para llevar un registro de la observación constante con relación a las prácticas de los habitantes del corregimiento uno.

### **1.4.3 POBLACIÓN**

Los criterios de selección de la población con la que se desarrollará la presente investigación obedecen al cumplimiento una serie de condiciones, las cuales deben tener dichos actores sociales.

- Hacer parte de una de las veredas pertenecientes al Corregimiento uno del municipio de Soacha, (Romeral, Alto del Cabra, Hungría, San Jorge, Villanueva, o Fusungá).
- Llevar más de 5 años habitando la zona territorial sujeta de estudio.



## CAPÍTULO II

Luego de un trabajo de campo realizado durante el segundo semestre del año 2018, tiempo en el que se logró hacer una importante inmersión en la comunidad campesina de la vereda San Jorge, así como el reconocimiento territorial de una muy buena parte del corregimiento uno, se encontraron elementos significativos que permitieron realizar un análisis en torno a las prácticas socio-culturales de estos campesinos con relación a la minería.

El propósito del primer aparte fue identificar las diferentes posturas, percepciones y lógicas de vida de los campesinos de la vereda San Jorge a partir de la elaboración de mapas cartográficos profundizando en el factor social, económico-ambiental, infraestructura-calidad de vida y riesgos-vulnerabilidad, al mismo tiempo conocer la perspectiva de algunas organizaciones sociales y ambientales frente a la actividad minera que se lleva a cabo en esta zona.

En ese sentido, la interacción y el diálogo constante con la población campesina, con los líderes de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio y la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes<sup>1</sup>; resultó ser fundamental a la hora de identificar el rol que cumplen dichos actores sociales en contraste con la práctica extractiva.

La segunda parte expone las alteraciones más significativas que se presentan en el área rural con relación a la minería y cómo estas repercuten directamente en las tramas sociales y culturales de los de los campesinos, al mismo tiempo que modifica la estructura ecológica y ambiental del territorio.

Finalmente, en el tercer apartado se sustentan las tensiones territoriales en torno al uso y el aprovechamiento de los suelos en el espacio geográfico del corregimiento, la ilustración de mapas de redes permitió identificar las relaciones de conflicto y confianza presentes en la

---

<sup>1</sup> Colectivos u organizaciones juveniles que han desarrollado procesos de base con la población campesina de este territorio, quienes conocen perfectamente las dinámicas y tensiones que se presentan al interior del mismo.

zona, develando aquellas disputas medioambientales que de alguna forma han servido para empoderar y organizar a la población en defensa de la naturaleza y de su condición campesina. Estas premisas ratifican que la relación hombre-medio ambiente no solo está supeditada al factor económico, sino que en esta también convergen elementos ancestrales propios de cada comunidad.

## **2. CONOCIENDO Y RECONOCIENDO LOS SUJETOS SOCIALES**

### **2.1 Comunidad Campesina**

Actualmente Soacha es una zona multicultural en donde se evidencia el anclaje de diversas costumbres y tradiciones debido a la llegada de personas de diferentes regiones del país; sin embargo, los primeros pobladores que habitaron esta zona fueron los muisca hace veinticuatro siglos aproximadamente; según investigaciones realizadas sobre hallazgos arqueológicos encontrados en las últimas décadas, se dice que “esta comunidad indígena permaneció habitando en el territorio casi 1.800 años; era una población jerarquizada, que tenía intercambios comerciales con otras comunidades del valle del Magdalena y la costa Atlántica” histórico hallazgo en Bogotá revela cómo era la vida del pueblo muisca (05 de octubre de 2017). *El Tiempo*

La riqueza cultural y ancestral que posee el territorio es de enormes proporciones con relación a las formas de habitar la tierra por parte de comunidades indígenas, sus costumbres y tradiciones sirvieron para que las poblaciones que llegaron a esta zona más adelante adoptaran ciertas prácticas agrícolas y pecuarias que a partir de la experiencia y del quehacer diario se han venido fortaleciendo.



**Imagen 1.** Arte rupestre y pictogramas hallados en zona rural de Soacha. Fuente propia año 2017.

La población campesina, que posteriormente se asentó en este territorio, a comienzos del siglo XVIII, empezó a generar unas geoformas de habitabilidad en perspectiva del entorno natural y cultural existente, por ejemplo, crearon unos vínculos entre el hombre y la naturaleza los cuales se han hecho cada vez más fuertes, denotando una relación fraterna con el páramo, el río, los animales y la inmensa vegetación del lugar al punto de sentirse uno solo.

Las primeras zonas rurales que se poblaron por campesinos, de lo que hoy se conoce como el corregimiento uno de Soacha, hacen referencia a las veredas Panamá y Fusungá; es decir, la parte baja de la montaña, la cual se encuentra en cercanía con el espacio urbano del municipio.



**Imagen 2.** División político-administrativa de Soacha. Fuente: Alcaldía Municipal de Soacha

Dichas personas se dedicaban a trabajar la tierra de forma artesanal para su subsistencia; se dedican a la actividad agrícola sembrando pequeños cultivos de papa, cebada, arveja y trigo, procesos tradicionales y en pequeña escala los cuales no generan mayor deterioro al ecosistema, asimismo, tenían pequeños corrales o parcelas con animales de granja de los que aprovechaban la leche, los huevos y la carne para el consumo habitual de las primeras familias.

En el actual polígono minero de Soacha, que es principalmente la vereda Panamá y la vereda Fusungá, lo que nos cuenta la gente es que antes de establecerse oficialmente como polígono minero eran unas zonas o el uso del suelo que se le daba allí era para actividades agrícolas propiamente, entonces había una dinámica de vida campesina en ese territorio, principalmente se sembraba trigo, cebada, pero llega la minería y lo que hace es desplazar estas formas de vida, comienza a restringir este tipo de cultura, acabar con este tema agropecuario y digamos que el modelo agrícola no cambia sino que desaparece. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

En estas veredas se han encontrado formas de habitabilidad muisca e indígena de gran importancia no solo para el departamento, también para el país y para el continente en general, existiendo toda una historia y una apropiación social del territorio; en ese sentido, la llegada de la minería ha afectado de forma directa esas dos características del territorio: por un lado la afectación medio ambiental con la desaparición de las veredas Panamá y Fusungá, y por el otro, la transformación del tejido social y los cambios en las prácticas agropecuarias a causa de la expansión minera.



**Imagen 3.** Polígono Minero Sur – ingreso a la Ladrillera Santafé. Fuente propia año 2018.

Con referencia a lo anterior, existe similitud con el planteamiento de Fernandes (2004), haciendo referencia a los cambios que se presentan en una estructura poblacional de vocación campesina en el evento de ingresar en ésta actividades industriales y procesos de formación de capital, que promuevan la transformación de los territorios, la modificación de sus paisajes, cambiando las prácticas agropecuarias tradicionales, reformando sus costumbres y cultura, reinventando los modos de vida, es decir, alterando constantemente el sistema social y medioambiental del espacio geográfico en el que la gran industria, particularmente, la extractiva haga presencia.

En las últimas décadas la comunidad campesina que ha ocupado parte del corregimiento uno ha crecido significativamente<sup>2</sup> y se ha expandido a zonas más altas del territorio, generando un gran sentido de pertenencia por la tierra, fortaleciendo los vínculos entre el entorno natural y la población campesina, cuidando los espacios de protección y reserva ambiental, reafirmando las relaciones sociales, preservando la cultura y las tradiciones propias del campesinado cundinamarqués.

En la actualidad los campesinos que hacen parte de este entorno siguen llevando a cabo sus procesos agropecuarios pese a que cada vez se hace más difícil ser campesino en esta zona y en otros lugares del país, debido a la disputa que se da por la tenencia y posesión del

---

<sup>2</sup> Según el DANE la proyección de población a 2018 en la zona rural de Soacha fue de 6.143, es decir, el 1,13% de la población total del municipio, con relación al POT del año 2000 que arrojaba una cifra de 5.000 pobladores en el área rural.

suelo entre las comunidades indígenas y campesinas, por una parte, y las tensiones que ocasiona la industria minera y los megaproyectos de urbanización por otra.



**Imagen 4.** Prácticas agrícolas – Recolección y selección de papa. Fuente propia año 2018.

Según cifras consultadas en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha, la zona rural está compuesta por dos corregimientos cuya población está por encima de los seis mil habitantes<sup>3</sup>, las veredas Panamá, Fusungá, Villanueva, San Jorge, Hungría, Alto del Cabro y Romeral conforman el corregimiento uno el cual posee menos de 2.000 habitantes y su población es particularmente de ascendencia campesina. En ese sentido, se decide tomar como objeto de análisis la vereda San Jorge, ya que esta zona territorial se caracteriza por ser sólida en cuanto a organización social y procesos comunitarios, los cuales en ocasiones son respaldados por la Junta de Acción Comunal de la vereda.

Con relación a esto último, San Jorge es la tercera vereda en orden ascendente de la zona y presenta unas particularidades con relación a las otras veredas que conforman el territorio, entre estas encontramos, un trabajo colectivo importante por parte de la Junta de Acción Comunal la cual es presidida por el señor Héctor Bello; un campesino de 62 años de edad quien ha vivido toda su vida en la vereda y cuyos padres también son oriundos del territorio.

---

<sup>3</sup> Información consultada en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha según auto conteo del año 2017.

El proceso que lleva a cabo este líder social al interior de la JAC tiene como objetivo ser la voz de la comunidad ante instituciones públicas y privadas tanto de orden regional como departamental, trascendiendo así las diferentes problemáticas y necesidades que aquejan a la población campesina que habita el territorio, por ejemplo, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos de todas y todos los pobladores de la vereda, asimismo, a través de este mecanismo de participación se logró convocar en el año 2014 a funcionarios de la Alcaldía municipal de Soacha, de la Corporación Autónoma Regional CAR y de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA para debatir acerca de la afectación y el deterioro que causa la minería en el corregimiento.

No obstante, pese al trabajo que realiza el presidente de la Junta de Acción Comunal como vocero de los campesinos, resulta insuficiente su labor ya que se evidencia que, por tratarse de una pequeña vereda ubicada en zona rural, en la mayoría de oportunidades se hace caso omiso a las solicitudes y peticiones que expone la población, entendido esto, como un aspecto desfavorable para el campesinado debido a la escasa participación que tienen los miembros de la organización social en las juntas locales y comités departamentales.



**Imagen 5.** Héctor Bello – Campesino, líder social y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jorge. Fuente propia año 2018.

Asimismo, en esta vereda existe desde hace un par de años dos organizaciones campesinas impulsadas y lideradas por la misma comunidad; AGROCAM - Asociación Agropecuaria, Campesina y Ambiental de la Vereda San Jorge, y AMECCUS - Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno de Soacha, las cuales se crearon con el objetivo de impulsar los procesos de siembra, distribución y comercialización de los productos que allí

se cultivan, del mismo modo, estas iniciativas de participación comunitaria también han hecho resistencia contra todo tipo de práctica que intente vulnerar sus derechos como campesinos y ciudadanos.

A partir de un sentir colectivo por defender la vocación agrícola y la soberanía alimentaria del corregimiento uno, se organiza un grupo de campesinos de la vereda San Jorge en el año 2016 y crean AGROCAM, esta propuesta comunitaria ha buscado alternativas innovadoras relacionadas con la distribución y comercialización de los productos alimenticios de la vereda sin que estos tengan que pasar por varios intermediarios antes de ser adquiridos por el consumidor.

Esta colectividad en particular, ha logrado generar procesos auto sostenibles y auto gestionados a partir de la creación de mercados campesinos en los cuales participan agricultores de la zona rural de Soacha y Sibaté distribuyendo productos de primera calidad directamente del campo al usuario, estas prácticas se convierten en sostenibles en la medida que evitan la mercantilización del producto a través de diferentes comerciantes, es decir, menos trabajo e inversión para el agricultor; dado que se siembra en menores proporciones lo cual resulta ser, además, beneficioso para el medio ambiente y viable para el consumidor, ya que adquiere un alimento libre de químicos, conservantes artificiales y como no se revende, es más económico que en las plazas y almacenes de cadena.



**Imagen 6 y 7.** Miembros de las organizaciones AGROCAM y AMECCUS del Corregimiento uno y participación de AGROCAM en el Mercado Campesino de Soacha. Fuente Corporación Ambiental Caminando el Territorio año 2017.

Por su parte, la Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno de Soacha, AMECCUS, también nace en el año 2016 con la intención de empoderar específicamente a las mujeres de las diferentes veredas acerca del valor que tienen en la construcción social, cultural y agrícola del territorio, esta experiencia ha sido muy enriquecedora para la comunidad ya que ha evidenciado el inigualable papel que cumple el género femenino en los diversos escenarios del municipio.

Sin embargo, esta iniciativa no ha sido del todo sólida ya que debido a las diferentes actividades que realizan las mujeres diariamente, en ocasiones es una tarea titánica coordinar las reuniones y los encuentros necesarios para la organización, además, a diferencia de AGROCAM en este proceso comunitario hacen parte dos mujeres ambientalistas que viven en el municipio, pero no habitan en el corregimiento, entonces, por cuestiones de tiempo y movilidad también se ha dificultado el éxito de la propuesta social.

Entretanto, San Jorge tiene alrededor de 160 habitantes<sup>4</sup> que en su mayoría tienen vínculos parentales, pues de esta manera se han estructurado las familias de generación en generación; actualmente se dedican principalmente al cultivo de fresa y papa, no obstante, empíricamente han propuesto sistemas alternativos de riego, siembra y modelos de producción agrícola a partir de la hibridación de productos o mal llamados injertos alimenticios, por ejemplo, mezclando los cultivos de fresa y mora para crear un fruto novedoso y mucho más rico en vitaminas, al mismo tiempo, han generado sistemas de riego subterráneo a través del cual se reduce la utilización de agua en los cultivos, estos procesos aunque parezcan sencillos resultan ser amigables con el medio ambiente y contribuyen para que esta vereda se perciba como un espacio de sostenibilidad y empoderamiento social.

Como lo menciona Fernandes (2004), por su propia dignidad, los campesinos luchan continuamente por la autonomía política y económica, es decir, a partir de estas prácticas agrícolas generan cierta independencia productiva con relación a los modelos económicos tradicionales de la industria alimenticia, permitiendo la comercialización de productos

---

<sup>4</sup> Cifra entregada por Héctor Bello presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jorge, Corregimiento uno de Soacha.

novedosos que no pasan por las mismas tiendas y almacenes de cadena que los alimentos habituales.



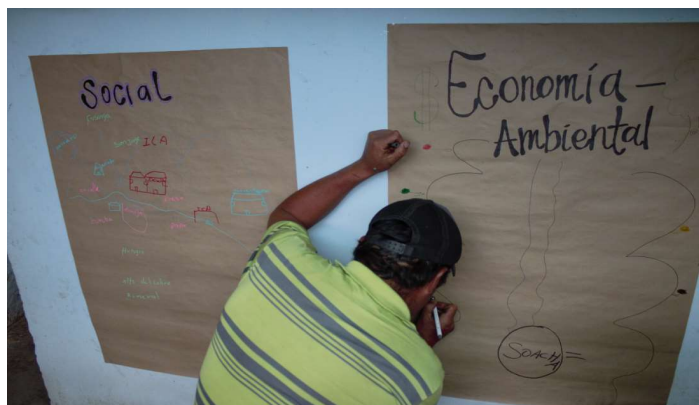
**Imagen 8.** Cultivos híbridos entre fresa y mora sembrados por los campesinos de San Jorge. Fuente propia año 2018.

Así, los vínculos y experiencias que se establecen al interior de la comunidad campesina de esta vereda particularmente son altamente significativas para los demás habitantes del corregimiento y se configuran a partir de las prácticas, la organización social, la autogestión y la sostenibilidad como se ha mencionado previamente, dejando en evidencia el arraigo territorial por parte de la comunidad y su lucha por evitar la transformación cultural y ancestral de sus territorios.

Es importante destacar el compromiso y el esfuerzo que ha hecho la población por impedir que se siga modificando y dislocando su cultura, pues, así como la gran mayoría de sus habitantes resiste a las formas industriales de dominio y control territorial, muchos otros pobladores no han tenido más opciones que dejar de lado su vocación campesina y adecuarse a los modos de vida urbanos y ciudadanos que ofrece la parte baja del municipio y algunos otros lugares del departamento.

En ese sentido, se observa una cercana relación con el planteamiento de Escobar (1995) al manifestar que “la avasallante invasión de la otra cultura fue socavando lentamente la estabilidad física, la estabilidad cultural, la estabilidad genética e inclusive la propia estabilidad de la dignidad humana” (pág. 154). De esta manera el campesinado y demás comunidades rurales se ven doblegadas en sus propios territorios a estar condicionadas por

aquellos que tienen el poder para controlar la humanidad propiciando cambios drásticos al interior de las culturas, ocasionando desigualdades económicas y sociales.



**Imagen 9.** Ilustraciones cartográficas del corregimiento a partir de lo social, económico y ambiental realizada por un habitante del territorio. Fuente propia año 2018.

No obstante, se puede develar que cada uno de los procesos que llevan a cabo los campesinos en su vida cotidiana es entendido como una forma de resistencia cultural, pues, a través del ejercicio permanente de etnografía, diálogo e interacción con la comunidad, se concluye que, a partir de las prácticas agropecuarias los pobladores se rehúsan a la transformación y desaparición de su condición rural, pretendiendo evitar que se resignifique la identidad del campesinado soachuno, “Los indígenas, negros, campesinos, artesanos y colonos pioneros aludidos aquí han sido pobres y explotados sólo en lo económico, mas no como fuerza humana, cultural y política: allí están sus reservas” (Fals Borda, 2008, pág. 32). Estos hombres y mujeres se han organizado comunitariamente a partir de aquello que los caracteriza; el territorio, rechazando las lógicas de la modernidad agraria que buscan casi que la desaparición de sus acervos culturales, como también alterar las formas de habitar, trabajar y concebir la tierra.

## 2.2 Instituciones públicas

Si bien existen diversas entidades que velan por el control territorial del departamento de Cundinamarca, se hace énfasis en aquellas que tienen una relación directa con el municipio de Soacha; específicamente con el corregimiento uno, en cuanto a factores ambientales,

sociales y culturales de la zona, en ese sentido, resulta necesario mencionar la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Alcaldía de Soacha, como organismos de protección y defensa de los intereses colectivos.

Como primera medida, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del país; es decir, la función de dicha institución es efectuar una revisión detallada a aquellas solicitudes que busquen un otorgamiento de licencia ambiental, las cuales casi siempre se solicitan con fines industriales o comerciales.

Este organismo se encarga de la evaluación de los estudios ambientales, incluyendo la evaluación económica de los impactos positivos y negativos de los proyectos, asimismo, debe realizar seguimiento a las obras o actividades que requieran de licencia ambiental o procesos tales como los planes o medidas de manejo.

Sin embargo, se ha podido apreciar tanto en este corregimiento como en otras zonas del país que el seguimiento y control que hace esta entidad a las diversas empresas o compañías que solicitan concesiones para exploración y explotación minera es inocuo y en ocasiones, nulo, por esta razón algunas poblaciones aledañas a las zonas de extracción han tenido que realizar consultas populares para detener la expansión territorial de empresas dedicadas a esta actividad<sup>5</sup>, en ese sentido, la ANLA delega responsabilidades a instituciones públicas regionales y locales como es el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), para que estas realicen mayor vigilancia de las prácticas mineras desarrolladas por dichas empresas.

---

<sup>5</sup> El 28 de julio de 2013 en el municipio de Piedras en el departamento de Tolima se llevó a cabo la primera consulta popular, la cual dio paso a ocho consultas más que se realizaron en otras zonas del país para decirle no a las licencias ambientales otorgadas por la ANLA. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/los-9-municipios-que-le-dijeron-no-a-la-mineria-usando-la-consulta-popular/41872>



**Imagen 10.** Mina San Jorge perteneciente a la Ladrillera Santafé ubicada en la vereda Fusungá. Fuente propia año 2018.

Según la página de este organismo de control (2018)<sup>6</sup>, la entidad tiene como propósito garantizar la administración de los recursos naturales renovables y el ambiente en el área territorial de Soacha - Cundinamarca de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, asimismo, verificar que en la zona tanto urbana como rural no existan acciones que generen daño o perjuicio al medio ambiente, en caso de presentarse, debe sancionar las infracciones cometidas, de acuerdo con las políticas determinadas para tal fin, como también, imponer las medidas de prevención necesarias en caso de presentarse una presunta violación de la normativa ambiental, siguiendo de cerca los lineamientos contemplados en las normas legales vigentes.

Pese a esto, también se evidencia trabajo poco controlado y por el contrario muy permisivo por parte de este otro organismos de vigilancia y control ambiental, un caso particular ocurrió con el otorgamiento de la licencia a la Mina Caracolí bajo la resolución de la CAR No. 532 de 2012, la cual le permitía a la empresa minera realizar su actividad extractiva fuera del polígono minero sur, ampliando sus linderos a zonas no aptas para dicha función, llegando incluso a superar los 3.200 metros sobre el nivel del mar, lo cual normativa y jurídicamente se considera zona de protección y defensa ambiental, ya que se denomina territorio de páramo.

---

<sup>6</sup> Información consultada en la página de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) [www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)

El polígono minero sur ubicado en el corregimiento 1, su área se encuentra comprendida desde el límite del área protectora de los cerros del sur, en límites con el área urbana del Municipio hasta la vereda San Jorge. Contaba con un área de 2549.75 hectáreas, que por incidencia del conflicto del uso del suelo en el sector de la mina Caracolí donde se superponían dos usos a saber: Suelos de protección ambiental con suelos de actividad minera, por lo que el municipio mirando jerarquías y la importancia del suelo de protección en esta zona de nacimientos de cauces hídricos, y después de realizar la visita de campo con la magistrada y las autoridades municipales se hace imperioso realizar el recorte a la poligonal minera en este sector, quedando un área de 2400.69 hectáreas. POT Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2018, pág. 268

Este cruce del polígono minero con la reserva protectora de la Cuenca Alta del río Bogotá el cual fue avalado por la CAR no ha sido el único hecho relevante que se ha cometido por falta de vigilancia, como si fuese poco, el catastro minero reporta entre solicitudes y títulos mineros un total de 68 minas que tienen licencia minera para la exploración y explotación de arcillas<sup>7</sup>, materiales de construcción y rechos, de los cuales solo 12 cumplen con lo establecido en la regulación minero ambiental. Así mismo, existe un número indeterminado de explotaciones ilegales, lo que claramente refleja ausencia y permisividad en los procesos de vigilancia y control ambiental por parte de dicho organismo.



**Imagen 11.** Mina Caracolí – se realizaban trabajos de extracción por encima de la altura permitida. Fuente Corporación Ambiental Caminando el Territorio año 2016.

---

<sup>7</sup> POT Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2018, pág. 262

Siempre ante todo la corrupción defiende la minería, porque se supone que aquí la CAR defiende el páramo y los frailejones y resulta que aquí defendía era la explotación minera, aquí vino un director de la CAR, antes fue promocionando la arena; diciendo que la arena servía para hacer tabletas, bloque, ladrillo y especialmente servía para hacer Colgate, en esos casos uno no sabe si creerles o no, si la CAR sirve o no sirve. (Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

La Alcaldía Municipal de Soacha bajo el mandato de Eleazar González Casas<sup>8</sup> como máxima autoridad del municipio carece de procesos adecuados de inspección, supervisión y vigilancia en el sector ambiental, social y cultural del territorio como lo establece la ley, en ese sentido, esta entidad no está teniendo en cuenta del todo las problemáticas que aquejan a los pobladores campesinos de la zona rural; pese a que dicha comunidad en repetidas oportunidades se ha acercado a entablar diálogo con los funcionarios de la mencionada institución, no se ha recibido mayores soluciones ante la tensión constante que viven con relación a sus tierras.

Así las cosas, con esta investigación se pudo comprobar que la población campesina no se siente representada por dichas instituciones de orden público, las cuales deberían trabajar en función de las comunidades, del medio ambiente y de la ancestralidad cultural que posee el municipio, sin embargo, se percibe que eso no es así; estas entidades a partir de decretos, documentos públicos, planes de ordenamiento territorial, páginas web oficiales y a través de distintos medios de comunicación, aparentan realizar un adecuado control a los procesos medioambientales, aun cuando se ha venido demostrando que esa información no es del todo cierta.

Las actividades de explotación minera que se desarrollan en el área del título minero IFF-08081<sup>9</sup>, sustentadas por la licencia otorgada por la CAR mediante la Resolución No.0532 del 15 de febrero del año 2012, están causando la destrucción

---

<sup>8</sup> Alcalde electo de Soacha periodo 2016-2019

<sup>9</sup> Zona en la cual se ubica el polígono minero sur abarcando las veredas Panamá, Fusungá y una parte de la vereda San Jorge

del paisaje de bosques nativos de la región y ocasionando alteración atmosférica por causa de la polución que genera el tránsito de los vehículos que transportan el material extraído en la mina. Inconsistencia que origina pérdida de productos agropecuarios en un 50% de la producción de: fresa, flores, arveja, papa, leche y pastos que se producen en la vereda, la cual es netamente agropecuaria. Además, la polvareda está causando enfermedades en niños y adultos, teniendo en cuenta que alrededor de la mina están ubicadas las viviendas de los pequeños agricultores y ganaderos de la vereda San Jorge. POT Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2018, pág. 281

De acuerdo con las consideraciones anteriores se puede deducir que en las secretarías de la CAR no están realizando un trabajo de seguimiento, vigilancia y control adecuado en lo que concierne al medio ambiente y a las comunidades, desconociendo las prácticas sociales y culturales de estas últimas. Según algunos campesinos<sup>10</sup>, es posible que funcionarios de estas entidades estén recibiendo dádivas y/o favores económicos por parte de empresas extractivas por permitir explotaciones mineras en zonas no aptas para tal fin, por ejemplo, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ha otorgado licencias y permisos ambientales en zonas de reserva y protección ecológica sin ningún tipo de reparo<sup>11</sup> como se expuso previamente. Por tal razón resulta necesario que el alcalde del municipio y sus representantes supervisen y a la vez trabajen en conjunto con estas instituciones para que sean regulados los otorgamientos en cuestión de licencias ambientales y permisividad con relación a la industria minera.

---

<sup>10</sup> Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha

<sup>11</sup> “Los principales problemas detectados son la falta de planificación en la ejecución de recursos de tasas ambientales, desviación de recursos e inversiones millonarias sin planificación, despilfarro de los recursos, destinación equivocada de dineros y obviamente la poca vigilancia en su principal tarea: afectación de recursos naturales”. Ojo al relevo de poder en las CAR, la cuarta cueva de corrupción de Colombia (03 de octubre de 2019). *El Espectador*

### **2.3 Organizaciones sociales y colectividades**

Aproximadamente desde el año 2010 se ha hecho notoria la creación y organización de diversas agrupaciones y/o colectividades en el municipio, las cuales han buscado ser visibles en la comunidad a partir de la labor que realizan, asumiendo el riesgo de trabajar desde y para las poblaciones menos escuchadas del territorio, no precisamente porque las comunidades se lo hubiesen solicitado, sino porque estas personas en su mayoría jóvenes entre los 18 y 35 años decidieron empoderarse de su rol como habitantes de Soacha, como lo denomina Freire (1970) conociendo y reconociendo el municipio a partir de eso que les generaba cierta insatisfacción interior y a la vez los motivaba a no quedarse esperando que otro más asumiera la vocería, hombres y mujeres comprometidos con las comunidades, con la vida y con el medio ambiente.

Estos jóvenes decidieron empoderarse de ciertas problemáticas por un sentir propio, pero también por el sentir de otros que sencillamente no eran escuchados o simplemente eran invisibles, apelando por modelos alternativos, populares y comunitarios que les brindara herramientas a los pobladores del municipio para que conocieran sus deberes, pero también sus derechos como ciudadanos y habitantes de esta zona histórica y ancestral de Cundinamarca. Lo anterior, haciendo referencia a la multiculturalidad que se percibe en el municipio a partir de las diversas costumbres y tradiciones, lo que en palabras de Escobar (2014) se entiende como la noción del pluriverso, es decir, una concepción ontológica que permite múltiples mundos al interior de pequeñas comunidades; cada individuo con sus distintas costumbres y acervos culturales es constructor de su propio mundo, al hacer parte de una comunidad diversa, se está haciendo parte de un universo fabricado a partir de diferentes mundos, es decir, un universo plural.

Dichos colectivos juveniles decidieron organizarse gracias a su gusto por el trabajo social, por la educación, por la fotografía, por el audiovisual, por el medio ambiente, por los animales, por la cultura, la ancestralidad y el amor por el territorio. Haciendo frente a las políticas gubernamentales que se han venido gestando a través del crecimiento urbanístico e industrial del municipio.

La Corporación Ambiental Caminando el Territorio, que se constituye como una organización sin ánimo de lucro conformada legalmente en 2016 por jóvenes profesionales

en las ciencias ambientales y de la tierra. Se estableció como colectivo social y juvenil en el año 2013 en el municipio y desde entonces, a través de procesos relacionados con la Educación Ambiental, la Gestión Ambiental Comunitaria y la Investigación con Enfoque Territorial, viene trabajando a favor del reconocimiento y la apropiación social del territorio con el propósito de contribuir a la transformación positiva de sus complejas realidades ambientales y sociales.

En este momento nos dedicamos al diseño, al asesoramiento y a la implementación de procesos de investigación, de educación y de gestión ambiental, todo pues a favor de aportar a la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental de los territorios, pero más allá de todo ese formalismo legal, Caminando el Territorio es un proceso social de base, conformado principalmente por jóvenes, en este momento lo lideramos Karen y yo, pero en algún momento fue un proceso más amplio de jóvenes que cansados de la estigmatización que mediáticamente se difunde de forma masiva por los medios de comunicación sobre Soacha, quisimos revalidar si el territorio si es todo eso tan negativo que se dice que es, entonces quisimos comprobar por nosotros mismo si eso era real y empezamos a caminar el territorio y desvirtuamos todo esto, además encontramos unas realidades en la mayor parte del territorio que es la zona rural de carácter histórico, cultural, ancestral y ecológico. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Desde el año 2012 cuando se ampliaron los linderos del polígono minero a zonas de protección y reserva ambiental, la Corporación Ambiental Caminando el Territorio ha venido acompañando los procesos con la comunidad campesina del corregimiento uno desde factores sociales hasta instancias jurídicas, al mismo tiempo ha liderado procesos educativos tanto con la población campesina como con los ciudadanos de la zona urbana con el fin de que conozcan su territorio y las diversas tensiones que se tejen al interior de él, haciendo énfasis en que no se puede defender lo que evidentemente no se conoce.



**Imagen 12.** Corporación Ambiental Caminando el Territorio y ambientalistas en zona de páramo. Fuente propia año 2016.

En ese sentido, la Corporación ambiental desarrolla caminatas de reconocimiento territorial y protección ecológica en humedales, zonas de alta montaña, zonas de páramo y nacederos de agua, zonas de protección ambiental y cultural en donde se encuentran pictogramas y figuras rupestres de la comunidad muisca y chibcha que habitaron estos territorios; asimismo, hacen frente a la contaminación atmosférica producida por el transporte y el expansionismo industrial, entre otras actividades. Por tal motivo esta organización se ha convertido en un garante que vela por transformar la relación hombre-naturaleza, por el arraigo a las tradiciones de los pueblos originarios y por la defensa de la tan anhelada soberanía alimentaria; convirtiéndose en el motor de los procesos y la bandera de las comunidades campesinas del territorio.

Entretanto, desde otro tipo de iniciativa pero buscando el mismo fin se configura el colectivo juvenil Productora Audiovisual Suacha en Imágenes cuyo trabajo se centra en la producción de contenidos audiovisuales, documentales, diseño y fotografía sobre el tema de apropiación y empoderamiento territorial sobre todo del municipio de Soacha, dicho proceso se consolida en el año 2013 y a lo largo de su trasegar formativo ha desarrollado procesos con un amplio sentido de pertenencia en lo que se refiere a aspectos sociales y culturales de las comunidades soachunas.

En Suacha en Imágenes Producciones creamos contenidos multimedia en distintas áreas como: proyectos sociales y comunitarios, compañías empresariales,

entidades e instituciones, educación, cultura y pedagogía. Nuestra creatividad la dirigimos mediante el audiovisual: documentales, corporativos, animaciones.

Además, en las áreas de fotografía, publicidad y diseño. (Alexander - Fu, 25 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

A partir del proceso que se lleva a cabo por parte de estos jóvenes se ha tratado de dar una mirada al municipio desde perspectivas diferentes a las que usualmente presentan los medios hegemónicos de comunicación, todo esto, a través de la realización y producción de documentales, cortometrajes, largometrajes y proyectos de documental interactivo, en donde los actores principales resultan ser los niños, jóvenes, las poblaciones vulnerables del municipio y por supuesto las comunidades rurales. Trabajando desde el audiovisual en distintas formas, representando la realidad con un enfoque y temáticas meramente sociales en perspectiva territorial.



**Imagen 13 y 14.** Alexander Díaz realizando registros para documental en el corregimiento uno e integrantes de la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes. Fuente propia año 2018.

Este proceso social se ha convertido en algo necesario ya que a partir de él se ha logrado visibilizar las problemáticas que aquejan al municipio en factores como la educación, el desempleo, la contaminación, la salud, la inseguridad, la expansión urbanística, el medio ambiente, la cultura y el crecimiento exorbitante de la industria sobre todo minera en el territorio municipal. Para esta productora juvenil es claro que el audiovisual que realizan es

una forma de reconstrucción cultural, participación ciudadana y empoderamiento de las comunidades como gestoras de su propio cambio<sup>12</sup>.

Por ejemplo, “Rodando Paz es un documental<sup>13</sup> que recoge diversas experiencias de construcción de paz en el municipio de Soacha desde la perspectiva de los líderes y organizaciones sociales, que narra la experiencia de ser líder social en este municipio” (Alexander - Fu, 25 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha), a partir de esta producción y otras realizadas previamente estos jóvenes se han convertido en agentes culturales que trabajan constantemente con la comunidad soachuna con la intención de fortalecer el tejido social y mostrar la otra cara de este territorio.

En ese sentido, *Suacha en Imágenes* al igual que *Caminando el Territorio* han apoyado los procesos sociales que se han gestado a partir de las comunidades campesinas en el corregimiento uno, específicamente durante el año 2014 cuando a partir de todas estas formas de expresión juvenil se lograron detener proyectos mineros a partir de acciones populares en las cuales dichas colectividades jugaron un papel trascendental a la hora de respaldar la defensa territorial y evidenciar a partir de contenidos digitales y audiovisuales las diversas formas de afectación que recibe tanto el medio ambiente como las comunidades rurales con relación a la práctica de la actividad minera.

El proceso que ha venido desarrollando cada colectivo u organización es fundamental ya que a partir de la praxis y la interacción con las comunidades se ha repensado el rol del campesino soachuno, ya no como aquel ciudadano invisible y olvidado sino como un agente social que comprende el valor de su territorio, que es reflexivo y empoderado, consciente del significado de su tierra y de su cultura en estos tiempos capitalistas y arrasadores.

Asimismo, resulta importante ver las motivaciones grupales de estos jóvenes, asociadas a sus intereses y gustos personales, el andamiaje de un sentir compartido que tiene implicaciones colectivas, las cuales los ha llevado a proponer otros espacios de

---

<sup>12</sup> Toda acción cultural es siempre una forma sistematizada y deliberada de acción que incide sobre la estructura social, en el sentido de mantenerla tal como está, de verificar en ella pequeños cambios o transformarla. Freire (1970) pág. 165.

<sup>13</sup> Rodando Paz es un documental realizado en el año 2018 por Alexander Díaz, Ángela Velásquez y Jhon Prieto, el equipo base de la productora audiovisual Suacha en Imágenes.

participación, enunciación y diálogo Freire (1970), vinculando a comunidades excluidas y muchas veces olvidadas como la población campesina de este territorio, es decir, la pretensión por la cual se configuró cada uno de estos procesos juveniles corresponde a un interés individual que durante su conformación descubrió que se podía fortalecer y develar desde lo plural, es decir, desde la colectividad.

Para estas organizaciones juveniles mantenerse activas ha sido un trabajo engorroso, no obstante, la labor social que han desarrollado en el municipio ha sido muy significativa y valiosa sobre todo para las comunidades en situación de vulnerabilidad, sin embargo, es necesario mencionar que existen aspectos que se deben fortalecer al interior de estas agrupaciones, por ejemplo, se pudo observar que la Corporación Ambiental Caminando el Territorio, debe ser un poco más receptiva a procesos sociales y/o ambientales que busquen su mismo fin, ya que en su afán de apoyar a las comunidades desde su quehacer, dejan de lado el aporte que pueden recibir de otros colectivos, si bien, las iniciativas que realiza este grupo ambientalista han resultado importantes, podrían ser mucho más representativas de asociarse con otros proyectos comunitarios.

Por su parte, en la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes se perciben falencias de tipo organizacional, dado que el colectivo no ha tenido un sitio permanente de trabajo, teniendo que cambiar su lugar de actividad en dos oportunidades las cuales han estado asociadas entre otras cosas, a la falta de recursos económicos, por tal razón en la actualidad los integrantes del proyecto audiovisual se encuentran trabajando cada uno desde casa, esto se traduce en un debilitamiento del proceso, puesto que se evidencia que la productora ha perdido participación en el acompañamiento a las iniciativas sociales desde que sus miembros realizan las funciones propias del colectivo de forma individual. En ese sentido, se tienen que repensar estas colectividades desde su interior para que sus proyectos redunden en el desarrollo de procesos sociales, ambientales y comunitarios mucho más sólidos y con mayor incidencia territorial.

## CAPÍTULO III

### 3. MUTACIONES TERRITORIALES EN LA ZONA RURAL

#### 3.1 Origen - Polígono Minero Sur

Las transformaciones en los territorios suelen ser diferentes según el espacio geográfico en el que estas se presenten, por ejemplo, en las grandes superficies urbanas se observan cambios arquitectónicos e infraestructurales muy notorios y sofisticados; en la mayoría de los casos buscando ampliar y mejorar las vías, la construcción de grandes edificaciones tanto empresariales como habitacionales y el “embellecimiento” urbanístico del lugar. Por otra parte, están las modificaciones territoriales en zonas rurales las cuales tienen características diferentes debido a los usos del suelo y el tipo de poblaciones que en estas habitan, generando un mayor impacto en el sistema ambiental, cultural y social con relación a las urbanas.

En ese sentido, el espacio geográfico que comprende la zona rural del municipio es de enormes proporciones en comparación con el casco urbano, según la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha (2018) el suelo rural abarca el 83,35% del territorio, mientras que el suelo urbano alcanza apenas el 16,65%, no obstante, en las dos zonas anteriormente mencionadas con el paso del tiempo se han presentado cambios drásticos en su geografía los cuales han afectado directamente tanto al medio ambiente como a la estructura social del entorno.

Como se mencionó en el capítulo anterior, antes que esta región fuera ocupada por campesinos, era poblada por la comunidad muisca la cual realizó sus asentamientos en la región, entre otras cosas, por el gran potencial de arcilla, tierra de río, arena y una considerable variedad de minerales, los cuales eran utilizados para la construcción de viviendas, el diseño de artesanías y la realización de orfebrería. Sin embargo, la sustracción de estos elementos se daba en porciones mínimas sin alterar de forma significativa el contexto territorial. Ya que la mayoría de las comunidades indígenas tienen una percepción del mundo muy diferente a las demás poblaciones que en este habitan, es decir, han

comprendido la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente como un conjunto de factores inherentes a los seres vivos.

Una de las razones por las que Suacha tiene tanto vestigio indígena, tanto vestigio muisca, si, es una de las ciudades de la Sabana de Bogotá y de Colombia que más hallazgos arqueológicos y precolombinos se han encontrado, también es porque aquí el muisca encontró un lugar para desarrollar el tema de la alfarería, precisamente por la arcilla que también es un material indispensable para el tema de la construcción, entonces si uno se remonta a eso se podría decir incluso que en Suacha ha existido pues no minería contemporánea pero sí ha existido cierto uso de ese tipo de mineral desde incluso las culturas precolombinas específicamente la muisca. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Paulatinamente la comunidad muisca fue desapareciendo de este lugar y dio paso a la población campesina quien encontró en la región un escenario apto para su supervivencia, consolidando como base económica la agricultura y las actividades artesanales relacionadas con el aprovechamiento de la tierra. Es importante señalar que hasta ese entonces la topografía de la zona rural no presentaba mayores transformaciones en su relieve ya que la producción de alimentos se daba en pequeñas cantidades necesarias para suplir la demanda de sus habitantes, es decir, bajo el modelo de aprovechamiento comunitario y no de crecimiento económico.

Así las cosas, el espacio geográfico del corregimiento se constituía como un terreno de vocación agropecuaria y el campesinado empezaba a generar un vínculo particular con la tierra reconociendo su identidad a partir de estos territorios, razón por la cual no es conveniente desvincular el uno del otro, sin embargo, es debido a esa separación que el espacio se ha venido modificando abruptamente.

Esta realidad se hace explícita con la ausencia y desaparición de zonas ecológicas importantes en varios sectores del corregimiento para dar lugar al desarrollo industrial a través de la llegada de empresas mineras las cuales se han expandido en buena parte de la geografía rural, dicha alteridad ambiental se evidencia inicialmente con la apertura y formalización del Polígono Minero Sur, ya que la delimitación de esta zona causó una

herida incurable en el territorio, según Héctor Bello<sup>14</sup> antes de establecerse el polígono en este sector, era una región montañosa rica en biodiversidad y además con un potencial cultural significativo debido a los vestigios indígenas que allí reposaban y que fueron arrasados con el asentamiento de la industria minera. Piedras con figuras rupestres, pictogramas, artesanías, utensilios, herramientas, huesos y cráneos fueron hechos trizas por las retroexcavadoras de lo que Escobar (1995) denomina “la modernidad”, es decir, la abolición de formas culturales y territoriales para dar cabida a prácticas económicas capitalistas.



**Imagen 15.** Polígono Minero Sur – Ladrillera Santander. Fuente propia año 2018.

De acuerdo a lo anterior, puede inferirse que la construcción del Polígono Minero Sur a través del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000 ha sido el suceso más significativo en cuanto a transformación del territorio, ya que la llegada de este no solo afectó de forma certera la fauna y la flora del lugar, sino que cambió la vocación y el uso del suelo pasando de ser un terreno constituido históricamente como agrícola, a consolidarse legalmente como una superficie apta para realizar labores extractivas de materiales de construcción a gran escala, lo cual ha ocasionado una pérdida irrecuperable en cuestiones ambientales tanto para la zona rural como para el municipio en general. Asimismo, la adecuación de dicha construcción dio lugar a que compañías mineras nacionales e internacionales se interesaran en invertir en estas tierras disparando de forma

---

<sup>14</sup> Héctor Bello – Campesino, líder social y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jorge.

alarmante la solicitud de licencias de explotación en el corregimiento, coincidiendo con lo que Santos (1996) califica como una metamorfosis constante del espacio geográfico.

### **3.2 Infraestructura vial**

Por otra parte, no solo la creación y apertura del polígono generó cambios en la estructura espacial del lugar, esta actividad también ocasionó otro inconveniente que ha transformado notablemente la superficie del territorio, a mayor demanda de materiales de construcción mayor incremento de vehículos transportadores y de maquinaria pesada en la zona, lo cual ha impactado de forma contundente las vías de acceso a las diferentes veredas, si bien, el corregimiento nunca ha tenido sus carreteras pavimentadas, antes que se asentara la minería en la parte baja de la montaña, las calles no tenían enormes grietas ni tampoco se observaban los gigantescos huecos que se evidencian en la actualidad debido al paso constante de enormes volquetas, tractomulas y retroexcavadoras que cargan y descargan el material extraído las 24 horas del día.

La vía que lleva de la parte centro de Soacha al corregimiento es una vía que está en muy mal estado; no se encuentra pavimentada, es una vía que en épocas de invierno la gente sufre bastante por el tema de las lluvias, los niños que tienen que ir en rutas a veces no pueden subir al colegio porque las vías están totalmente mal. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Asimismo, el levantamiento frecuente de material particulado producto del proceso de extracción que queda en la carretera y en sus alrededores ha transformado el entorno visual; las pocas viviendas que aún se encuentran en las veredas Panamá, Fusungá y Villa Nueva han cambiado su fachada notablemente debido a la contaminación que genera el polvo con el paso de los vehículos por la calzada. En consecuencia, las casas que se encuentran más cerca del camino han tomado una tonalidad color ocre desde el techo hasta su parte inferior dejando en evidencia el panorama desolador y contaminante que produce la minería en el territorio.



**Imagen 16 y 17.** Estado de las viviendas que aún se encuentran en las veredas Panamá y Funsungá en cercanía al Polígono Minero. Fuente propia año 2018.

La extracción minera en este sector ha generado gran impacto en la comunidad campesina que sin darse cuenta ha venido modificando la forma de socialización e interacción entre sus pobladores, ya que se observa que la mayoría de las personas que habitan allí no se relacionan con los demás pobladores como sucedía anteriormente, según Araminta Porras<sup>15</sup>, las familias campesinas que estaban en esa zona hace más de treinta años eran muy unidas ya que tenían vínculos parentales y de amistad muy fuertes, es decir, sus relaciones sociales estaban construidas a partir de la interacción frecuente con el otro, por el contrario, las pocas personas que aún viven en este lugar se han acostumbrado a dejar sus casas específicamente para realizar sus labores diarias y posterior a ello regresan a sus moradas y poco se les vuelve a ver durante el resto de la tarde, evitando así contraer algún tipo de afección intestinal o respiratoria por la constante polución del ambiente, esto ha ocasionado la deconstrucción de los vínculos comunitarios y de los lazos culturales que se habían tejido durante años.

A su vez, se ha podido constatar que el deterioro en la infraestructura vial también ha incidido en el bolsillo de los pequeños productores agrícolas de la región debido a que dueños de supermercados y fruver de algunas partes de Bogotá y Soacha que años atrás compraban sus productos a los campesinos de las veredas han dejado de hacerlo por causa del pésimo estado de las vías, las cuales estaban ocasionando daños mecánicos en la suspensión y amortiguación de las camionetas que subían a adquirir dichos productos

---

<sup>15</sup> Campesina de la vereda San Jorge, entrevistada por Bonilla, A., el 03 de noviembre de 2018 en Soacha, Cundinamarca.

incurriendo en costos adicionales para los compradores, por lo que actualmente aquellos tenderos han optado por abastecer sus negocios en otros puntos de distribución como las grandes plazas de mercado de la capital, perjudicando así la economía campesina del sector e impulsando a la comunidad a desdibujar su vocación agropecuaria.



**Imagen 18 y 19.** Estado de la vía principal debido al constante paso de volquetas y camiones de carga. Fuente propia año 2018.

Destruyen también las vías y aparte que el municipio no nos está colaborando en forma con el mantenimiento de las carreteras, ellos si están echando las volquetas, camiones y doble troques dañando las vías, entonces se nos pone más difícil y no es posible sacar los productos agropecuarios que acá se producen por el factor transporte porque ellos destruyen la carretera y los carros pequeños que vienen a llevar la carga no les da la vía. (Héctor Bello presidente de la JAC San Jorge, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que la industria minera pese a producir cientos de millones de pesos al mes, poco le importa la responsabilidad social empresarial ya que desde que se legalizó el polígono minero bajo el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000, nunca se han recibido dádivas o coimas para el arreglo y/o mejoramiento de las vías destrozadas por dichas prácticas. Según manifiesta Araminta Porras<sup>16</sup> son prácticamente nulos los incentivos económicos que recibe el corregimiento por la explotación de sus

<sup>16</sup> Campesina de la vereda San Jorge, entrevistada por Bonilla, A., el 03 de noviembre de 2018 en Soacha, Cundinamarca.

recursos “Una empresa dice dar kits escolares, pero son dos cuadernos y unos lápices. En comparación a lo que producen no es nada lo que le dejan al territorio”.

La extracción de materiales de construcción que se hace desde la franja baja hasta la vereda San Jorge ha convertido parte del municipio en una gran mina a cielo abierto, compuesta por cerca de veinte empresas de amplio reconocimiento en el sector de la minería que en más de dos décadas de actividad en la región no han mostrado interés por pavimentar la estructura vial, siendo esto una responsabilidad social básica para que la gente pueda transitar y para que las mismas compañías puedan sacar la producción diaria, sin embargo esto no ocurre, la minería en este lugar se proyectó inicialmente con una visión social y al poco tiempo dejó de manifiesto el interés particular de cada compañía minera, característica que denota el accionar económico contemporáneo.

Se deduce entonces que la minería en esta zona además de provocar la desaparición de ecosistemas, comunidades y generar importantes transformaciones en el espacio geográfico, resulta exigua la responsabilidad por enmendar el enorme daño causado al medio ambiente y a la población campesina, es decir, se ratifica que a la industria extractiva situada en esta zona rural no le interesa el contexto en el que está, ni mucho menos las condiciones sociales de quienes habitan en su entorno.

### **3.3 El fantasma de la deforestación**

En perspectiva de las modificaciones territoriales, otro elemento a destacar es la tala indiscriminada de especies arbóreas nativas de este ecosistema, la cual es provocada en su gran mayoría por la industria minera generando importantes mutilaciones al entorno forestal y repercutiendo de forma directa en una multiplicidad de especies animales las cuales dependen de dichos bosques para subsistir y de los cuales han tenido que emigrar. Al mismo tiempo que altera el contexto y la relación que ha tenido el campesinado con su hábitat natural desde su asentamiento en el territorio.

En efecto, buena parte del corregimiento conserva aún la vegetación natural, sin embargo, en los últimos años se ha realizado una tala desproporcionada de árboles de alto valor comercial que son vendidos a la industria maderera y posteriormente a dichas zonas ha

llegado la explotación minera tanto legal como ilegal, degradando el bosque, modificando el espacio geográfico y transformando la relación hombre-medio ambiente, coincidiendo con lo que Leff (1998) califica como la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón económica.

Así, cientos de especies endémicas han ido desapareciendo en su totalidad con el desarrollo de la actividad extractiva, menospreciando la importancia de estas para la estructura ecológica y ambiental de la región, según la Corporación Ambiental Caminando el Territorio en el corregimiento uno sobresale la alta montaña andina, cuya estructura ecológica está conformada por los ecosistemas de bosque andino: enclave subxerofítico, subpáramo, páramo y humedal de alta montaña<sup>17</sup>, terrenos en los cuales se hacen visibles las altas tasas de diversidad biológica y la riqueza ambiental de sus suelos.

El carácter destructivo y depredador que la minería ejerce en esta zona territorial con la pretensión de expandir su capacidad de intervención a lugares aún más rentables económicamente hablando, ha hecho que se incremente el índice de deforestación incluso en zonas no permitidas para dichos procesos industriales, por ejemplo, en áreas de protección ambiental delimitadas por el Plan de Ordenamiento Territorial<sup>18</sup>. No obstante, es innegable que una pieza importante del patrimonio natural y paisajístico de la ruralidad soachuna ha venido siendo impactada de forma certera por los tentáculos de la extracción minera de materiales de construcción a gran escala.

Si bien, entidades de vigilancia y control ambiental realizan seguimiento a los dueños de las canteras para evitar que se presenten ecocidios aún peores de los que ya ocurren, como se mencionó en el capítulo anterior, resulta insuficiente el trabajo realizado por dichas instituciones, ya que se ha podido corroborar que no existe un permanente rastreo de los procesos que llevan a cabo las empresas mineras, brindando entera libertad para que éstas decidan de qué forma explotar los recursos minerales. En ese sentido, se ha hecho visible la falta de compromiso del sector minero por evitar la quema y tala de árboles en amplias zonas del corregimiento.

---

<sup>17</sup> Información obtenida de la página de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio: <https://caminandoelterritorioblog.wordpress.com/>

<sup>18</sup> POT Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2000.



**Imagen 20.** Incendio provocado en cercanía a zona de explotación. Fuente propia año 2018.

Es importante anotar que los suelos en el municipio de Soacha se encuentran afectados porque la vegetación natural y su estructura han sido intervenidas, creando desequilibrio del sistema e iniciando procesos de degradación. (POT 2018, pág. 64)

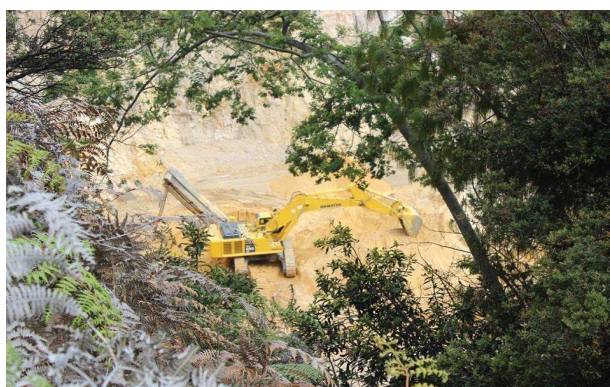
No obstante, en algunas oportunidades, empresas ladrilleras y personas naturales dueñas de títulos mineros han adelantado iniciativas para reforestar ciertos espacios devastados por la industria, aunque, ha resultado peor el remedio que la enfermedad debido a que las especies arbóreas que adquieren para la siembra no son compatibles con el contexto medio ambiental del territorio, empeorando las condiciones ecológicas del lugar y transformando aún más el entorno natural.

Podría mejorar un poco el daño causado al corregimiento reforestando, pero árboles nativos no eucaliptos, acacias o pinos, porque esas tres variedades de árboles simplemente van a secar el terreno, toca es como alisos o plantas que llamen más bien el agua. (Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Cabe agregar, que antes de la consolidación del polígono ya se presentaba tala de algunas especies de árboles por campesinos y por personas ajenas a la zona, sin embargo, a partir de la legalización de este espacio de extracción se incrementó notoriamente la deforestación en la región; desde la parte baja de la montaña, hasta las zonas de páramo con su componente único de formaciones vegetales, lo cual resulta ser muy grave para el andamiaje rural y ecológico del municipio en primera instancia y posteriormente para el contexto

colombiano, entendiendo que dicho ecosistema es estratégico por su capacidad de almacenar y regular el agua del territorio, por lo menos en la sabana de Bogotá.

Así las cosas, la destrucción de las especies nativas del lugar en cierta medida modifica las prácticas campesinas, dado que aquellos colchones de agua como se le denomina a los páramos con su incalculable biodiversidad, le ha servido a la comunidad rural históricamente para el desarrollo de sus actividades básicas; de alimentación y producción agropecuaria, al mismo tiempo que se ha convertido en un regulador ambiental en épocas de incesante verano, en otras palabras, en el evento de acabar con este paisaje natural el estilo de vida de la población inevitablemente va a sufrir una transformación al igual que las actividades que llevan a cabo, debido a que el páramo y su estructura ambiental hacen parte de la construcción campesina del lugar.



**Imagen 21.** Retroexcavadora expandiendo el perímetro de explotación. Fuente propia año 2017.

Entonces, la deforestación extensiva es comprendida por el campesinado como la amputación de alguna parte del cuerpo, ya que para estos pobladores el medio ambiente hace parte de la vida de los habitantes y representa lo que es ser campesino soachuno, en ese sentido, acabar con hectáreas completas de bosques implica para la visión de estos actores sociales más allá del deterioro ambiental, un completo irrespeto a sus antepasados, a las tradiciones culturales y a la *ancestralidad* rural. Para estos hombres y mujeres el espacio geográfico en el cual habitan, tiene similitud con el concepto de Hernández (2011) denotando que el territorio rural aparte de ser considerado un espacio valorado instrumentalmente por sus aspectos ecológicos, económicos y geopolíticos, también debe ser reconocido por su componente cultural.

### 3.4 Contaminación hídrica

Por otra parte, es necesario indicar que según la última actualización del Atlas de Páramos de Colombia 2012, una fracción significativa de la zona rural de Soacha hace parte del complejo paramuno Cruz Verde – Sumapaz, específicamente 3.728 hectáreas, representando el 19,65 por ciento del municipio<sup>19</sup>, con base en estos datos, se puede afirmar que prácticamente la quinta parte de la región es considerada ecosistema de páramo, en el cual se produce la mayor parte del agua que se consume en Colombia.

En ese sentido, se convierte en el área ecológica más sensible a los procesos de cambio climático y calentamiento global por tanto merece cuidado permanente y atención especial, además, según el POT (2018) de allí nace una pequeña parte de las vertientes del río Orinoco, río Soacha, río Sumapaz, río Prado e importantes afluentes del río Bogotá<sup>20</sup>, de ahí que su valor ambiental resulta ser incalculable.

Desde la vereda San Jorge hacia la parte alta de la montaña, es decir, desde los 3200 metros sobre el nivel del mar en adelante se localiza la zona de páramo como se ha mencionado previamente, en esta franja se encuentra una gran heterogeneidad vegetal encargada de almacenar el agua que se produce en el lugar, algunas de las especies que se hallan en el terreno son árboles propios de los bosques enanos, densos matorrales compuestos principalmente por ericáceas, varios tipos de chuscales y algunos frailejones<sup>21</sup>, plantas indispensables en la formación de los nacederos de agua y vitales para conservar el equilibrio del ecosistema.

---

<sup>19</sup> Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. 2012, p. 1.

<sup>20</sup> Plan de Ordenamiento Territorial Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2018, pág. 46

<sup>21</sup> Información obtenida de la página Páramos de Colombia:  
<https://www.imeditores.com/banocc/paramos/cap4.htm>



**Imagen 22.** Especie endémica de la zona de páramo - Frailejón. Fuente propia año 2018.

Pese a la relevancia de esta zona como pulmón ecológico y ambiental, se ha hecho visible la incursión de la minería en las veredas San Jorge, Hungría, Alto del Cabro y Romeral, áreas de reserva forestal protegidas contra las prácticas extractivas y la gran industria, cuyas tierras están autorizadas por la CAR únicamente para ganadería y utilización de pasturas en pequeña escala, y para producción de alimentos en menores proporciones bajo la utilización cuidadosa de prácticas de mecanización agrícola que no deterioren en lo posible las características físicas de los suelos, principalmente su estructura natural.

Con relación a esto, varias compañías mineras han ampliado sus perímetros de actividad a estos lugares de reserva ambiental contaminando gravemente las fuentes hídricas que suplen de agua potable no solo a los habitantes del municipio, sino además, a gran parte del territorio nacional, esto ocurre debido a los procesos que llevan a cabo desde el momento del establecimiento en el lugar; la deforestación de la vegetación nativa, la dispersión de químicos en los suelos, el fracturamiento-trituración de la roca y el vertimiento de desechos industriales cerca de las vertientes de agua son las causas principales de este deterioro ecosistémico.

Por ejemplo, se pudo apreciar que una vez estas empresas realizan la deforestación en cierta zona, proceden a generar una serie de fumigaciones para secar el terreno cambiando la condición de suelo fértil rico en minerales, por una superficie árida y desértica adecuada para la explotación minera. Dichas sustancias químicas además de acabar con los nutrientes del área, también impactan pequeñas corrientes de agua cristalina que nacen en la parte alta de la montaña, recorren el corregimiento y van a desembocar al río Soacha.

Es importante resaltar que el líquido contaminado es utilizado por la comunidad campesina para la preparación de sus alimentos, el aseo personal, la manutención de los animales, el riego de pastizales y la producción agrícola, es decir, que todo el proceso cotidiano que realizan estos actores sociales se ve menoscabado por la práctica minera. Así, tanto la salud de campesinos como de animales que consumen el agua de dichas vertientes se ha visto afectada principalmente por enfermedades gastrointestinales, digestivas y epidérmicas.

De acuerdo a esto, la población campesina ha venido modificando su actividad agropecuaria y su forma de habitar el territorio, por ejemplo, el productor agrícola que anteriormente sembraba sus cultivos en cercanía a las bajantes de agua para mantener húmeda la cosecha, ahora ha tenido que buscar zonas alejadas de las fuentes hídricas y crear sistemas artesanales de riego, generando al agricultor mucho más trabajo e inversión monetaria, al mismo tiempo que altera el proceso ancestral de aprovechamiento de la tierra propia de los campesinos de esta geografía.

También, se identificó la desviación de riachuelos por parte de empresas mineras para el procesamiento del material extraído; esta agua es utilizada para lavar la arena y la piedra obtenida durante la actividad de extracción, cabe agregar que el agua antes de pasar por las canteras es cristalina y después de dicho proceso resulta totalmente amarilla y contaminada, siguiendo su cauce normal y posteriormente desembocando en el río Soacha, además, se evidenció que al interior de estas áreas de excavación existen máquinas trituradoras de piedra las cuales utilizan gran cantidad de agua y operan casi las 24 horas del día contaminando el recurso hídrico que baja del páramo.



**Imagen 23 y 24.** Nacedero de agua cristalina en la parte alta de la montaña y bajante de agua intervenido para procesos industriales. Fuente propia año 2018.

En San Jorge, Hungría, Alto del Cabro y Romeral, el agua es netamente limpia o sea cristalina, pero ya entra a la vereda Panamá y Fusungá y en esas veredas lo que hay es por un lado cañerías y por otro lado hay varias ladrilleras que sacan el agua para procesar el bloque, es decir, hacer el bloque y el ladrillo, lo más crudo de la vida es que hay lavaderos de piedra, arena y recebo que eso es prohibido por la CAR, pero mientras exista esto el agua siempre llegará sucia. (Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Asimismo, se pudo apreciar el mal uso que estas compañías hacen de las basuras y desechos industriales los cuales son arrojados a pastizales y zonas cercanas a vertientes de agua, resulta oportuno resaltar que no solo el impacto de esta actividad afecta a los habitantes del municipio, debido a que estas aguas contaminadas van a nutrir los cauces del río Soacha y Bogotá inicialmente y posterior a esto se encuentra con importantes afluentes que suplen de agua a cientos de comunidades del país, así, se puede inferir que este tipo de prácticas, coinciden con el planteamiento de Gudynas (2004) al indicar que las aproximaciones economicistas no contienen consideraciones ecológicas sobre el funcionamiento de los ecosistemas.

De manera que, a la minería le es indiferente que su actividad se desarrolle en un territorio con ecosistemas y seres humanos, ya que su objetivo es netamente economicista para lo cual lo único importante es el material que se pueda extraer, sin importar que su proceso acabe con sistemas sociales, culturales y ambientales con tal de satisfacer esas ansias de “progreso económico”. Estos inversionistas pueden llegar a considerar que la arena, la piedra y el recebo que contiene una montaña es más importante que la montaña completa con la estructura social y ambiental que ésta pueda contener, además, desestiman el valor que tiene la pureza del agua para las comunidades afro, indígenas y campesinas, para las cuales este recurso tiene una importancia superior a la del mero consumo humano.

El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos no es solamente agua, sino también representa la sangre de nuestros antepasados. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre [...] y cada reflejo fantasmagórico en las claras aguas de

los lagos cuenta los sucesos y memorias de las vidas de nuestras gentes. (Leff, 1998, pág. 27)

Las anteriores aseveraciones se traducen en una disputa entre la obligación que tiene el sector minero de subsanar la afectación provocada por sus prácticas extractivas en el corregimiento, lo cual se ha evidenciado que es mínimo, y el derecho que tienen las comunidades aledañas a las zonas de explotación de exigir respeto al ecosistema y a sus formas de habitar el territorio, ya que para esta población el espacio geográfico tiene un significado especial que trasciende lo físico, para convertirse en un elemento cargado de significados tanto sociales como culturales, es decir, que se construye a partir del carácter recreador de las comunidades o colectivos que lo apropian como lo denomina Fernandes (2004), entendiendo que por ser una construcción social, se articula en función de los procesos de quienes en él participan.

Para concluir, es importante que se genere conciencia en torno al uso del agua por parte de la industria extractiva, porque de seguir contaminando abruptamente este bien que la naturaleza nos brinda, en los próximos años se convertirá en un problema crítico, ya que como lo expone Gudynas (2004) en la actualidad muchos países se encuentran peligrosamente cerca de sus límites en la disponibilidad de ese recurso. Lo que llevaría a una desaparición sistemática de especies animales, vegetales y humanas.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. TENSIONES POR EL USO Y EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO**

#### **4.1 Disputas territoriales**

Como se ha mencionado en otros apartes, durante años el individuo ha buscado coexistir en diferentes espacios geográficos; lugares en los cuales su habitabilidad no estuviese limitada por factores como la falta de agua, las condiciones climáticas, el tipo de suelo, la ausencia



De esta manera la gran industria puso sus ojos en los lugares legalmente constituidos amparada en la aprobación de dichas organizaciones estatales, desvirtuando así la condición histórica del lugar y convirtiendo el territorio en un campo de fuerzas. Por una parte, el campesinado resistiéndose al cambio, argumentando que la naturaleza de su territorio es agropecuaria, mientras tanto el escenario rural no daba abasto con la solicitud de licencias de explotación minera por parte de empresas extractivas.

Como ejemplo de esta imposición económica hay que resaltar que antes de establecerse la práctica minera en la geografía rural, en la vereda San Jorge funcionaba el Instituto Colombiano Agropecuario ICA<sup>23</sup> hasta finales de los años noventa; velando por la conservación agrícola y pecuaria del corregimiento, y que posteriormente es cerrado para darle prioridad al sector minero, insistiendo a todo costa que el potencial de esta zona tiene que ser el minero y no el agropecuario.

Por lo tanto, se ratifica una vez más que las relaciones de poder que confluyen en este escenario agrario, están mediadas por la concentración y centralización del capital, o sea, aquel que posee una mayor capacidad financiera tiene más opciones de hacerse con el dominio y control de la tierra, es lo que Escobar (1995) llamaría Ecología Política, es decir, la ecología queda a merced de aquel que tiene más poder. En este caso, grandes emporios del gremio extractivo como Mincal Ltda, Ladrillera Santafe S.A, Ladrillera Santander, Alfagres S.A, Minera de Pantoja S.A y Flor Gres S.A, entre otras, han logrado la obtención de licencias de explotación hasta el año 2.039 con opción de ampliación, lo cual se puede catalogar como una tragedia socio-ambiental y una criminalización de la lucha por la tierra, debido a que las comunidades monetariamente no tienen cómo competir con éstas multinacionales, por lo tanto se ven obligadas al sometimiento y la dejación de las zonas que tanto ellos como sus familias han habitado históricamente.

---

<sup>23</sup> Entidad pública encargada de prevenir y controlar riesgos biológicos y químicos de especies vegetales y animales que afecten la producción agropecuaria, forestal y pesquera de Colombia. <https://www.ica.gov.co/el-ica.aspx>



**Imagen 27 y 28.** Cultivo de fresa de la vereda San Jorge y Mina Pantoja S.A. Fuente propia año 2018.

A propósito de esto, se encuentra una cercana relación con el postulado de Gudynas (2004) al argumentar que las empresas económicamente más fuertes no sólo se quedan con la mayor parte de los recursos naturales, sino que, además, con la inyección de capital pueden adquirir espacios ambientales de óptima calidad. Lo cual, ha venido poniendo a la comunidad campesina en una situación diferencial, invisible y relegada. Mientras tanto, la Alcaldía municipal y la CAR alardean del “progreso” y “desarrollo” económico-industrial que ha tenido el municipio en los últimos años con la llegada de estas compañías.

Es lo mismo que pasaba con la minera Caracolí que es de unos italianos, ellos vienen de ese país, tenían ese proyecto a treinta años para explotar arena y querían traer veinte máquinas o sea sacar domingos y festivos trabajando de lado a lado, entonces lógico los que se llenan son los gringos sacando sus máquinas y hasta luego, en cambio los que quedan engrapados somos nosotros los colombianos. (Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Asimismo, las medidas desarrollistas implementadas en el área rural se asemejan con el postulado de la modernización planteado por Escobar (1995), en el que prima el consumo inmediato de los recursos naturales con la intencionalidad de crecimiento económico fugaz, sin importar el daño que se cause al sistema ecológico y social, desconociendo el perjuicio que puedan llegar a causar a las generaciones futuras.



**Imagen 29 y 30.** Expansión de la minería en el corregimiento uno. Fuente propia año 2018.

Así las cosas, es indiscutible que los mayores disensos territoriales en torno a la utilización y el uso del suelo se presentan entre la industria extractiva y la comunidad campesina, estos últimos, progresivamente silenciados por la estructura del poder capitalista bajo el manto de la minería, la cual, se ha podido comprobar que por lo menos en el país, prima por encima de los derechos de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Las mujeres y hombres que habitan este corregimiento han tenido que ver cómo se modifica la concepción histórica de sus tierras en favor de las necesidades impuestas por la modernidad, resignándose a comprender cómo la condición del campesino se menosprecia y se le da más valor al consumo, cómo desaparece lo que un día fue protegido y sagrado, cómo progresivamente se ven impulsados a modificar sus relaciones sociales y culturales. Claramente estas cuestiones han sido muy influyentes y han logrado alterar el día a día de estos campesinos, los cuales se niegan aceptar que se siga expandiendo el sector minero en la zona rural.

#### **4.2 Minería no autorizada o ilegal**

Otra amenaza que ha tenido que padecer la geografía campesina, aparte de la minería “autorizada” por las instituciones regionales, es la minería no autorizada o también conocida como ilegal; dicha minería resulta ser igual o aún más nociva que la primera ya que esta es realizada por personas que tienen absoluto desconocimiento sobre las zonas de protección ambiental y los ecosistemas que en estas habitan; es un ejercicio extractivo anti técnico, entonces, pese a que no se hace a gran escala el impacto que causa es enorme,

debido a que por su condición de ilegalidad buscan llevar a cabo esta práctica en áreas muy altas donde no tengan la vigilancia de la comunidad, ni de las autoridades ambientales.



**Imagen 31.** Zonas altas y alejadas en donde se llevan a cabo actividades de minería ilegal. Fuente propia año 2018.

La ilegalidad minera en el corregimiento es muy notoria, en diversos lugares del territorio que no hacen parte del polígono minero se observan amplias zonas totalmente afectadas por esta minería criminal y es que según el POT (2018)<sup>24</sup> el catastro minero registra 68 minas legalmente constituidas con licencia para exploración y explotación de materiales de construcción, entretanto, existe una cifra indeterminada de minas ilegales que se cree que superan considerablemente a las que hacen parte de la legalidad.

De Soacha para arriba por ahí unas tres mineras tienen licencia y son legales, de resto no son legales, pero ya sabemos cómo es la vaina, eso cobran el impuesto mensual, pero nadie puede decir nada, porque peligroso que lo manden pelar; hoy en día están pelando por doscientos mil pesos, eso es una mafia la verraca, quienes dicen que aplican autoridad esos son los mismos corruptos aquí en nuestro país. (Héctor Bello presidente de la JAC San Jorge, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Estas prácticas a su vez han traído consigo otra serie de situaciones que deterioran no solo la estructura ecológica del corregimiento sino que además alteran el modelo de vida de los pobladores, por ejemplo, se ha podido observar que la gran mayoría de las personas que realizan actividades de minería ilegal no hacen parte de la zona rural, esto quiere decir, que

<sup>24</sup> Plan de Ordenamiento Territorial Municipio (Soacha, Cundinamarca) 2018, pág. 262

están llegando actores sociales de otros lugares del departamento, de Colombia e incluso de otros países, los cuales de alguna manera han influido en la transformación de la condición campesina del territorio.

En ese sentido, la aparición de estas personas en el corregimiento ha resultado ser trascendental sobre todo para los niños y jóvenes, ya que se ha evidenciado la adopción de palabras propias de otras poblaciones, también, cambios estéticos en cuanto a su forma de vestir, la música que escuchan y los accesorios que utilizan, así, las nuevas generaciones de las veredas están pensando en unos años salir de ellas o en su defecto quedarse y dedicarse a la minería; ya que se ha podido constatar que además, esta actividad utiliza mano de obra menor de edad, lo cual es inaceptable, acabando con la tradición campesina de sus familias antecesoras y deconstruyendo así su acervo cultural.

Cabe sumarle a lo anterior que han arribado individuos en situación de desplazamiento y pobreza extrema que se asientan en áreas del territorio en donde realizan la extracción del material, generando pequeños focos de inseguridad y la creación de ciertas fronteras invisibles por el control y el dominio de las tierras, de acuerdo a la versión de algunos habitantes<sup>25</sup> se han sentido inseguros con la llegada masiva de inmigrantes venezolanos a la zona, ya que algunos de estos han organizado células de delincuencia y microtráfico. Coincidiendo con el argumento de Toro et al. (2012) al precisar que la minería tronca la cultura local a través de situaciones sociales que se presentan en las localidades cercanas a la zona de actividad, como el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción y la delincuencia.

Según manifestó la Corporación Ambiental Caminando el Territorio, en los últimos años han sufrido amenazas por parte de personas inescrupulosas que hacen parte de estas redes delincuenciales, por el hecho de tomar fotografías, realizar grabaciones y querer visibilizar lo que está ocurriendo en algunas zonas de la ruralidad, también afirmaron haber sido víctimas de hurto y agresión durante dos caminatas ecológicas en proximidad con zonas de minería ilegal.

---

<sup>25</sup> Información suministrada por María Gladys Nivia, campesina habitante de la vereda San Jorge.

Debido a las tensiones que causa la actividad minera no autorizada, la comunidad campesina en repetidas oportunidades ha visto vulnerada su seguridad y por lo tanto ha tenido que crear mecanismos de defensa y protección para resguardarse, como bloques de vigilancia en horas de la noche y el porte de armas, entonces, acá vemos otra variación poblacional provocada por la minería, lo que permite afirmar que tanto la minería legal como la ilegal ha originado una metamorfosis al tejido social, cultural y medio ambiental del espacio geográfico.

### **4.3 La utopía de la empleabilidad**

Dadas las condiciones que anteceden, en la mayoría de oportunidades resulta ser compleja la aceptación de proyectos extractivos en zonas cercanas a poblaciones rurales o urbanas debido a las repercusiones sociales y ambientales que estos pueden causar en el entorno de las comunidades, no obstante, el gremio minero ha ido perfeccionando sus estrategias para persuadir a los habitantes de dichos territorios a la hora de solicitar una licencia de exploración y explotación de recursos.

Una de las premisas que utiliza la industria minera se inscribe en la creación de empleos y oportunidades laborales para la población vecina a los lugares de explotación de yacimientos mineros o petroleros, es decir, una vez hecha la solicitud ante las entidades encargadas de avalar el otorgamiento de los permisos, los dueños de las minas y sus altos directivos se acercan a la comunidad con la intención de convencerlos de aprobar sus proyectos extractivos en el territorio a cambio del arreglo de sus viviendas y un sinnúmero de promesas laborales, económicas y educativas que en primera instancia resultan ser seductoras, pero que finalmente no son del todo ciertas.

Eso es falso, es pura psicología, es como el buen vendedor hay que saberle entrar al cliente para poderle vender, entonces eso es lo que hacen ellos, saber convencer la gente y a lo último no pasa nada, (...) nos dicen que nos van a mandar a estudiar a otros países cuando a duras penas sabemos leer. (Héctor Humberto Bello, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Después de aprobados los permisos mineros por las entidades correspondientes e instaladas las canteras en las áreas delimitadas para tal fin, el campesino gradualmente se va dando cuenta que el mayor número de empleos que ofertan están diseñados para personal técnico, tecnólogo o profesional, y uno o dos para labores de oficios varios cuyo sueldo es el salario mínimo, esto puede considerarse un engaño para la población campesina entendiendo que la mayoría de los lugareños ni siquiera alcanzan a tener estudios de bachillerato.



**Imagen 32.** Cantera a cielo abierto, proceso de cargue del material extraído. Fuente propia año 2018.

En ese sentido, en una mina a cielo abierto los empleados deben contar con cierto nivel de profesión y experiencia para realizar las funciones propias del cargo, mientras que para efectuar actividades agropecuarias la persona no requiere mayores especificaciones de tipo profesional, ya que son procesos con los que históricamente se han familiarizado y que hacen parte de la construcción social campesina. Por tanto, se desvirtúa que la minería genera empleo para la gente del corregimiento, debido a que se requiere cierto conocimiento técnico por lo que se debe traer personal de otros lugares, así pues, en cuanto a empleabilidad tampoco genera mayores ventajas.

Ellos traen su rosca, traen sus ingenieros de otro lado, le prometen a la gente es para que se doblegue, si tienen muchachos les dicen que les van a dar trabajo, de pronto si por un mes y después los van sacando; ese es un gancho que ellos tienen mientras pueden entrar al territorio. (Héctor Bello presidente de la JAC San Jorge, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Ahora bien, comparativamente en épocas de siembra y recolección se evidencia que un solo terreno puede generar trabajo para alrededor de veinte personas entre hombres y mujeres con sueldos incluso, por encima del salario mínimo, cosa que no ocurre en el sector minero

en el que los pocos empleos que demandan las minas privilegian casi siempre al género masculino dejando de lado a la mujer, además, la dejación de las prácticas agrícolas para ingresar al sector minero, ocasiona una pérdida de autonomía campesina de la cual habla Toro et al. (2012), para dar paso a una economía que se construye en función de la minería.

Así, acceder al gremio minero y depender de este genera una condición de exclusión laboral para gran parte de la población campesina, en especial para las mujeres, al mismo tiempo que modifica su vocación agropecuaria y sus prácticas socio-culturales con relación al territorio, en ese sentido, la minería genera un lucro para unas pocas personas ya que su empleabilidad es reducida y como lo argumenta Gudynas (2004), eso sumado a otros factores termina generando graves situaciones de pobreza y desigualdad social.

La minería no genera empleo, o sea la comparación entre agricultura y minería en cuanto a la generación de empleo es totalmente desfavorable para la minería, en una hectárea don Héctor (...) puede tener quince o veinte empleados, en una mina son muy limitados los puestos para la gente de acá. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Puede decirse entonces, que la vinculación de algunos campesinos del corregimiento al sector de la minería a gran escala, ha influido en la degradación de sus condiciones de vida como lo indica Leff (2004) tales como el desarraigo cultural, el desplazamiento territorial, la exclusión social, la explotación económica, el desempleo, el exterminio medioambiental, y el abandono de sus tradiciones ancestrales de uso y aprovechamiento de los recursos, es decir, la deconstrucción de su condición campesina.

#### **4.4 Desplazamiento y destierro**

El propósito capitalista de la modernidad de desplazar a las comunidades con la intención de acumular tierras y expandir sus proyectos minero energéticos sobre todo en zonas rurales se ha hecho evidente en el corregimiento uno, como se mencionó anteriormente, el desplazamiento de campesinos en el contexto rural se ha presenciado desde hace años, con la particularidad que en sus comienzos se hacía de forma voluntaria y en función de

mejorar el bienestar de la familia, sin embargo, esa concepción espontánea de movilidad se empieza a desdibujar a partir de la irrupción de la actividad extractiva en el territorio.

Ya que desde que se legalizó la práctica minera en la superficie rural, se modificó el tipo de desplazamiento opcional, por el desalojo a través de la fuerza o la imposición ante la masiva ocupación de las tierras por parte de la industria minera. En ese sentido, la primera incidencia en torno a este tipo de migración territorial ocurre en la vereda Panamá y Fusungá con la aprobación del Polígono Minero, ya que como se ha argumentado previamente esta área inicialmente era poblada por campesinos y sus tierras eran prósperas para el desarrollo de procesos agrícolas.



**Imagen 33 y 34.** Araminta Porras explicando el proceso de siembra y recolección de fresa e ilustraciones de redes sociales realizadas por la comunidad. Fuente propia año 2018.

Luego llega la minería legalmente constituida y coarta masivamente la construcción social característica de la zona, es decir, de un día a otro el campesino se ve obligado a dejar sus cultivos, sus viviendas, sus formas de vivir y habitar la tierra, siendo obligados a buscar otros horizontes dentro del corregimiento como fuera de él, teniendo que aceptar la expropiación territorial y transformación de sus prácticas socio-culturales para dar lugar a lo que Leff (1998) denomina los modelos científicos y los estilos de vida modernos.

Asimismo, la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes es contundente en afirmar que “las afectaciones han sido tremendas, desplazamiento interno, gente que vivía en las veredas, que estaba bien, le tocó venirse al casco urbano de Soacha, que en comparación con la zona rural, es una calidad de vida mucho menor”<sup>26</sup>, debido a esto, la desvalorización

<sup>26</sup> Entrevista realizada a Alexander - Fu, 25 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha.

de la cultura campesina llega al punto no solo de cambiar, sino que además corre el riesgo de desaparecer por completo.

Los campesinos eran digamos independientes de su trabajo, al momento de entrar la minería ellos automáticamente o tienen que salir desplazados por la minería o tienen que volverse empleados de esas empresas mineras perdiendo su autonomía de trabajo y un poco también su condición de cultura campesina, o sea cambia totalmente su condición de vida. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

De acuerdo a estas consideraciones, es necesario indicar que además del desplazamiento masivo que ha generado la minería legal en la región, también la ilegalidad extractiva ha provocado migración campesina en similitud con lo dicho por Toro et al. (2012), ya que se ha podido apreciar que algunos campesinos que se rehúsan a las medidas delincuenciales de estos actores sociales como el pago de vacunas, la extorsión, la aceptación de sus prácticas criminales, la renuncia a sus raíces culturales, entre otras, se ven amenazados de muerte al límite de tener que dejar sus tierras y lo que en ellas ancestralmente se ha construido.

En ese mismo sentido, la falta de garantías por parte del Estado, la rigurosidad para acceder a créditos agropecuarios y la no mercantilización de sus productos, sumado a las anteriores manifestaciones, ha hecho que el campesino migre hacia zonas urbanas con la idea de emplearse en trabajos informales o en el sector de la construcción, así, el agricultor no es el único que se desplaza sino que además se lleva consigo la vocación campesina de las zonas rurales, promoviendo la desposesión de tierras y la mutación de sus saberes tradicionales.



**Imagen 35 y 36.** Entrevistas a Sandra Milena Bello habitante del sector y Karen Sereno con Gabriel Romero - Corporación Ambiental Caminando el Territorio. Fuente propia año 2018.

Entonces, para la minería legal o ilegal todo aquello que no se somete a sus medidas es calificado como inservible y por ende desechable, incluyendo también el factor humano; al campesino, su cultura, sus tradiciones, el medio ambiente y las especies que viven en él, codificando el territorio en perspectiva utilitarista como lo argumenta Gudynas (2004), es decir, limitando a la naturaleza hacia una especie de canasta de recursos, en la cual lo importante resulta ser únicamente lo que se puede extraer de esta.

#### **4.5 Resistencia comunitaria y organización social**

Aquellos campesinos; hombres, mujeres y niños que hacen parte de la población rural amenazada por la expansión minera la cual los está llevando al límite de la desaparición, han decidido emerger de su clandestinidad a través de aquello que los identifica, es decir, el entramado sociocultural que se teje entre ellos y que, en medio de las diferentes poblaciones rurales, los hace ser únicos.

De modo que, les surgió la necesidad de hacerse visibles en un territorio en el que estaban siendo silenciados, manifestando así todo ese inconformismo y repudio en contra de las decisiones tomadas por los organismos regionales y el expansionismo del sector minero poco controlado, así, se empiezan a organizar pequeñas colectividades campesinas con el propósito de hacerle frente a las medidas arbitrarias dictadas, haciendo alusión a Sánchez (1992) en tanto que defienden su ruralidad pero también su propia integridad.

Pues nosotros creamos una pequeña asociación que se llama AGROCAM San Jorge, vamos a ver como la fortalecemos, quiere decir, Asociación Agropecuaria Campesina y Ambiental de la vereda San Jorge, para ver si de esa forma trabajamos por un lado lo de la agricultura y también fortalecemos aquello de evitar la explotación minera. (Héctor Bello presidente de la JAC San Jorge, 13 de octubre de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Partiendo de esas iniciativas campesinas la población se empodera y se apropia de su territorio, comprendiendo que tanto ellos como la naturaleza tienen unos derechos los cuales están siendo vulnerados para favorecer los intereses económicos de unas minorías en particular, entonces, a partir de este sentir organizativo se legitima la resistencia social

campesina en el corregimiento como una forma autogestiva de aminorar esa opresión de la cual habla Freire (1970) a través de la palabra y el diálogo argumentado.



**Imagen 37 y 38.** Ilustraciones cartografías - mapas de redes y organización social campesina. Fuente propia año 2017-2018.

Entonces, son los mismos habitantes del territorio los que se concientizan y reconocen lo que les está ocurriendo, por ello se organizan colectivamente defendiendo sus formas de vida y su espacio geográfico, prácticamente sin necesitar el impulso y la dirección de personas ajenas al lugar, ese impulso de autonomía los ha hecho buscar las formas para ser visibles y de esta manera garantizar ese buen vivir del que habla Escobar (2014) a partir del vínculo entre la naturaleza y la humanidad.

Asimismo, esa concepción política que tiene cada individuo desde sus diferentes prácticas sociales, ha llevado a otra escala la voz de la comunidad, un campesino nacido en el territorio y que además le ha hecho resistencia a la actividad minera desde su arribo al corregimiento, es el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jorge, en ese sentido, ha podido transmitir la situación que aqueja a la población en reuniones, comités, juntas locales e instancias departamentales, dando cierto aliento al proceso de acción social que construye desde las veredas.

Por otra parte, han surgido organizaciones juveniles y grupos ambientalistas que en los últimos años han puesto su grano de arena en defensa de este anclaje ecosocial, brindando acompañamiento a la población campesina y difundiendo las problemáticas que acarrea la destrucción ecosistémica en la zona rural, sin embargo, dejan claro que la iniciativa fue de la comunidad que se hizo sentir con manifestaciones pacíficas y bloqueos en cercanías a los

lugares de explotación minera, y posteriormente llegaron ellos respaldando el proceso organizativo de los habitantes.

Llegamos los jóvenes como un apoyo y trabajamos mancomunadamente y a partir de ese proceso de organización campesino y juventudes se desarrolló todo un proceso de defensa y resistencia que contempló por un lado la movilización, entendiendo la movilización no como cerrar calles, no como taponar vías, sino como un proceso de comunicación y un proceso incluso de investigación para decirle a las autoridades, para decirle al municipio en general porque hay que defender y por qué hay que proteger ese territorio. (Gabriel, 19 de mayo de 2018, entrevistado por Bonilla, A., Soacha)

Gracias a la participación activa de esta dupla (jóvenes y campesinos) se lograron hacer procesos de movilización ciudadana pacífica y argumentada en diferentes zonas rurales y urbanas del municipio, como tan bien, llevar a cabo acompañamientos técnicos y jurídicos a las comunidades incluso, llegando a la utilización de mecanismos de participación ciudadana como la formulación y elaboración de una Acción Popular.

Dicho documento exigía el derecho a un ambiente sano, el cuidado a un ecosistema frágil como es el ecosistema de páramo el cual está protegido por la ley colombiana, la Constitución Política de Colombia y el Código de Recursos Naturales y adicional a eso, se presentaron dos audiencias públicas en el Congreso de la República; una en el año 2015 y posterior a esa otra en el 2016, logrando así detener la expansión minera fuera del área autorizada.

Sobre la base de los argumentos anteriores, se esclarece que el apoyo brindado por los jóvenes integrantes de las diferentes colectividades a los campesinos del corregimiento uno, ha sido muy valioso para sentar un precedente a la industria minera, demostrando una vez más que la unión social hace la fuerza.



**Imagen 39 y 40.** Entrevistas Alexander Díaz Suacha en Imágenes y Héctor Humberto Bello habitante del sector. Fuente propia año 2018.

A manera de cierre, se puede afirmar que las tensiones medioambientales han venido resignificando las luchas sociales en el medio rural. Al mismo tiempo que la resistencia campesina está reivindicando el derecho a un trabajo digno, a una mejor distribución de la riqueza y la protección de los ecosistemas, a la luz de lo que Leff (2004) denomina que debe ser la restitución de las tierras a las comunidades agrarias para reducir el empobrecimiento de las ruralidades, en respuesta al mejoramiento de las condiciones de vida campesina y sus procesos productivos.

## CONCLUSIONES

Después de realizar este abordaje exploratorio en el Corregimiento uno de Soacha, particularmente en la vereda San Jorge, se exponen las siguientes conclusiones a partir de aspectos que dan cuenta del ejercicio investigativo; en ese sentido, se presentan elementos que son considerados por el investigador como ejes centrales a la hora de identificar las transformaciones sociales, ambientales y culturales que en la actualidad se libran en el territorio a raíz de la actividad minera. La primera hace referencia a una noción de desarrollo ambigua la cual está construida a la luz de un progreso que no es sustentable. La segunda, expone las formas de resistencia y acción colectiva como una alternativa a la lógica desarrollista. Finalmente, el lugar de la comunicación en perspectiva del cambio y la transformación social.

## 5.1 Progreso sin sostenibilidad

A lo largo del documento se ha argumentado acerca de esa noción de progreso que se construye a la luz del crecimiento económico e industrial de un territorio, el cual pasa a determinar el nivel de avance y desarrollo del mismo, no obstante, una de las intenciones de esta investigación era identificar cómo ese modelo particularmente capitalista provocaba transformaciones de orden social y cultural en las comunidades rurales. Asimismo, se exponen algunas consideraciones importantes que es necesario destacar y se dejan sobre la mesa interrogantes para investigaciones futuras que pretendan abarcar la tensión entre la minería y la población rural.

El panorama de Soacha reafirma que es necesario deconstruir la categoría de desarrollo, por una que desvirtúe la idea de que ésta es una meta que deben alcanzar los países “subdesarrollados” para convertirse en potencias mundiales; resignificando aquella noción tradicional, que sólo si se tiene crecimiento económico, tecnológico e industrial significativo se estará por encima de las demás regiones. En ese sentido, se hace imprescindible repensar el desarrollo económico como un andamiaje que vincula, además, el equilibrio y bienestar del medio ambiente y de las comunidades.

Asimismo, el concepto de desarrollo es asumido en esta investigación como una marca que diferencia las regiones que presentan “atraso” de aquellas zonas que generan un crecimiento económico constante debido a que siguieron los patrones predadores de desarrollo modernos, cuyos tentáculos arrasan con lo que esté a su paso con tal de obtener aumento de capital, ya que de esta manera han logrado “solucionar” en cierta medida el tema de la pobreza y las desigualdades sociales.

De ahí que, buena parte de los países latinoamericanos, en especial Colombia, en su afán de seguir el modelo desarrollista ha dado apertura económica y ha firmado tratados de libre comercio con grandes compañías europeas y estadounidenses dedicadas a la actividad extractiva ignorando otros componentes que configuran y articulan la sociedad como la

cultura, las tradiciones, las tramas sociales, la estructura ecológica y las relaciones del hombre con el medio ambiente.

Sin embargo, la idea de desarrollo que impulsa el actual gobierno nacional, carece de sustentabilidad y sostenibilidad, dado que se circunscribe en función al consumo inmediato de los recursos naturales, sin que se piense en el bienestar de las generaciones futuras, en ese sentido, es necesario replantear las políticas gubernamentales excluyendo la actividad minero-energética a gran escala como una de las locomotoras de progreso y desarrollo de la nación e impulsar el sector agropecuario y rural como la principal actividad económica.

Por su parte, tanto en Soacha como en varias zonas del país se han develado los desequilibrios y la insostenibilidad que produce la actividad extractiva amparada en una mentalidad de crecimiento económico que deslegitima los componentes sociales y ambientales del espacio geográfico. De ahí que, en los últimos años han incrementado los proyectos de exploración y explotación de recursos, y así como ha sucedido en el Corregimiento uno, se han querido desconocer los diferentes elementos ecosistémicos que componen un territorio.

No obstante, es importante mencionar que la concepción de desarrollo y crecimiento económico ocasiona problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas, entonces, la minería está cada vez más tecnificada para lograr los niveles máximos de extracción, pero no tiene la misma capacidad técnica para revertir los daños ocasionados durante su proceso, de modo que, la modernidad sigue proponiendo ideas ambiguas de progreso que no responden a las necesidades sociales y ambientales de la humanidad.

De manera que, las implicaciones del modelo de desarrollo económico diseñado a raíz de una política neoliberal y corrosiva, ha decidido adoptar la práctica de la extracción de recursos minerales a gran escala, como la posibilidad de crecimiento y acumulación de capital, creando en el imaginario de las poblaciones la necesidad de explotar y destruir los recursos naturales sin restricción alguna y con una visión insostenible para las generaciones venideras. Entonces, el desarrollo a partir del extractivismo no produce, por el contrario, extrae y genera una pérdida del patrimonio ambiental y cultural sobre todo en las zonas rurales.

## 5.2 Resistencia y Acción Social

Tal como se ha señalado, la acción participativa y la organización social comunitaria se han convertido en mecanismos indispensables a la hora de hacerle frente a actividades industriales destructivas que intentan pasar por encima de las normas legales y de protección ambiental vigente, las iniciativas juveniles en clave del medio ambiente y de las comunidades campesinas han tenido un impacto importante en la región, convirtiéndose en expresiones de resistencia y defensa territorial que empoderan a las poblaciones para contrarrestar de una forma alternativa esa lógica desarrollista a través de la acción colectiva. Ejemplo de esto, es el trabajo que han realizado algunos colectivos, ambientalistas, organizaciones y las mismas comunidades para ejercer su derecho a decidir si quieren o no la explotación minera en sus territorios.

En ese sentido, se afirma que ha incrementado el interés de los jóvenes por las problemáticas que se libran en el planeta en torno al medio ambiente, los animales, las desigualdades sociales, los derechos humanos y las tensiones que viven las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, en ese sentir, se han inclinado en la búsqueda de posturas similares a las suyas, las cuales se han hecho praxis a través de la organización social y las iniciativas comunitarias.

Particularmente los colectivos juveniles se convierten en agentes dinamizadores que en su aparición se comprometen simbólicamente con aquellos hombres y mujeres “invisibles”, con la pretensión de aportarle desde su quehacer a la construcción de sociedad. Así, las experiencias de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio y de la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes se configuran en un ejercicio de enunciación que nació desde lo individual y se consolidó a través de lo grupal.

En este caso, la resistencia social es entendida como una estrategia de lucha mancomunada y determinante, que vincula las iniciativas de los jóvenes y la organización social de las comunidades campesinas, como una posibilidad para neutralizar las prácticas extractivas, el

desplazamiento y las transformaciones sociales y culturales, apostándole a la creación de escenarios participativos como una alternativa desde lo colectivo, pero también en perspectiva de producir otras formas de habitar y proteger el territorio.

En ese sentido, las poblaciones rurales con la pretensión de hacerse visibles frente a las actuales políticas económicas, han propuesto la formación de asociaciones campesinas; estos procesos autogestivos han servido a las comunidades para empoderarse, resignificar su mundo y generar alternativas colectivas de desarrollo a partir de los mercados campesinos y las prácticas de siembra sostenible. Sin embargo, es necesario que estos procesos comunitarios se fortalezcan, ya que, en ocasiones, por falta de trabajo articulado y compromiso de los actores sociales se abandonan las iniciativas hasta el punto de desaparecer.

Entretanto, las Juntas de Acción Comunal se conciben como un constructo recíproco entre la comunidad y el Estado, de modo que es muy importante reconocer el rol que cumplen en los procesos de desarrollo y bienestar de las poblaciones en las cuales tienen presencia. En este caso, la JAC de la vereda San Jorge a través de su presidente ha sido vital para develar las repercusiones que la minería ocasiona a la estructura socio – ambiental, al mismo tiempo que ha sido gestora de la resistencia en contra de la expansión minería en el corregimiento.

Adicional a esto, los pobladores rurales han tomado conciencia de la importancia que tienen los mecanismos de participación ciudadana, como una forma de alcance y control del poder político. De ahí, se evidencia que herramientas ciudadanas como el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto, paulatinamente, están siendo mucho más utilizados por las comunidades rurales, esta posibilidad les ha permitido ejercer el derecho a participar colectivamente de las decisiones que se tomen en torno al uso y la caracterización de sus territorios, es decir, estos instrumentos facultan a los agentes sociales para que éstos puedan incidir en la modificación de las propuestas y decretos gubernamentales.

De modo que, las mismas comunidades campesinas e indígenas se están organizando para defender su derecho a la tierra, su vocación agraria, su identidad cultural y su existir en el mundo, de la mano de diferentes iniciativas juveniles, colectivos ambientales y

organizaciones sociales sin ánimo de lucro, cuyas tramas hacen frente a las políticas de crecimiento económico e industrial, al mismo tiempo que incentivan la defensa y el cuidado del medio ambiente como un proceso que anida la materialización del discurso en la acción.

Por otra parte, se percibe que la movilización social es una herramienta importante para la comunidad del corregimiento ya que gracias a la colectividad y a la resistencia social se ha logrado poner freno algunos proyectos mineros en zonas de reserva ambiental, en ese sentido, se evidencia que dicha expresión grupal se asume como una opción alternativa al desarrollo económico la cual vincula una gran variedad de sujetos sociales que se movilizan a la luz de una serie de problemáticas que han surgido de las sociedades contemporáneas como: la vulneración de los derechos humanos, el calentamiento global, las desigualdades sociales, las luchas estudiantiles, la xenofobia, el despojo de tierras, el desplazamiento, entre otros.

### **5.3 El papel de la comunicación**

Si bien la comunicación plantea múltiples escenarios de análisis e interpretación, en esta experiencia, su uso hace referencia a la forma de asumirla como una herramienta necesaria para generar cambios en las acciones de las personas, es decir, desde una perspectiva educativa la cual es inherente al ejercicio comunicativo. Por consiguiente, se asume como un instrumento esencial para el logro de objetivos y propósitos específicos el cual posibilita el diálogo, la interacción y la participación activa de hombres y mujeres, entendiendo que la comunicación es un elemento mediador en el proceso de construcción y de-construcción de lo social.

En tal sentido, la comunicación es imprescindible en todo proceso humano que propenda por incentivar la interacción entre individuos, permitiendo la generación de acciones de doble vía las cuales facilitan la incorporación de diferentes visiones del mundo en relación con el medio ambiente y el desarrollo, en ese sentido, se puede afirmar que la

comunicación es un proceso de re-creación simbólica, pero también de conocimiento y reconocimiento de sí mismos, del otro y del entorno.

En esta investigación, la comunicación se concibe como un intercambio de saberes que se ha gestado al interior de la comunidad campesina, y además, se ha extendido a los colectivos juveniles, teniendo como pilar la palabra y cuya pretensión ha sido lograr una reflexión en los participantes, buscando así, la generación de conciencia que conlleve a la transformación y el empoderamiento colectivo de los diferentes actores sociales.

Además, los diversos modos como frecuentemente los agentes sociales mantienen una comunicación directa y deliberada, ha permitido que se entrelacen las relaciones de solidaridad y camaradería, fortaleciendo paulatinamente los vínculos comunitarios los cuales son el resultado de manifestaciones continuas que se crean en la cotidianidad de los sujetos y que se consolidan con el reconocimiento del otro.

Asimismo, se afirma que el territorio también se concibe como un espacio de comunicación, en el sentido, que todo lo que hace parte de la geografía comunica; sus historias, sus memorias, su ancestralidad, su estructura ecosistémica. En este caso particular, los límites y alcances de la comunicación se materializan a partir de una perspectiva arraigada a la tierra, de ahí, la importancia del páramo, los nacederos de agua, sus especies arbóreas, su fauna, su temperatura, este anclaje encarna el territorio, y con este se conciben las formas de habitar y las formas de coexistir en la tierra.

En ese mismo sentido, las prácticas sociales y culturales de la comunidad campesina se construyen a partir de su quehacer diario, es decir, a través de actividades agrícolas individuales o grupales relacionadas con la preparación de tierras, selección de semillas, siembra, post-siembra, cosecha y recolección, asimismo, actividades pecuarias de pastoreo, ordeño y demás funciones propias del campo, de modo que, todas aquellas prácticas rurales y las relaciones comunitarias que se tejen día a día entre los pobladores, son asumidas como prácticas comunicativas las cuales construyen sentido y empoderan a la comunidad.

Se puede considerar que las prácticas comunicativas en la Corporación Ambiental Caminando el Territorio se relacionan con el *hacer* comunicación en las actividades que

realizan, lo que implica asimilar el ejercicio mucho más allá que una mera transmisión de información a partir de instrumentos mediáticos, para comprenderla en función de los procesos socio-ambientales, haciendo partícipe a los mismos pobladores, pero también vinculando a otros, existiendo coherencia entre el decir y el hacer a la hora de comunicar. Estos jóvenes en su quehacer educativo han contribuido para fortalecer y dinamizar los lazos comunicacionales en el entorno rural.

Otra práctica comunicativa clara, tiene que ver con las acciones que plantea la Productora Audiovisual Suacha en Imágenes, las cuales están pensadas especialmente desde los recursos gráficos, de modo, que la fotografía es vista como un elemento de comunicación simbólica, es decir, desde los abordajes semióticos del lenguaje, asimismo, el audiovisual abre la puerta a la interacción constante entre los participantes, pero además, con su entorno, recreando las prácticas socio-culturales como una forma de enunciación y visibilización de las diversas comunidades.

De ahí que, un aporte concreto de esta investigación a la línea de Comunicación, salud, medio ambiente y sostenibilidad tiene que ver con, asumir la comunicación en función a un accionar ecológico, es decir, en comprender esos lenguajes que se generan de la relación hombre y medio ambiente, de ahí, el surgimiento de la comunicación con los demás seres vivos, plantas y animales como un todo comunicativo. Lo que propicia un tipo de relación más amigable con el contexto y el fortalecimiento de los vínculos con nuestro entorno.

Así las cosas, es necesario que se le siga apostando a la comunicación como un proceso a través del cual se puede transformar las realidades sociales, como un ejercicio de autonomía el cual potencia el mejoramiento de la condición humana a partir de la reflexión y el diálogo en torno a una noción de sostenibilidad. De manera que, es vital hacer de la comunicación, ese lugar de encuentro en el cual convergen hombres y mujeres con el fin de configurar sus mundos a la luz del bienestar social y el equilibrio medioambiental.

Finalmente, las experiencias recogidas en la investigación asumen la comunicación como la mayor herramienta de incidencia en el contexto rural, a través de la cual se han gestado diversas iniciativas juveniles y se ha empoderado a las comunidades vulnerables, gracias a todo ese engranaje que implica la comunicación se ha logrado descubrir el territorio,

conocer sus gentes, visibilizar sus problemáticas, organizar a la comunidad y defender el patrimonio social y cultural de la región. En ese sentido, se afirma que la comunicación es el mecanismo de concienciación, reflexión, y transformación más significativa en esta experiencia. Sin embargo, es necesario dejar de manifiesto que todavía se siguen presentando tensiones por el uso y aprovechamiento del suelo en diferentes latitudes, en las cuales ni siquiera la comunicación ha podido influir, no obstante, es necesario seguir pensando que los grandes cambios se dan a partir de pequeñas iniciativas que parten de lo local y paulatinamente se consolidan a través de la colectividad.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En R. Luxemburg. (Ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Ciudad de México, México: Editorial Abya Yala.
- Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales. Volúmen* (2), pág 5-18.
- Cairo Carou, H. (1997). Los enfoques actuales de la geografía política. *Espiral*, 49-72  
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13870903>.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, 2014.
- El Tiempo (05 de octubre de 2017). *Histórico hallazgo en Bogotá revela cómo era la vida del pueblo muisca*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>
- Escobar, A. (1995). El desarrollo sostenible: Diálogo de discursos. *Ecología política - Cuadernos de Debate Internacional*, 7-8.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología ICAN, 1999.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). *Análisis Político No. 38, septiembre/diciembre*, 71-88.
- Fals Borda, O. (2008). *El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Fernandes, B. (2004). Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial. *Seminario Institute, Harvard University*.

- Fernandes, B. (2008). *La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. ISBN 978-987-1183-85-2.
- Fernandes, B. (2008). *Sobre la tipología de los territorios*. São Paulo, Brasil: Universidade Estadual Paulista UNESP.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Editorial Tierra Nueva.
- Freire, P. (2002). *Educación y cambio*. Buenos aires: Los Editores Buenos Aires.
- Gómez, S., & Rojas, S. (2014). *Afectación ambiental de la calidad del agua de la quebrada cascabel generada por la explotación minera artesanal del municipio de Marmato departamento de Caldas*. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética de Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Coscoroba.
- Gudynas, E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En R. Luxemburg. (Ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53). Ciudad de México, México: Editorial Abya Yala.
- Guerrero, L. G. (2012). *Minería, conflictos sociales y violación de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá D.C. – Colombia: Informe Especial del CINEP/ Programa por la Paz.
- Habegger, Sabina y Mancilla, Lulia. (2006). *El poder de la cartografía social en las prácticas contra-hegemónicas o La cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*.
- Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*, (pág. 14). México.

- Hernández, C. (10 de julio de 2017). *La minería va perdiendo 5 a 0 en las consultas populares*. Obtenido de eltiempo.com: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-iudades/rechazo-a-la-mineria-en-las-consultas-populares-107078>
- Hernández, L. (2011). Geografía de los territorios rurales. *Revista catalana de geografia*, 16(42), 1-7.
- Jaramillo, L. F. (2007). *Elementos para el análisis de la población campesina en la zona centro de Urabá*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI. México.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI. México.
- Llambí, L., & Perez, E. (2007). *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Bogotá: Cuadernos de Desarrollo Rural 4 (59).
- Lomas, P. (2005). Guía práctica para la valoración económica de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas. *Publicaciones de la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez*.
- Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá-Colombia.
- Martín-Barbero, J. (2002). *La educación desde la comunicación*. Bogotá: Norma.
- Max-Neef, M. A. (1998). Desarrollo a escala humana. En M. A. Max-Neef, *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Nordan - Icaria.
- Medina, W.G (2014). *La metamorfosis del trabajo en la gran minería de oro en Colombia y su funcionalidad con la reproducción del capital en contexto de reprimarización económica (2006-2014)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, C. A. (2014). *Receptores de impactos. Una mirada desde el extractivismo hacia las comunidades cercanas a los lugares donde se extraen agregados pétreos para la*

- confección de concreto*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Molina, I. (2017). Lo político en prácticas estéticas juveniles. Otras coordinadas que potencian la construcción de lo público. Bogotá, Colombia. Ediciones Usta Universidad Santo Tomas
- Monsalve, L. M. (2014). *Secuelas del desarrollismo empresarial minero en el hábitat rural. Un modelo de medición con indicadores socioambientales para una gestión integral del hábitat: La Jagua de Ibirico, Cesar*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Palacios, N. (2013). *Condiciones sociales y ambientales de la minería en Zaragoza, base para una propuesta Ecopedagógica*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Prieto, D. (1983). Apuntes sobre comunicación popular educativa. En C. I. (CIESPAL), *Comunicación popular educativa* (pág. 206). Quito: Monografías CIESPAL, no. 3.
- Rocha, C. (2019). *Las prácticas comunicativas como prácticas de producción y reproducción del campo de la comunicación*. Revista Interacción. Edición número 61. marzo de 2019. Recuperado de <https://www.cedal.org.co/es/revista-interaccion>
- Sabatini, F. (1995). ¿Qué Hacer Frente a Los Conflictos Ambientales? Ambiente de Desarrollo. Santiago de Chile: Ed. CIPMA.
- Sanabria, M. J. (2013). *Los conflictos ambientales asociados con la actividad minera en la cuenca urbana del río Tunjuelo*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, D. (2013). *Minería, territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La Colosa en el municipio de Cajamarca (Tolima-Colombia)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, J. E. (1992). *Geografía política*. Vallehermoso - Madrid: Síntesis S.A.
- Sánchez, O. (10 de julio de 2017). *Ya son 7 los pueblos que han cerrado las puertas a la minería*. Obtenido de [elcolombiano.com](http://elcolombiano.com):

<http://www.elcolombiano.com/colombia/ya-son-7-los-pueblos-que-han-cerrado-las-puertas-a-la-mineria-AH6876112>

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Editorial Oikos-Tau. S.L

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Sepúlveda, L. (10 de julio de 2017). Pijao y Arbeláez le cerraron las puertas a la minería. *Diario El Tiempo*, pág 4-5.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.

Svampa, M. (2011). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. Obtenido de <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo56.pdf>

Toro Perez, C., Fierro, J., Coronado, S., & Roa, T. (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar y sus implicaciones. *Carta latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina* (7), 1-34.

Uribe, C. (2010). *Un modelo para armar teorías y conceptos de desarrollo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Valencia, J. C. y Magallanes, C. (2016). Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción. Bogotá: Universitas Humanística, 81, 15-31.